



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

LUNES, 24 DE OCTUBRE DE 1994

Número 245

Franqueo concertado número 29/5

SUMARIO

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Orden de 11 de octubre de 1994, de la Consejería de Cultura y Educación, por la que se amplían los plazos para resolver diversas convocatorias de ayudas y subvenciones en materia de deportes.

9259

2. Autoridades y personal

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Orden de 10 de octubre de 1994, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se exponen los censos del personal funcionario y laboral al servicio de la Administración Pública de la Región de Murcia.

9259

Orden de 11 de octubre de 1994, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se convoca concurso para la adjudicación de 6 becas de formación para la realización del "III Curso Máster en Gestión Pública".

9261

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial

Resolución del Director General de Urbanismo y Planificación Territorial por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de: Alhama de Murcia.

9262

Resolución del Director General de Urbanismo y Planificación Territorial por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de: Cartagena.

9262

Resolución del Director General de Urbanismo y Planificación Territorial por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de: Cartagena.

9262

CONSEJERÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Resolución de 10 de octubre de 1994, de la Dirección General de Juventud y Deportes, por la que se nombra Secretario del Comité de Disciplina Deportiva de la Región de Murcia.

9262

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social. Administración de Lorca. Notificación de requerimiento.

9263

Agencia Tributaria. Dependencia de Secretaria General. Notificaciones.	9294
Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección Provincial. Resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Murcia, por la que se anuncia la concurrencia de ofertas para suministro con destino a Centros Públicos de la provincia.	9295
Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Segura. Expediente: P=14-1-4 A).	9295
Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Segura. Expediente: Mula 3.	9295
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social. Relación de empresas del Régimen General de la Seguridad Social.	9296
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Albacete. Notificaciones.	9296
Agencia Tributaria. Delegación de Cartagena. Inspección. Notificar liquidaciones.	9297
Agencia Tributaria. Delegación de Cartagena. Inspección. Notificar liquidaciones.	9297
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación. Expediente número 30/850.	9297
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial. Unidad de Recaudación Ejecutiva número Uno. Anuncio de subasta de bienes inmuebles.	9297
Agencia Tributaria. Dependencia de Gestión Tributaria. Relación de sujetos tributarios.	9299
Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones. Anuncio de extravío.	9300
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Murcia. Revisión de la tabla de salarios del Convenio de Trabajo para Española de Zinc, S.A.	9300

III. Administración de Justicia

Primera Instancia número Cinco de Murcia. Autos 517/90-C.	9302
De lo Social número Seis de Granada. Autos 794 al 797/94.	9302
Primera Instancia número Uno de Murcia. Juicio 736/89.	9303
De lo Social número Dos de Albacete. Autos 263/94.	9303
De lo Social número Cinco de Murcia. Ejecución 28/94.	9304
Primera Instancia número Cinco de Murcia. Autos 323/92-BL.	9304
De lo Social número Dos de Cartagena. Autos 111/94.	9305
De lo Social número Cinco de Murcia. Autos 1.344-1.345/94.	9305
De lo Social de Cartagena. Autos 1.162/93.	9305
De lo Social de Cartagena. Autos 1.853/93.	9306
Tribunal Superior de Justicia. Sala de lo Social. Rollo 40/92.	9306
Primera Instancia número Cuatro de Murcia. Autos 824/92.	9307
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 280/94.	9307
De lo Social de Cartagena. Autos 1.004/93.	9308
De lo Social número Uno de Murcia. Proceso 1.860/93.	9308
De lo Social número Uno de Almería. Autos 322/94.	9309
De lo Social número Tres de Vigo. Procedimiento 518/93.	9309
De lo Social número Dos de Murcia. Autos 907/93.	9309
De lo Social número Uno de Murcia. Proceso 1.050/94.	9309
De lo Social número Tres de Murcia. Autos 1.226/94.	9310
De lo Social número Tres de Murcia. Autos 1/94.	9310
Primera Instancia número Cuatro de Murcia. Autos 616/85.	9311
Primera Instancia e Instrucción número Dos de Caravaca de la Cruz. Autos 195/93.	9311
Primera Instancia número Uno de Caravaca de la Cruz. Procedimiento 121/93.	9312
Primera Instancia número Dos de Caravaca de la Cruz. Autos 69/90.	9313
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.185/93.	9313

IV. Administración Local

JUMILLA. Licencia para carpintería metálica en Avenida de Yecla, número 80.	9314	CARTAGENA. Aprobado padrón público por entrada de vehículos a través de las aceras (pasaderas).	9315
MURCIA. Licencia para depósito de G.L.P. en calle Las Claras, 35, Monteagudo.	9314	ARCHENA. Aprobar inicialmente la modificación de las Normas Subsidiarias de Archena.	9316
CARTAGENA. Aprobar inicialmente el anexo al Proyecto de Urbanización del Sector CO3-CO4.	9314	BULLAS. Cuenta General al ejercicio 1993.	9316
CEUTI. Aprobada inicialmente la Plantilla de Personal y el Catálogo de Puestos de Trabajo para el año 1994.	9314	MURCIA. Consejo Municipal de Servicios Sociales. Suministro de equipamiento de mobiliario para diversos clubes de la tercera edad, Centros de la Mujer y Oficinas del Consejo.	9316
CARTAGENA. Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle en parcela A-6 de Santa Ana, promovido por C.P. Polígono de Santa Ana.	9314	CARTAGENA. Aprobar inicialmente el proyecto de urbanización del polígono II de la Aljorra.	9316
MURCIA. Contratación reposición de calzadas en la red viaria.	9315	ARCHENA. Presupuesto General de este Ayuntamiento y del Organismo Autónomo de la Escuela Infantil Municipal de Archena para el ejercicio de 1994.	9317
MURCIA. Contratación construcción de pabellón polideportivo junto a Colegio Público Monteazahar en Beniaján 2.ª fase.	9315		
MURCIA. Licencia para café-bar en Paseo Corvera, 58, bajo, Murcia.	9315		
MURCIA. Licencia para depósito de G.L.P. en calle Marqués de los Vélez, s/n.	9315		

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones generales

Consejería de Cultura y Educación

DISPONGO:

13029 ORDEN de 11 de octubre de 1994, de la Consejería de Cultura y Educación, por la que se amplían los plazos para resolver diversas convocatorias de ayudas y subvenciones en materia de deportes.

La Consejería de Cultura y Educación tiene como uno de sus objetivos prioritarios facilitar a todos los ciudadanos de la Región de Murcia, el acceso efectivo a la práctica deportiva en su sentido más amplio.

Para el cumplimiento de este fin se dictaron diversas Órdenes reguladoras de la concesión de ayudas y subvenciones en materia de deportes a los Ayuntamientos, las Federaciones Deportivas y las Asociaciones Deportivas y entidades sin fin de lucro, todas ellas de la Región de Murcia.

Debido al elevado número de solicitudes formuladas, que impiden razonablemente el cumplimiento de los plazos previstos en el procedimiento aplicable, y ante la imposibilidad de resolver en los plazos máximos establecidos en las respectivas Órdenes, con el fin de evitar que se tuvieran que desestimar todas las solicitudes formuladas que no hayan podido ser resueltas es por lo que, al amparo del artículo 42.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se dicta la presente Orden.

En su virtud, a propuesta del Director General de Juventud y Deportes, y conforme a las facultades que me atribuye la Ley 1/1998, de 7 de diciembre, del Presidente, Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Artículo único.

Se amplía hasta el 30 de noviembre de 1994 el plazo para dictar resolución de las siguientes Órdenes, publicadas en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" número 63 de 17 de marzo de 1994.

-Orden de 24 de febrero de 1994, de la Consejería de Cultura y Educación, por la que se establecen normas para la concesión de ayudas destinadas a la creación y/o mantenimiento de Escuelas Deportivas Municipales.

-Orden de 24 de febrero de 1994, de la Consejería de Cultura y Educación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a los Ayuntamientos de la Región de Murcia en materia de deportes.

-Orden de 24 de febrero de 1994, de la Consejería de Cultura y Educación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a las Asociaciones Deportivas y entidades sin fin de lucro de la Región de Murcia en materia de deportes.

Disposición final

Se autoriza al Director General de Juventud y Deportes para que adopte cuantas resoluciones considere necesarias para el desarrollo y ejecución de la presente Orden.

Murcia, a 11 de octubre de 1994.—La Consejera de Cultura y Educación, **Elena Quiñones Vidal**.

Ilmos. Sres. Secretaria General y Director General de Juventud y Deportes.

2. Autoridades y personal

Consejería de Hacienda y Administración Pública

13027 ORDEN de 10 octubre de 1994, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se exponen los censos del personal funcionario y laboral al servicio de la Administración Pública de la Región de Murcia.

Las Organizaciones Sindicales, Unión General de Trabajadores (U.G.T), Comisiones Obreras (CC.OO.) y Confederación de Sindicatos Independientes y Sindical de Funcionarios (CSI-CSIF), han promovido elecciones a Órganos de Representación del Personal en la Administración Regional, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 11/94, de 19 de mayo, y en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 18/94, de 30 de Junio, iniciándose el proceso a partir del 10 de enero próximo y concluyendo las votaciones antes del día 25 de marzo de 1995.

A tal efecto, se hace preciso que, con carácter previo a su entrega a las distintas Mesas electorales, los censos del personal funcionario y laboral sean expuestos en todos los Centros de trabajo de la Administración Regional, exposi-

ción independiente de la que realizarán las Mesas electorales, una vez que se constituyan las mismas.

En su virtud y de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia.

DISPONGO:

Primero. Exponer en todos los Centros de Trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, los censos del personal funcionario y laboral al servicio de la misma, por plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Segundo. Los interesados podrán examinar los censos y presentar reclamaciones sobre exclusión, inclusión errónea o rectificación de datos, mediante escrito dirigido a la Dirección General de la Función Pública, conforme al modelo que se publica como Anexo a la presente Orden.

Murcia, 10 de octubre de 1994.—El Consejero de Hacienda y Administración Pública, **José Salvador Fuentes Zorita**.

**RECLAMACIONES SOBRE LOS CENSOS
DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL****RECLAMACIÓN**Que formula D/D^a _____

N.R.P. _____, con domicilio a efectos de notificación en : _____

contra el censo correspondiente al Centro de Trabajo: _____

para solicitar lo siguiente:

- La inclusión en el censo.
- La exclusión del censo.
- La corrección de los datos siguientes:

_____ a _____ de _____ de 1994.

EL/LA RECLAMANTE.

13028 ORDEN de 11 de octubre de 1994, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se convoca concurso para la adjudicación de 6 becas de formación para la realización del "III Curso Máster en Gestión Pública".

La Escuela de Negocios de la Región de Murcia organiza, en colaboración con esta Consejería y otras Entidades, el "III Curso Máster en Gestión Pública" dirigido a personas al servicio de la Administración Central, Autónoma y Local y postgraduados, a celebrar desde noviembre de 1994 a diciembre de 1995 y con una duración de 500 horas.

Siendo objetivo de esta Consejería, la formación permanente del personal al servicio de la Administración Regional, se procede a la convocatoria de becas con el objetivo de sufragar, en parte, el coste de la matriculación en el Curso Máster antes mencionado.

En virtud, y en uso de las competencias atribuidas por la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia,

DISPONGO:

Primero.

Convocar 6 becas por importe de 250.000 pesetas, con objeto de sufragar, en parte, el coste de la matriculación en el "III Curso Máster en Gestión Pública", organizado por la Escuela de Negocios de la Región de Murcia.

Segundo.

Las solicitudes se presentarán en la Dirección General de la Función Pública, hasta el próximo día 31 de octubre, inclusive.

Tercero.

Los requisitos de los solicitantes, que deberán ser acreditados documentalente, serán los siguientes:

a) Ser funcionario de carrera o personal fijo, en situación administrativa de activo, al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

b) Estar en posesión de titulación académica de diplomatura o licenciatura.

c) Haber solicitado la inscripción en el Curso, y ser posteriormente seleccionado por el Organismo convocante.

d) En el caso de ser adjudicatario de una de las becas de formación, comprometerse a devolver el importe de la misma, en los supuestos de no superar con aprovechamiento

to el Curso o no continuar al servicio de la Administración Regional durante 3 años, contados a partir de la finalización del mismo.

Cuarto.

La Comisión de Selección estará compuesta por los siguientes miembros:

a) Presidenta: La Directora General de la Función Pública o persona en quien delegue.

b) Vocales:

-El Jefe de Área de Coordinación de la Función Pública.

-Un vocal en representación de todas las Consejerías y Organismos Autónomos de la Administración Regional.

-Dos representantes designados conjuntamente por las Organizaciones Sindicales con representación en el Consejo Regional de la Función Pública.

c) Secretario: Un funcionario de la Dirección General de la Función Pública.

Quinto.

Serán criterios preferentes de selección de los aspirantes por la Comisión, los siguientes:

a) El de la mayor adecuación e identidad del contenido del Máster con las funciones que el aspirante tenga atribuidas en el puesto de trabajo que desempeñe.

b) No haber realizado otros Máster o Cursos cuyo contenido pueda equipararse a los distintos módulos que componen el Máster convocado.

Sexto.

La Comisión de Selección, que realizará propuesta de adjudicación al Consejero de Hacienda y Administración Pública de los aspirantes que se adecúen a los requisitos establecidos en esta Orden, podrá dejar desierta alguna/s de las becas convocadas.

Séptimo.

El importe de la beca será abonado al adjudicatario, una vez que se acredite por éste el pago de la parte que por matriculación le corresponde satisfacer.

Murcia, 11 de octubre de 1994.—El Consejero de Hacienda y Administración Pública, **José Salvador Fuentes Zorita.**

3. Otras disposiciones

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial

13031 RESOLUCIÓN del Director General de Urbanismo y Planificación Territorial por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de: Alhama de Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 26 de junio de 1992, se somete a información pública la documentación presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expte. 223/94. Construcción de Albergue rural al servicio de la carretera de subida a Sierra Espuña. Alhama de Murcia. Promovido por Damián Sánchez Núñez.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Urbanismo, sito en Plaza Santoña, Murcia.

Murcia, 19 de septiembre de 1994.—El Director General de Urbanismo y Planificación Territorial, **Miguel Garulo Muñoz**.

13032 RESOLUCIÓN del Director General de Urbanismo y Planificación Territorial por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de: Cartagena.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 26 de junio de 1992, se somete a información pública la documentación presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expte. 264/94. Local y vivienda en paraje Las Grillas. Los Puertos. Cartagena. Promovido por Alfonso Martos Martínez.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Urbanismo, sito en Plaza Santoña, Murcia.

Murcia, 19 de septiembre de 1994.—El Director General de Urbanismo y Planificación Territorial, **Miguel Garulo Muñoz**.

13010 RESOLUCIÓN del Director General de Urbanismo y Planificación Territorial por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de: Cartagena.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 26 de junio de 1992, se somete a información pública la documentación presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expte. 124/93. Construcción de nave industrial destinada a almacén de elementos de madera con fines agrícolas en carretera de Palma a Pozo Estrecho. Cartagena. Promovido por Salvador Egea Ros.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Urbanismo, sito en Plaza Santoña, Murcia.

Murcia, 7 de septiembre de 1994.—El Director General de Urbanismo y Planificación Territorial, P.A. El Secretario General, **Rafael Martínez Campillo-García**.

Consejería de Cultura y Educación

13030 RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 1994, de la Dirección General de Juventud y Deportes, por la que se nombra Secretario del Comité de Disciplina Deportiva de la Región de Murcia.

En virtud de las facultades que me atribuye la Ley 4/1993 de 16 de julio, del Deporte, el Decreto 111/1988, de 13 de octubre (B.O.R.M. de 22 de octubre de 1988) y la Orden de 27 de octubre de 1988 (B.O.R.M. de 27 de diciembre de 1988).

RESUELVO:

1. Cesar a don Ricardo Alberto González Fera como Secretario del Comité de Disciplina Deportiva de la Región de Murcia.

2. Nombrar, con carácter provisional, Secretaria del Comité de Disciplina Deportiva de la Región de Murcia, a doña María Luis López Ruiz, hasta tanto no concurren los requisitos exigidos en el artículo 61.2 de la Ley 4/1993 de 16 de julio, del Deporte de la Región de Murcia.

Murcia, a 10 de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—El Director General de Juventud y Deportes, **Jesús Gómez Amor**.

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 12396

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Tesorería General de la Seguridad Social
Administración de Lorca

Relación de trabajadores del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social que, en trámite de notificación de Requerimiento de Pago de Cuotas, han resultado desconocidos, ausentes o de ignorado domicilio, y que se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia y Sres. Alcaldes de los respectivos ayuntamientos, para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y tablón de edictos municipal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de 26 de noviembre de 1992 (B.O.E. de 27-11-92).

Se hace saber a los trabajadores que figuran en la presente relación del derecho que les asiste de comparecer en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el citado Boletín, justificando que han cumplido este Requerimiento de Pago de Cuotas, mediante la exhibición de los correspondientes impresos oficiales de cotización.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30020326180	JUSTICIA ALCAZAR FRANCISCO	LORCA (30800)	94-009810	347371 Pts.
30020558980	ALAMEDA CERVANTES 36	(30800)		
30020558980	REQUENA SANCHEZ JOSE	TOTANA (30850)	94-009824	347371 Pts.
30020717719	GENERAL ASENSIO 10	(30850)		
30020717719	BERNABE GUEVARA ANDRES	LORCA (30800)	94-009831	347371 Pts.
30020770259	JOSE MARIA ZARAUZ 21	(30800)		
30020770259	PAGAN MARTINEZ ANTONIO	ALHAMA (30840)	94-009835	347371 Pts.
30020841189	AVDA GINES CAMPOS 100.	(30840)		
30020841189	NAVARRO JIMENEZ PEDRO	MAZARRON (30860)	94-009838	86843 Pts.
30020890703	ANICETO APRT ACUARIO 62	(30860)		
30020890703	SANCHEZ JIMENEZ DOMINGO	CARAVACA (30400)	94-009839	347371 Pts.
30020931725	EMPALME DE BARRANDA	(30400)		
30020931725	LOPEZ PIÉERO JUAN	AGUILAS (30880)	94-009847	347371 Pts.
30020936977	ONESIMO REDONDO 31	(30880)		
30020936977	DIEGO MULA SANCHEZ	LORCA (30800)	94-009849	231581 Pts.
30020956276	DIPUTACION DE LA HOYA	(30800)		
30020956276	PERAN CARDENAS FRANCISCO	LORCA (30800)	94-009852	231581 Pts.
30020977595	MARTIN MORATA 30	(30800)		
30020977595	PEREZ ARTERO JACINTO	PUERTO LUMBRERAS (00000)	94-009854	86843 Pts.
30021009830	AVDA. REGION MURCIANA	(00000)		
30021009830	BARRAGAN DOMENECH MIGUEL	CEHEGIN (30430)	94-009861	347371 Pts.
30021022863	CR. EL CAMPILLO, S/N	(30430)		
30021022863	NAVARRO LAZARO JOSE	LORCA (30800)	94-009864	115790 Pts.
30021077023	DP BARRANCO HONDO	(30800)		
30021077023	PORLAN LLAMAS PEDRO	LORCA (30800)	94-009871	347371 Pts.
30021102988	DIP. DE CAMPILLO	(30800)		
30021102988	ESPINOSA RUIZ JUANIGNACI	AGUILAS (30880)	94-009873	57895 Pts.
30021116530	CARLOS III	(30880)		
30021116530	ZAFRA GIL FRANCISCO	CEHEGIN (30430)	94-009874	347371 Pts.
30021150983	TRAVESIA CALASPARRA	(30430)		
30021150983	HERNANDEZ RE JOSE MANUE	AGUILAS (30880)	94-009882	347371 Pts.
30021154421	URBANIZACION TODOSOL 46	(30880)		
30021154421	GARCIA GUILLEN MANUEL	LORCA (30800)	94-009883	289476 Pts.
30021155633	URB LOS ANGELES 7	(30800)		
30021155633	MENGUAL FERNANDEZ LUCAS	AGUILAS (30880)	94-009884	347371 Pts.
	MURCIA 15	(30880)		

NIINSCRIPCION	NOMBRE	LOCALIDAD	NI RQTO.	IMPORTE
30021155936	NIETO RUIZ CARLOS AVDA CAUDILLO 47 2 C	AGUILAS (30880)	94-009885	260528 Pts.
30021160885	CARVAJAL CARRASCO ANTONIO RAMON Y CAJAL 1 4	AGUILAS (30880)	94-009887	86843 Pts.
30021186551	BAYONAS DE GEA GINES TENIENTE MOLINA 12	LORCA (30800)	94-009896	347371 Pts.
30021313964	PEREZ JIMENEZ JUAN DIPUTACION DE LA HOYA	LORCA (30800)	94-009908	115790 Pts.
30021381662	CABALLERO DELTORO JESUS MURCIA 4	ALHAMA (30840)	94-009924	202633 Pts.
30021400254	NAVARRO JEREZ JOSE DIP ALMENDRICOS	LORCA (30800)	94-009925	347371 Pts.
30021499072	MIÉARRO VIÉEGLA ANDRES EUGENIO UBEDA 3	LORCA (30800)	94-009938	347371 Pts.
30021504126	CORREAS ROMERA EMILIO RAMON Y CAJAL 12	LORCA (30800)	94-009940	28948 Pts.
30021548178	SOLANO MADRID GREGORIO SAN JUAN B SAN ISIDRO	PUERTO MAZAR (30860)	94-009947	347371 Pts.
30021562528	GARCIA JODAR SIMON CL URB PLAYA SOL II 00000	MAZARRON (30860)	94-009950	41472 Pts.
30021583645	SANCHEZ FO SANCHEZ DOMINGO MARIN MENU 6	AGUILAS (30880)	94-009954	202633 Pts.
30021596274	MIRAS PEREZ FELICIANO DR FLEMING 3 2 TRAV	TOTANA (30850)	94-009957	318424 Pts.
30021602944	RUBIO MUNUERA JUANJOSE B SANTA GEMA SN	ALHAMA (30840)	94-009958	347371 Pts.
30021604358	MORENO ZABALA MIGUEL BASTARRECHE 5	ALHAMA (30840)	94-009959	347371 Pts.
30021614967	BERMEJO PERIAGO JUAN LOS ANGELES 209 B DCHA	LORCA (30800)	94-009961	347371 Pts.
30021705503	AULLO LORENTE ANTONIO MARIN MENU 14 3 C	AGUILAS (30880)	94-009977	318424 Pts.
30021714593	MARTINEZ PALENCIA JOSE ROSA DE LOS VIENTOS 31	AGUILAS (30880)	94-009982	28948 Pts.
30021735714	ZAMORA HERNANDEZ LEON DIP DE LA HOYA	LORCA (30800)	94-009988	347371 Pts.
30021747131	GRCIA BAYO GONZALEZ JUAN REBOLLOSO 6	LORCA (30800)	94-009989	347371 Pts.
30021749757	SALINAS MARTINEZ JOSE CTR ALMENARA 102	LORCA (30813)	94-009990	289476 Pts.
30040313335	MARTINEZ MUÉOZ MIGUEL CALABARDINA COPE	AGUILAS (30880)	94-009997	347371 Pts.
30040504709	PEREZ ROMERA LUISA GENERALISIMO,22	LORCA (30800)	94-010007	347371 Pts.
30040513496	COTILLAS BORREL ROBERTO FUENSANTA,15	AGUILAS (30880)	94-010008	347371 Pts.
30040648892	MARTINEZ SANCHEZ FRANCISCO ESPRONCEDA 2 - 1D	ALHAMA (30840)	94-010018	347371 Pts.
30040693453	LOPEZ SANCHEZ DEMETRIO MUSSO VALIENTE	LORCA (30800)	94-010023	347371 Pts.
30040739226	GALERA MORENO ALFONSO DIP TORRECILLA 51	LORCA (30800)	94-010031	347371 Pts.
30050324341	GUERAO BERNAL JOSEFAA MAYOR SEVILLA,2	TOTANA (30850)	94-010057	347371 Pts.
30050498739	MIRAS NAVARRO JUANA BARCELONA 27	AGUILAS (30880)	94-010064	347371 Pts.
30050620189	LOPEZ DEL VAS JUAN ONESIMO REDONDO 13	AGUILAS (30880)	94-010071	347371 Pts.
30050667679	DIAZ EGEA FRANCISCO ACEQUIA ESPU/A 15-1	ALHAMA (30840)	94-010077	347371 Pts.

NIINSCRIPCION	NOMBRE	LOCALIDAD	NÍ RQTO.	IMPORTE
30050770541	RAMOS ARCO JOSE	LORCA (30800)	94-010084	347371 Pts.
30050773066	TENIENTE ARCAS 4	(30800)		
30050773066	HERNANDEZ SANCHEZ ANTONIO	AGUILAS (30880)	94-010085	347371 Pts.
30060164282	HEROES DEL ALCAZAR	(30880)		
30060164282	BLAYA ROMAN JOSE	MAZARRON (30870)	94-010087	347371 Pts.
30060270881	DIP MORERAS	(30870)		
30060270881	CARLOS ALEDO ENRIQUE	TOTANA (30850)	94-010092	347371 Pts.
30060375359	GENERAL AZNAR 3	(30850)		
30060375359	PIVIDAL PEREZ FRANCISCO	LORCA (30800)	94-010097	28948 Pts.
30060396072	DIP DE LA HOYA	(30800)		
30060396072	SANCHEZ ARCAS PILAR	AGUILAS (30880)	94-010098	347371 Pts.
30070018876	MARIN MENU 20	(30880)		
30070018876	GARCIA GARCIA BERNARDO	ALHAMA DE MURCIA (30840)	94-010106	144738 Pts.
30070038579	D. JUAN DE AUSTRIA 73	(30840)		
30070038579	RUBIO RODRIGUEZ ALFONSO	AGUILAS (30880)	94-010109	144738 Pts.
30070040906	JOAQUIN COSTA 13	(30880)		
30070040906	BARRIO VILLENA M LUISA	P MAZARRON (30860)	94-010110	347371 Pts.
30070141542	ORDENACION BAHIA PARC 24	(30860)		
30070141542	GALVEZ CAMPOS ANTONIO	AGUILAS (30880)	94-010119	347371 Pts.
30070152353	CABEZA DE CABALLO 7	(30880)		
30070152353	RUIZ MARTINEZ INOCENCIO	CARAVACA (30400)	94-010120	347371 Pts.
30070289870	PLAZA TEMPLARIOS 1 -3B	(30400)		
30070289870	PEREZ LOPEZ JUAN	LORCA (30800)	94-010145	318424 Pts.
30070298863	R LOS ANGELES ESC 4	(30800)		
30070298863	PEREZ GOMEZ JOSE	TOTANA (30850)	94-010146	202633 Pts.
30070332310	C DEL CASTILLO 36	(30850)		
30070332310	LOPEZ HERRAIZ VICENTE	LORCA (30800)	94-010150	86843 Pts.
30070370100	DIP DE CAZALLA	(30800)		
30070370100	SANCHEZ LOPEZ ANTONIO	AGUILAS (30880)	94-010157	202633 Pts.
30070380911	BARRIO COLON 5 P 5	(30880)		
30070380911	TORNEL GOMEZ EDUARDO	ALHAMA (30840)	94-010159	347371 Pts.
30070382729	TENIENTE DIAZ 38	(30840)		
30070382729	GONZALEZ MONTIEL TERESA	LORCA (30800)	94-010160	347371 Pts.
30070412940	JERONIMO STA FE 49-4-B	(30800)		
30070412940	RODRIGUEZ VIDAL LUIS	LORCA (30800)	94-010168	57895 Pts.
30070431936	URB LOS ANGELES SN	(30800)		
30070431936	PLAZAS AYALA JOSE	LORCA (30800)	94-010170	347371 Pts.
30070443151	DIP RIO APARTADO 258	(30800)		
30070443151	SANCHEZ DONCEL JOAQUIN	PTO MAZARRON (30860)	94-010171	347371 Pts.
30070542575	AVD SEM V-16 PLAYASOL	(30860)		
30070542575	NAVARRO MARIN DOMINGO	CARAVACA (30400)	94-010185	347371 Pts.
30070570564	VILLA PATOS	(30400)		
30070570564	ROSEL RUIZ JUAN JOSE	LORCA (30800)	94-010188	57895 Pts.
30070597947	DIPUTACION DE LA HOYA	(30800)		
30070597947	JIMENEZ LOPEZ MIGUEL	AGUILAS (30880)	94-010194	86843 Pts.
30070638262	MAZARRON 3	(30880)		
30070638262	SANCHEZ MOYA ROQUE	LORCA (30800)	94-010196	347371 Pts.
30070680601	DIPUTACION DE LA HOYA	(30800)		
30070680601	GIMENEZ RODRIGUEZ AGUSTIN	AGUILAS (30880)	94-010202	347371 Pts.
30070745669	EL PILAR 65	(30880)		
30070745669	LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO	LORCA (30800)	94-010212	231581 Pts.
30070785580	DE LOS CURTIDORES 1-3 C	(30800)		
30070785580	SANCHEZ CARRERO ALEJANDRO	CARAVACA (30400)	94-010214	231581 Pts.
30070801647	ARAGON 5 4 D	(30400)		
30070801647	CANOVAS CANOVAS ANTONIO	TOTANA (30850)	94-010216	347371 Pts.
30070802758	PADRE MELCHOR BENISA 14	(30850)		
30070802758	GUEVARA PEREZ ANDRES	LORCA (30800)	94-010217	115790 Pts.
30070836407	LA VELA 4	(30800)		
30070836407	NOGUERA MARTINEZ ANTONIO	LORCA (30800)	94-010221	347371 Pts.
	DIPUTACION AVILES	(30800)		

NIINSCRIPCION	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30070853884	GAMBIN ASENSIO MATIAS J CTRA DE VERA 6	AGUILAS (30880)	94-010224	173686 Pts.
30070865002	PERIAGO CRESPO PASCUAL CARMEN 2 ESC 1 B	TOTANA (30850)	94-010226	144738 Pts.
30070882075	GINER NAVARRO MIGUEL PEREZ CASAS 56	LORCA (30800)	94-010228	28948 Pts.
30070883590	MARTINEZ MOLINA JUAN LOPEZ GISBERT 14	LORCA (30800)	94-010230	115790 Pts.
30070909963	SANCHEZ DONCEL ALFONSO CALDERON 3-F	PTO DE MAZAR (30860)	94-010235	260528 Pts.
30070914714	LOPEZ AZORIN PEDRO BARRIO NUEVO CENTRO 15	CARAVACA (30400)	94-010237	318424 Pts.
30070918148	PEÑA ESPINOSA JOSE AVDA CALVO SOTELO SN	AGUILAS (30880)	94-010240	347371 Pts.
30070945228	GARRE CERON JUAN FCO NTSA SRA DE LOS DOLORES 2	LORCA (30800)	94-010245	28948 Pts.
30070955534	TUDELA SANCHEZ PEDRO MORATIN 4	TOTANA (30850)	94-010247	86843 Pts.
30070964527	MOREDA MUÑOZ APOLONIA PASEO DE LA ESTACION, 15	AGUILAS (30880)	94-010249	115790 Pts.
30070976550	GIMENEZ CAMPOS ANDRES DIP DE PURIAS SN	LORCA (30800)	94-010251	202633 Pts.
30070982513	RUIZ SERRANO MARCOS ZZ LA HOYA, BY SAN VICTOR 0001	LORCA (30816)	94-010252	28948 Pts.
30070990492	GEA PEREZ DEMETRIO SALITRE 21	TOTANA (30850)	94-010255	347371 Pts.
30070991910	JIMENEZ ALCAZAR PEDRO DIP CAMPILLO CTRA AGUILAS	LORCA (30800)	94-010256	231581 Pts.
30071037073	GARCIA LUCAS ANDRES DIP CAZALLA	LORCA (30800)	94-010262	347371 Pts.
30071042632	MUÑOZ GOMEZ JOSE AVDA MARTIRES 6	LORCA (30800)	94-010263	347371 Pts.
30071044652	RABAL QUIÑONERO DIEGO SANTA ANA 22	AGUILAS (30880)	94-010264	28948 Pts.
30071048389	ESPIN FERNANDEZ JOSE LUIS NARCISO YEPES 18	LORCA (30800)	94-010266	144738 Pts.
30071049605	RUIZ CERVERA MATEO BARRIADA SAGRA FAMILIA SN	LORCA (30800)	94-010267	289476 Pts.
30071051423	ALVAREZ SANCHEZ ANTONIO C/ CARTAGENA 10	CARAVACA (30400)	94-010268	57895 Pts.
30071051524	ALVAREZ SANCHEZ JULIAN IGLESIA 31	CARAVACA (30400)	94-010269	347371 Pts.
30071073550	CIFUENTES LOPEZ RAIMUNDO SERRANO SN	PUERTO MAZAR (30860)	94-010273	347371 Pts.
30071094768	MENDEZ NAVARRO PEDRO CL MARIN MENU 00011	AGUILAS (30880)	94-010279	115790 Pts.
30071098812	CAMPILLO MARTINEZ PEDRO EL CAÉRICO S/N	ALHAMA (00000)	94-010280	28948 Pts.
30071119020	SANCHEZ MULERO SALVADOR C RAFAEL SANCHEZ CAMPOY 7	LORCA (30800)	94-010286	173686 Pts.
30071129730	MARTINEZ VIVANCOS ANTONIO LAS MORERAS	MAZARRON (30870)	94-010290	347371 Pts.
30071137410	BALLESTA LORENTE JUAN CONDE ARANDA 4	AGUILAS (30880)	94-010292	231581 Pts.
30071142561	JIMENEZ VALERA MAGDALENA ROBLES 39	AGUILAS (30880)	94-010293	347371 Pts.
30071167318	ROJO TUDELA ANTONIO AVDA MARTIRES 60-2	LORCA (30800)	94-010300	347371 Pts.
30071212683	MTEZ ABARC GALLEGO ELADIO AVDA JUAN CARLOS I	LORCA (30800)	94-010307	28948 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30071233905	SANCHEZ FERRON VICENTE IG ALHAMA AV. BASTARRECHE 13 (30840)	ALHAMA (30840)	94-010308	144738 Pts.
30071238349	ABENZA MARTINEZ FIDEL TOTANA SAN MARTIN DE PORRES 10 (30850)	TOTANA (30850)	94-010309	347371 Pts.
30071268661	GARCIA QUIÉONERO IGNACIO LORCA RAMONETE (30800)	LORCA (30800)	94-010314	347371 Pts.
30071268863	GARCIA SEGURA FRANCISCO MAZARRON SERRANO (30870)	MAZARRON (30870)	94-010315	260528 Pts.
30071290990	ENCARNACIO GAVILAN JUAN MAZARRON DIP.MORERAS (30870)	MAZARRON (30870)	94-010319	260528 Pts.
30071326457	SANCHEZ CABALLERO JUAN BLAS PUERTO MAZAR PROLONGACION ANICETO (30860)	PUERTO MAZAR (30860)	94-010324	260528 Pts.
30071354648	PEREZ MOTA JUAN AGUILAS RAMON Y CAJAL, 1-2 (30880)	AGUILAS (30880)	94-010326	289476 Pts.
30071358082	MARTINEZ HERNANDEZ LUCIO AGUILAS BENIDOR 10 (30880)	AGUILAS (30880)	94-010329	28948 Pts.
30071385970	QUIÉONERO PARRA CRISTOBAL PUERTO-LUMBRERAS ZZ CTRA LORCA 00000 (30890)	PUERTO-LUMBRERAS (30890)	94-010336	28948 Pts.
30071398300	GARCIA HERNANDEZ CRISTOBAL PTO MAZARRON MAGISTERIO ESPAÉOL (30860)	PTO MAZARRON (30860)	94-010337	347371 Pts.
30071472967	GARCIA OLIVER PEDRO LORCA B LOS ANGELES 706 (30800)	LORCA (30800)	94-010346	202633 Pts.
30071485495	MARQUEZ ALCARAZ FRANCISCO LORCA DIPT DE TERCIA (30800)	LORCA (30800)	94-010349	57895 Pts.
30071488731	MULA RODRIGUEZ GINES AGUILAS CL RAMON Y CAJAL BL B ES 3-2 0 (30880)	AGUILAS (30880)	94-010350	28948 Pts.
30071540160	PLAZA ESPINOSA RAFAEL CARTAGENA URB LAS BRISAS LA AZOHTA (30868)	CARTAGENA (30868)	94-010367	57895 Pts.
30071547032	RUIZ MULA FRANCISCO LORCA DIPT RIO CTRA PANTANO (30800)	LORCA (30800)	94-010369	347371 Pts.
30071548244	PEDRO UREÉA GOMEZ MAZARRON CABEZO SANTA CATALINA, DUPLEX 4 (30870)	MAZARRON (30870)	94-010370	347371 Pts.
30071578051	SAURA APARICIO JUAN RAMON ALHAMA DE M. MARIANO DE HARO 10 (30840)	ALHAMA DE M. (30840)	94-010374	347371 Pts.
30071596037	LOPEZ FERNANDEZ JUAN ANTONIO MAZARRON SAN NICOLAS 5 (30870)	MAZARRON (30870)	94-010377	57895 Pts.
30071599370	MENA REDONDO JUAN AGUILAS SAN AGUSTIN 22 (30880)	AGUILAS (30880)	94-010378	260528 Pts.
30071614124	FLORES QUIÉONERO JOAQUIN LORCA SARGENTOS PROVISIONALES 3 (30800)	LORCA (30800)	94-010382	347371 Pts.
30071617760	GOMEZ VALERO ANGEL MAZARRON ZZ POBLADO CUEVA LOBOS BOLNUEV (30876)	MAZARRON (30876)	94-010383	28948 Pts.
30071619174	JORDAN COTES PEDRO AGUILAS CT VERA 00000 (30880)	AGUILAS (30880)	94-010384	28948 Pts.
30071631201	SANCHEZ URREA BENITO MAZARRON LEIVA (30870)	MAZARRON (30870)	94-010388	289476 Pts.
30071645244	MECA SANCHEZ PEDRO LORCA PRIM 2-1 (30800)	LORCA (30800)	94-010391	347371 Pts.
30071667270	PERIAGO ARRONIZ SILVESTRE TOTANA GRAL MUÉOZ GRANDES 2 (30850)	TOTANA (30850)	94-010394	115790 Pts.
30071680913	RUIZ MARTINEZ JOSE AGUILAS CL REINA SOFIA 00002 (30880)	AGUILAS (30880)	94-010398	28948 Pts.
30071692835	LOPEZ SAEZ JUAN AGUILAS GOLETA 3 (30880)	AGUILAS (30880)	94-010400	347371 Pts.
30071719309	GUIRAO MONTERO JOSE LORCA ALM CERVANTES URB LA ISLA (30800)	LORCA (30800)	94-010405	86843 Pts.
30071739315	SOLER ORIVE ALFONSO AGUILAS EL PILAR 27 (30880)	AGUILAS (30880)	94-010408	318424 Pts.
30071741638	VIDAL DIAZ JOAQUIN LORCA ALAMEDA DE CERVANTES (30800)	LORCA (30800)	94-010409	57895 Pts.

NI INSCRIPCION	NOMBRE	LOCALIDAD	NI RQTO.	IMPORTE
30071744062	AVILA MUÑOZ FERNANDO	MAZARRON (30870)	94-010410	347371 Pts.
30071750732	IFRE PALAZUELOS			
30071750732	GARCIA GAZQUEZ AGUSTIN	LORCA (30800)	94-010412	289476 Pts.
	DIPT CAMPILLO TDA JUAN PA			
30071763159	MOLINA MUÑOZ FRANCISCO	AGUILAS (30880)	94-010415	347371 Pts.
	LUCERO 1			
30071763967	MORILLAS SANCHEZ ANTONIO	PTO LUMBRERA (30890)	94-010416	347371 Pts.
	SAN FRANCISCO 34			
30071812366	CASTRO ROMERO PEDRO	AGUILAS (30880)	94-010422	347371 Pts.
	CANALEJAS 18			
30071826514	MONTIEL GARCIA MARCOS	LORCA (30800)	94-010423	347371 Pts.
	ALAMEDA DE MENCHIRON 5 A			
30071832776	PORLAN MARTINEZ DOMINGO	LORCA (30800)	94-010426	202633 Pts.
	DIP DE PURIAS			
30071836416	SANCHEZ MOLINA MANUEL	LORCA (30800)	94-010428	28948 Pts.
	CL TENIENTE ARCAS 00024			
30071843890	AZNAR SANCHEZ JUAN	CARAVACA (30400)	94-010429	260528 Pts.
	GENERALISIMO 40			
30071873600	MARTINEZ BAÑO GABRIEL	LIBRILLA (30892)	94-010432	28948 Pts.
	DON ESTEBAN GOMEZ 5			
30071878347	MARTINEZ SIMON ISABEL	AGUILAS (30880)	94-010433	347371 Pts.
	DEL TINO			
30071894919	SANCHEZ GARCIA FEDERICO	AGUILAS (30880)	94-010436	347371 Pts.
	PAZ 10			
30071907447	BELMAR ASENSIO PEDRO	MAZARRON (30870)	94-010438	347371 Pts.
	PEDRERAS 30			
30071940991	NAVARRO SANCHEZ JUAN	LORCA (30800)	94-010440	347371 Pts.
	PEREZ CASAS 125			
30071955139	SANCHEZ MARTINEZ ANTONIO	LORCA (30800)	94-010441	347371 Pts.
	BARRIO DE POLONIA,70			
30071955341	SANCHEZ MOLINA FRANCISCO	LORCA (30800)	94-010442	347371 Pts.
	MUSSO VALIENTE 41			
30072003740	BELMONTE BONAQUE JOSE	AGUILAS (30880)	94-010451	347371 Pts.
	ISAAC PERAL 1 8 C			
30072014147	GIL ADAN ANTONIO	AGUILAS (30880)	94-010455	57895 Pts.
	ESTRELLA DEL MAR 10			
30072140853	LARIO OLIVER MIGUEL	LORCA (30800)	94-010460	28948 Pts.
	NTR SR DOLORES BL 4-2			
30072151765	PELEGRIN HERNANDEZ MANUEL	AGUILAS (30880)	94-010462	289476 Pts.
	RAMBLA DE GARRIGA,6			
30072174805	FUERTES NOGUERA CRISTOBAL	TOTANA (30850)	94-010464	347371 Pts.
	EL CUBICO 4			
30072201174	MANUEL SANTAMARIA RUIZ	CALABARDINA (30889)	94-010469	347371 Pts.
	COTOPAXI			
30072239772	PERIAGO ARRONIZ JUAN	TOTANA (30850)	94-010474	115790 Pts.
	DESVIO 79			
30072239873	PERIAGO ARRONIZ MACARIO	TOTANA (30850)	94-010475	115790 Pts.
	GRAL SANJURJO 37			
30072243109	SERRANO ALCAINA ANTONIO	LORCA (30800)	94-010477	28948 Pts.
	URB LOS ANGELES 706-2 B			
30072256950	ASENSIO MIRAS SALVADOR	AGUILAS (30880)	94-010481	347371 Pts.
	AGUADORES 18			
30072261293	CORONADO CALVO MANUEL	AGUILAS (30880)	94-010483	289476 Pts.
	FUENSANTA 9			
30072293326	SERRANO GARCIA PEDRO JOSE	TOTANA (30850)	94-010490	347371 Pts.
	DIP PARETON CANTAREROS			
30072383959	TORRES MIÉARRO ANTONIO	LORCA (30800)	94-010501	347371 Pts.
	SEGURA 5			
30072418416	GARCIA MI#ARRO FRANCISCO	LORCA (30800)	94-010507	28948 Pts.
	ALAMEDA CERVANTES SN			

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30072423668	RODRIGUEZ ROMERA DIP ESPARRAGAL	MIGUEL PUERTO LUMBR (30890)	94-010508	115790 Pts.
30072430843	RUIZ MARTINEZ REBOLLOSA 6	VICENTE LORCA (30880)	94-010509	347371 Pts.
30072443169	GARCIA CANOVAS DESVIO 113,EDF.VERDI 2 D	PASCUAL TOTANA (30850)	94-010513	231581 Pts.
30072451152	CARRASCO MARTINEZ DIPUTACION LA HOYA	ANTONIA LORCA (30800)	94-010514	318424 Pts.
30072465805	FRANCISCO ALCARAZ DIPUTACION HOYA	ARCAS LORCA (30816)	94-010515	231581 Pts.
30072481363	IBAÑEZ GARCIA ALAMEDA CERVANTES	GINES LORCA (30800)	94-010520	347371 Pts.
30072497935	GARCIA MARTINEZ ELISEO VIRGEN DE LA SALUD 4	PTO LUMBRERAS (30890)	94-010523	202633 Pts.
30072507534	TERUEL JIMENEZ TINTES 7	ANTONIO LORCA (30800)	94-010524	28948 Pts.
30072508645	NIETO RUIZ CALABARDINA, 10	JOSE SANTI AGUILAS (30880)	94-010525	347371 Pts.
30072531176	LLAMAS MARTINEZ M PILAR DIP CAMPILLO	LORCA (30800)	94-010529	173686 Pts.
30072559367	MOLINO LOPEZ VIRGEN DE LA CABEZA 2	BARTOLOME TOTANA (30850)	94-010534	347371 Pts.
30072608372	GARCIA MOLLA JAIME CL RUBIRA 00002	LORCA (30800)	94-010543	28948 Pts.
30072625752	SOBEJANO FERNANDEZ EMILIO MORA 1	SALVADOR TOTANA (30850)	94-010549	86843 Pts.
30072633836	OTERO RODRIGUEZ HUERCAOVERA, 1 4 B	JOSE ALFON LORCA (30800)	94-010551	57895 Pts.
30072636260	PEREZ QUIÉONERO JERONIMO SANTA FE 10 ESC1	JUANA LORCA (30800)	94-010552	28948 Pts.
30072639694	SANCHEZ SANCHEZ PROLONGACION TRAFALGAR BA	POLICARPO PUERTO MAZAR (30860)	94-010553	347371 Pts.
30072651115	GONZALEZ MENDEZ LA HOYA	JOSE LORCA (30816)	94-010556	347371 Pts.
30072707796	GARCIA PEREZ PINTOR OBDULIO MIRALLES 1	MARIA TOTANA (30850)	94-010566	86843 Pts.
30072741849	MARTINEZ MARTINEZ MARTINEZ PARRA 13	M CRISTINA AGUILAS (30880)	94-010574	347371 Pts.
30072746903	CABALLERO TRIAS ED PAULA CTR BOLNUEVO 16	FCO JAVIER PTO MAZARRON (30860)	94-010575	347371 Pts.
30072749529	VIUDEZ LOPEZ FUENSANTA 32	INOCENCIO AGUILAS (30880)	94-010577	289476 Pts.
30072759027	MADRID MATRAN MUÑOZ CALERO 30	RAFAEL LUI AGUILAS (30880)	94-010580	347371 Pts.
30072762158	RUIZ ROSA ANTONIO CL HERMANOS PINZONES 00004	TOTANA (30850)	94-010585	28948 Pts.
30072784487	MECA PONCE ELISA DIP.CAMPILLO	LORCA (30800)	94-010589	57895 Pts.
30072794591	HARO HERNANDEZ VULCANO 157	ANGEL PTO,LUMBRERA (30890)	94-010592	28948 Pts.
30072851680	JIMENEZ RUIZ GINES PUERTO ADENTRO	GINES P LUMBRERAS (30890)	94-010599	173686 Pts.
30072869565	BARNES SERRAHIMA DIP PURIAS VILLA VISI	JOSE LORCA (30800)	94-010604	57895 Pts.
30072877649	MOLINA PEREZ TENIENTE ARCAS 140	M CATALINA LORCA (30800)	94-010608	115790 Pts.
30072892605	RUIZ LOPEZ MARIA DIP LA HOYA	LORCA (30800)	94-010610	28948 Pts.
30072909476	HERNANDEZ GAZQUEZ JUAN C.GRANADA 1-3-F	LORCA (30800)	94-010611	28948 Pts.

NIINSCRIPCION	NOMBRE	LOCALIDAD	NI RQTO.	IMPORTE
30072949185	GASPARET ZAMBON RUGGENO	AGUILAS (30880)	94-010617	347371 Pts.
30072970205	PLAZA DR FORTUN 1			
30072970205	BUITRAGO RODRIGUEZ CAROLINA	AGUILAS (30880)	94-010619	347371 Pts.
30072976669	ECHEGARAY 6			
30072976669	PEREZ LOPEZ JOSE	LORCA (30800)	94-010626	318424 Pts.
30072976871	JARDINEROS 2			
30072976871	CRESPO CRUZ JOAQUIN M	CEHEGIN (30430)	94-010627	318424 Pts.
30072991221	EL FUTBOL 2			
30072991221	QUIEONERO CASANOVA JOSE	LORCA (30800)	94-010628	57895 Pts.
30072999305	ALAM CERVANTES			
30072999305	AMOR SANCHEZ MARIA PILA	CEHEGIN (30430)	94-010629	86843 Pts.
30073009207	PIO XII 1			
30073009207	ROMERA ORTUÑO PEDRO	LORCA (30800)	94-010631	347371 Pts.
30073014661	DIP CAMPILLO-PTE.BOTERO			
30073014661	RUIZ RUIZ MANUEL	LORCA (30800)	94-010634	347371 Pts.
30073015671	DIP LA HOYA			
30073015671	GUILLEN MARTINEZ I FCO JAVIER	CEHEGIN (30430)	94-010635	347371 Pts.
30073015974	BEGASTRI,20			
30073015974	TORROGLOSA JODAR ISABEL	LORCA (30800)	94-010636	289476 Pts.
30073017388	PUENTE LOS CARROS 3-3 DCH			
30073017388	MONTIEL MURCIA ANTONIO	LORCA (30800)	94-010637	347371 Pts.
30073025674	DIP SUTULLENA CNO V DEL P			
30073025674	PEDREGOSA PEREZ MANUEL	AGUILAS (30880)	94-010638	347371 Pts.
30073026078	MARIN MENU 15-1			
30073026078	VILLALBA MARTINEZ JOSE	LORCA (30800)	94-010639	347371 Pts.
30073097315	JERONIMO SANTA FE 6			
30073097315	PERAN RUIZ DIEGO	LORCA (30800)	94-010651	347371 Pts.
30073117018	JUAN CARLOS I 40 B			
30073117018	MARTINEZ GARCIA JERONIMO	AGUILAS (30880)	94-010653	28948 Pts.
30073138943	LOPE DE VEGA			
30073138943	JODAR LIZARAN MANUEL	LORCA (30800)	94-010658	347371 Pts.
30073215735	HORNO DE LAS MONJAS 4			
30073215735	SANCHEZ MOYA ANDRES	LORCA (30800)	94-010667	260528 Pts.
30073224223	CL DIP LA HOYA 00000			
30073224223	GARCIA HERNANDEZ LORENZO	PUERTO MAZAR (30860)	94-010668	347371 Pts.
30073225132	MAGISTRADO PLAYASOL 186			
30073225132	ROJO NAVARRO ANDRES JOS	PUERTO MAZAR (30860)	94-010670	347371 Pts.
30073308994	PROLONGACION ANICETO 12			
30073308994	FERNANDEZ NAVARRO LORENZO	LORCA (30800)	94-010684	347371 Pts.
30073318088	RAMBLILLA SAN LAZARO 26			
30073318088	PERAN GARCIA SIMON	LORCA (30800)	94-010685	347371 Pts.
30073345572	MARTIN MORATA, 21 1 12Q			
30073345572	GIL SANCHEZ MANUEL	ALHAMA DE MURCIA (30840)	94-010692	86843 Pts.
30073354161	CL ESPRONCEDA B E 2 ESC 3 A 00			
30073354161	CHILLON FUENTES MANUELA	CARAVACA (30400)	94-010696	28948 Pts.
30073368309	GRAN VIA 35			
30073368309	CONCEPCION MAHEDERO BOLERA	AGUILAS (30880)	94-010699	28948 Pts.
30073368814	BARCELONA 1			
30073368814	LIETOR GARRIDO AGUSTIN	PUERTO MAZAR (30860)	94-010700	347371 Pts.
30073382352	DR.FLEMING ED.CALDERON			
30073382352	JIMENEZ LORCA GINES GABRIE	TOTANA (30850)	94-010701	57895 Pts.
30073383968	AV LORCA 00022			
30073383968	BOTI TUDELA BARTOLOME	TOTANA (30850)	94-010702	86843 Pts.
30073402762	PALACIOS 18			
30073402762	STACEY A LUELLA VIC	PUERTO MAZAR (30860)	94-010705	347371 Pts.
30073427519	ORD BAHIA EDF LA REYA B 9			
30073427519	MULA RODRIGUEZ PEDRO	AGUILAS (30880)	94-010711	289476 Pts.
30073447121	ESTEPONA 4-3-B			
30073447121	MOYA MORENO JUAN	CEHEGIN (30430)	94-010715	347371 Pts.
30073447121	CARLOS ARNICHES 20			

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30073447727	COSTA IMBERNON JOSE	TOTANA (30850)	94-010716	57895 Pts.
30073457528	DIP PARETON			
30073457528	MORENO VIVANCOS PEDRO	TOTANA (30850)	94-010719	28948 Pts.
30073458538	DIP EL PARETON 18			
30073458538	ESPINOSA SANCHEZ IGNACIO	AGUILAS (30880)	94-010721	115790 Pts.
30073472581	MARIN MENU 19			
30073472581	CARRASCO FERNANDEZ FRANCISCO	TOTANA (30850)	94-010725	347371 Pts.
30073495621	DR LOPEZ IBOR 1			
30073495621	PEREZ CARRASCO CARMEN	LORCA (30800)	94-010726	347371 Pts.
30073497439	LOPE GISBERT 20			
30073497439	SANCHEZ LOPEZ ANTONIO	CEHEGIN (30430)	94-010728	347371 Pts.
30073528559	C MONTAÑEZ 1			
30073528559	GARCIA ANDREU CRISTOBAL	PUERTO MAZAR (30860)	94-010735	347371 Pts.
30073529872	MAYOR SN			
30073529872	LOZANO MARTINEZ FRANCISCO	AGUILAS (30880)	94-010739	86843 Pts.
30073535229	AVD CALVO SOTELO 18			
30073535229	MARIN PEREZ MARIALUISA	PUERTO MAZAR (30860)	94-010743	347371 Pts.
30073542202	PROL SAN JUAN 15			
30073542202	MELLADO MIRAS ALEJANDRO	LORCA (30800)	94-010745	347371 Pts.
30073542404	PLACICA NUEVA 10-3			
30073542404	ROOS NORBERT JOCHEN	PUERTO MAZAR (30860)	94-010746	347371 Pts.
30073546444	VIA AZIAL CASAS JARDIN			
30073546444	BOUCHANAN A ANTHONY	PUERTO DE MA (30860)	94-010747	347371 Pts.
30073580695	PLAYA GRANDE PAR 10 Y 11			
30073580695	HERNANDEZ TOVAR JUAN SALVA	LIBRILLA (30892)	94-010756	347371 Pts.
30073599792	AV.NATIVIDAD SANZ S/N			
30073599792	RODRIGUEZ VILAR JOSE LUIS	AGUILAS (30880)	94-010760	28948 Pts.
30073621216	CASTELLON 24			
30073621216	MARTINEZ CANALES M LOURDES	LORCA (30800)	94-010765	347371 Pts.
30073632532	DIP TORRECILLA			
30073632532	CABRERA TUDELA VICTOR	TOTANA (30850)	94-010768	347371 Pts.
30073636269	SOL 3-2-A			
30073636269	ALCAZAR RE ALFONSO	LORCA (30800)	94-010769	289476 Pts.
30073646070	URBANIZACION LA VIÑA			
30073646070	NAVARRO MARTINEZ MIGUEL	AGUILAS (30880)	94-010772	318424 Pts.
30073672948	SAN RAFAEL 28			
30073672948	RUIZ RODRIGUEZ MIGUEL	LORCA (30800)	94-010774	347371 Pts.
30073701846	DIP LA HOYA			
30073701846	HARO HARO JUAN	AGUILAS (30880)	94-010781	144738 Pts.
30073709526	RAMON Y CAJAL BL A-4 ES2B			
30073709526	RUIZ PEREZ MANUEL	CEHEGIN (30430)	94-010783	28948 Pts.
30073725993	C/BULLAS			
30073725993	GONZALEZ JIMENEZ PEDRO	TOTANA (30850)	94-010784	86843 Pts.
30073728320	DAMIAN LÓPEZ 9			
30073728320	RUIZ BORNAL DIEGO	LORCA (30800)	94-010786	347371 Pts.
30073731552	FOLLANA 6			
30073731552	LOPEZ GARCIA DIEGO	LORCA (30800)	94-010787	28948 Pts.
30073767322	LAS TERRERAS			
30073767322	MARTINEZ BARQUEROS DIEGO	TOTANA (30850)	94-010794	86843 Pts.
30073795412	CL CARMEN 00042 2 C			
30073795412	MUÑOZ GARCIA ANDRES	MAZARRON (30870)	94-010799	57895 Pts.
30073799856	QUEIPO DE LLANO 27			
30073799856	LOPEZ CORBALAN DIEGO	CARAVACA (30400)	94-010801	347371 Pts.
30073820468	PASEO ESTACION, S/N			
30073820468	GONZALEZ MARIN JOSE	LORCA (30800)	94-010805	347371 Pts.
30073820872	DIP.CAMPILLO PTE.BOTERO			
30073820872	PINILLA FERNANDEZ EDUARDO	LORCA (30800)	94-010806	28948 Pts.
30073842191	PIO XII,20			
30073842191	ALBARRACIN JIMENEZ JOAQUIN	LORCA (30800)	94-010811	347371 Pts.
	LOPEZ GISBERT 24 1D	(30800)		

NI INSCRIPCION	NOMBRE	LOCALIDAD	NI RQTO.	IMPORTE
30073849568	MARTINEZ NAVARRO ANTONIO MANUEL AZAÑA, 12	AGUILAS (30880)	94-010816	289476 Pts.
30073872709	GUERRERO MOLINA JOSE MARIA ANTONIO BERNAL 4	CEHEGIN (30430)	94-010820	347371 Pts.
30073923532	SOLANA SANCHEZ SALVADOR MAESTRO ESPADA 50	LIBRILLA (30892)	94-010826	347371 Pts.
30073947982	CANOVAS FERRE JOSE ANTON SANJURJO 1	ALHAMA DE MU (30840)	94-010832	173686 Pts.
30073961625	GOMEZ FUENTES JOSE NTRA SRA DEL ROSARIO 22	PTO. LUMBRERA (30890)	94-010835	173686 Pts.
30073974355	MARTINEZ JIMENEZ ANTONIO ISAAC PERAL 1	AGUILAS (30880)	94-010838	347371 Pts.
30074007293	OLMO TUDELA MANUEL CAPACHA 9	LORCA (30800)	94-010843	115790 Pts.
30074031747	FERNANDEZ FERNANDEZ JOSE MARIA NUEVA S-N	PUERTO MAZAR (30860)	94-010847	347371 Pts.
30074044679	PERAN MOYA PEDRO DIP TERCIA 296	LORCA (30815)	94-010850	202633 Pts.
30074047612	CABALLERO FERNANDEZ FRANCISCO EST. MANUALES P-700 PLAYAS	PRTO. MAZARRO (30860)	94-010852	115790 Pts.
30074047915	MARTORELL MACIA ENRIQUE PABLO IGLESIAS 14	LIBRILLA (30892)	94-010853	347371 Pts.
30074048117	MARTINEZ GUILLEN FRANCISCO CL VIDAL ABARCA 00013	TOTANA (30850)	94-010854	231581 Pts.
30074058524	JOSE CASTAÑO VILLA AVDA. CONSTITUCION 93-4-E	MAZARRON (30870)	94-010855	86843 Pts.
30074060342	TUDELA GALLEGO JUAN C FORESTAL LA PERDIZ	ALHAMA DE MU (30840)	94-010856	347371 Pts.
30074063776	SERRANO GARCIA PEDRO GENERAL ASENSIO 2	TOTANA (30850)	94-010857	347371 Pts.
30074092472	GARCIA PEREZ CLEMENTE LOTERIA 30	AGUILAS (30880)	94-010860	144738 Pts.
30074108337	ABREU STAUD EMILIO DR- BERNARD 8	AGUILAS (30880)	94-010863	347371 Pts.
30074108539	NIETO RUIZ ANTONIO DR- FORTUN 1	AGUILAS (30880)	94-010865	347371 Pts.
30074108943	SOLER LOPEZ MARGARITA URB EL RUBIAL 1-C	AGUILAS (30880)	94-010866	347371 Pts.
30074111872	RUBIO MUNUERA MAMERTO GIL 11	ALHAMA MURCI (30840)	94-010868	347371 Pts.
30074163709	ABELLAN SERRANO AGUSTINA MATIAS MONTERO, SIN NUMERO	ALHAMA (30840)	94-010877	28948 Pts.
30074177954	PALLARES PALLARES ANTONIO VENEZUELA 1	TOTANA (30850)	94-010878	347371 Pts.
30074178459	MARTINEZ JIMENEZ JOSE PL ANTONIO CARTIJOS	AGUILAS (30880)	94-010879	347371 Pts.
30074181590	ORTUÑO MERLO MANUEL VIVIENDAS SOCIALES BL2-1B	LORCA (30800)	94-010881	347371 Pts.
30074195132	NOGUERA SANCHEZ FERMIN FLOTA DE ISLES SN	ALHAMA MURCI (30840)	94-010883	347371 Pts.
30074216653	CHECA MARTINEZ PEDRO ALFO GRECO, 12	CEHEGIN (30430)	94-010888	347371 Pts.
30074233528	FERNANDEZ ROIZ MANUEL JERONIMO SANTA FE 37-3A	LORCA (30800)	94-010891	347371 Pts.
30074293950	SANCHEZ URIBE JOSE LUIS A MARIA DE LERA	AGUILAS (30880)	94-010902	173686 Pts.
30074297990	AGUDO SEGURA FLORENTINO FEDERICO SERVET	MAZARRON (30870)	94-010905	86843 Pts.
30074312138	LOPEZ DIAZ ANDRES SAN AGUSTIN 8	AGUILAS (30880)	94-010907	289476 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30074334265	EXPOSITO MORALES NARCISO C.AIRE, 125	AGUILAS (30880)	94-010909	347371 Pts.
30074342450	RABAL MORENILLA MIGUEL CARRIL DE CALDEREROS, 3	LORCA (30800)	94-010910	347371 Pts.
30074345278	MORALES GARCIA JOSE ANTON CAÉADA, 16	PTO.LUMBRERA (30890)	94-010912	347371 Pts.
30074345480	RUIZ SANCHEZ MARIA ANGE JERONIMO SANTA FE, 30-3	LORCA (30800)	94-010913	28948 Pts.
30074355584	ANGEL GUIRAO VALVERDE AVDA JUAN CARLOS I, 18-10-H	LORCA (30800)	94-010915	347371 Pts.
30074374479	RIOS AGUERA FRANCISCO CARRETERA 15-ISALA PLANA	PTO MAZARRON (30860)	94-010921	347371 Pts.
30074415505	MARTINEZ PUCHE CARMELO ORDEN BAHIA-PARCELA 28 B	PUERTO MAZARRON (30860)	94-010928	57895 Pts.
30074441773	PALAZON PEREZ M ROSALIA DR LUIS PRIETO 14	AGUILAS (30880)	94-010930	202633 Pts.
30074463803	GINES SALINAS PEREZ CALVARIO, 14	AGUILAS (30880)	94-010933	347371 Pts.
30074464207	TORREJON LOPEZ DIEGO PEREZ CASAS 22	LORCA (30800)	94-010934	347371 Pts.
30074483708	LOPEZ SANCHEZ JUAN SAN FERMIN,06	TOTANA (30850)	94-010940	318424 Pts.
30074544130	ANGULO PEREZ JUAN PUENTE CARROS 12	LORCA (30800)	94-010944	347371 Pts.
30074554840	BARNES SANCHEZ JUANA CL 8 VI#A HERRERIA 00010	LORCA (30800)	94-010945	28948 Pts.
30074589903	FORTUNA PERNIAS ANGEL APTDO.CORREOS 223	LORCA (30800)	94-010950	347371 Pts.
30074598185	GARCIA ROMERA ENCARNACIO TORRECILLA	LORCA (30800)	94-010952	347371 Pts.
30074609101	FRANCISCO LOPEZ GIL DIP. POZO HIGUERA	LORCA (30800)	94-010953	347371 Pts.
30074635167	SANCHEZ HITA JOSE CTRA DE MURCIA 116	CEHEGIN (30430)	94-010956	347371 Pts.
30074678617	SARMIENTO CACERES BERNARDO PLAZA LA ESTRELLA	LORCA (30800)	94-010960	347371 Pts.
30074680435	CAÉADA PEREZ MARCOS DIP TIATA - PTEÉ NUEVO	LORCA (30800)	94-010962	347371 Pts.
30074680637	GUTIERREZ POZO ANTONIO MELLADO 10	ALHAMA DE MU (30840)	94-010964	318424 Pts.
30074717316	RUBIO HERNANDEZ CELIA QUINTANA 5	AGUILAS (30880)	94-010966	347371 Pts.
30074756722	ZAMORA SANCHEZ MIGUEL AV.CONSTITUCION-E S ANTON	MAZARRON (30870)	94-010972	347371 Pts.
30074764402	LOPEZ MENDEZ JUAN CADIZ,023	AGUILAS (30880)	94-010977	347371 Pts.
30074791680	SIMO CANDIAL JUAN MANUE FUENSANTA 32	AGUILAS (30880)	94-010981	28948 Pts.
30074805525	ZAMORA GUTIERREZ DIEGO DIP,TERCIA-CNO,BARDAZA	LORCA (30800)	94-010985	28948 Pts.
30074812902	GILBERTE HERNANDEZ PEDRO DIP LA HOYA	LORCA (30800)	94-010987	57895 Pts.
30074984670	MUÉOZ HERNANDEZ, ANA MAYOR, 27	PUERTO DE MAZARRON (30860)	94-010989	347371 Pts.
30074999323	CAMACHO DOMINGUEZ M CARMEN LUIS PRIETO 22	AGUILAS (30880)	94-010992	347371 Pts.
30075000838	FERNANDEZ MARTINEZ CONCEPCION CONDE ARANDA 17	AGUILAS (30880)	94-010993	86843 Pts.
30075005484	ABELLAN RAMIREZ SALVADOR AV ALM ASTARRICHE 25	ALHAMA DE MU (30840)	94-010996	347371 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30075009528	GARCIA ROBLES JUAN ANTON	CARAVACA (30400)	94-010998	347371 Pts.
30075013871	MORENO PORCEL ANTONIO	TOTANA (30850)	94-011003	231581 Pts.
30075022965	SANCHEZ LOPEZ FRANCISCA	AGUILAS (30880)	94-011008	347371 Pts.
30075023369	HERNANDEZ CABALLERO ISABEL	MAZARRON (30870)	94-011009	347371 Pts.
30075023470	LOPEZ PEREZ TUDE JOSE ANTON	TOTANA (30850)	94-011010	347371 Pts.
30075023672	SANCHEZ SANCHEZ JOSE	TOTANA (30850)	94-011011	347371 Pts.
30075034281	ROJO ROSEL BARTOLOME	LORCA (30800)	94-011016	347371 Pts.
30075041052	MULA SANCHEZ JOSE	LORCA (30800)	94-011022	86843 Pts.
30075049338	SEGURA JIMENEZ CRISTOBAL	LORCA (30800)	94-011026	347371 Pts.
30075049641	GONZALEZ MARTINEZ JOSE	TOTANA (30850)	94-011027	231581 Pts.
30075051257	RODRIGUEZ SANCHEZ PEDRO	AGUILAS (30880)	94-011028	347371 Pts.
30075051560	MUÑOZ CARRASCO JOSE LUIS	AGUILAS (30880)	94-011029	260528 Pts.
30075058028	MARTINEZ MULA JULIA	AGUILAS (30880)	94-011033	115790 Pts.
30075058432	RECHE GARCIA EUGENIA	LORCA (30800)	94-011034	347371 Pts.
30075059341	MULA TUDELA JOSE ENRIQ	LORCA (30800)	94-011035	347371 Pts.
30075060250	LIRON CARRILLO JOSE	LORCA (30800)	94-011037	347371 Pts.
30075060654	GALLEGO MARTINEZ RAMON	AGUILAS (30880)	94-011038	347371 Pts.
30075063785	MORENO NAVARRO JOSE ANTON	PT LUMBRERAS (30890)	94-011041	28948 Pts.
30075064896	BAUTISTA GONZALEZ ANTONIO	LORCA (30800)	94-011043	231581 Pts.
30075068031	GALINDO MARIN ANTONIA	LORCA (30800)	94-011046	173686 Pts.
30075071364	DOMINGUEZ TORRECILLAS ANA	AGUILAS (30880)	94-011048	28948 Pts.
30075073586	PARRA PEREZ CRISTOBAL	P LUMBRERAS (30890)	94-011049	347371 Pts.
30075079448	MARTINEZ MARTINEZ MIGUEL JIMENEZ 6	LORCA (30800)	94-011054	28948 Pts.
30075079751	GARCIA BELCHI JOSEFA ALAMO,21	LORCA (30800)	94-011055	28948 Pts.
30075084094	CAMPOS ASENSIO FRANCISCA	PTO.LUBRERAS (30890)	94-011063	347371 Pts.
30075087431	PEREZ JODAR PEDRO	LORCA (30800)	94-011067	347371 Pts.
30075181502	CAVA MORENO SEBASTIAN	ALHAMA (30840)	94-011077	28948 Pts.
30075204134	MOREIRA SARDINA ANDRES VIC	PTO DE MAZAR (30860)	94-011083	347371 Pts.
30075216460	MARTINEZ PARDO FRANCISCO	PUERTO DE MA (30860)	94-011091	347371 Pts.
30075226564	LOPEZ JIMENEZ PEDRO	TOTANA (30850)	94-011098	347371 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30075270014	MARTINEZ ROBLES JOSE LARGA 43	CARAVACA (30400)	94-011102	347371 Pts.
30075279512	RODRIGUEZ ARUS LAURA CLUB REGATAS SN	PTO MAZARRON (30860)	94-011104	347371 Pts.
30075301134	JIMENEZ BAQUERO JOSE GRAN VIA 52	CARAVACA (30400)	94-011108	347371 Pts.
30075315783	CAPARROS MATEO MELCHOR REVUELTA 15	MAZARRON (30870)	94-011114	231581 Pts.
30075318716	ESPEJO BARCELONA MARIA C ZZ PUERTO DE MAZARRON 00000	MAZARRON (30870)	94-011116	86843 Pts.
30075319322	FERNANDEZ RUIZ JOSEFA DR FLEMING	CARAVACA (30400)	94-011117	347371 Pts.
30075320332	GILABERT ROBLES ISABEL AVD CAUDILLO,40	AGUILAS (30880)	94-011119	347371 Pts.
30075321544	LOPEZ ROBLES DIEGO BUENAVISTA,3	AGUILAS (30880)	94-011121	347371 Pts.
30075322453	MARTINEZ CASTILLO LUIS MARIA CRISTINA, 14	AGUILAS (30880)	94-011123	231581 Pts.
30075325382	PEREZ SANCHEZ GINES SALADILLO	MAZARRON (30870)	94-011125	347371 Pts.
30075385808	SANCHEZ FERNANDEZ JOSE ANTON AVD DOCTOR FLEMING 6	CARAVACA (30400)	94-011137	347371 Pts.
30075387222	PUERTA MARTINEZ ANGEL ELIAS LOS ARCOS 2	CARAVACA (30400)	94-011139	347371 Pts.
30075425517	SICILIA LOPEZ ANA MUÑOZ CALERO,2	AGUILAS (30880)	94-011149	144738 Pts.
30075425618	MOLINA GARCIA MARINA RAMBLA,1	AGUILAS (30880)	94-011150	144738 Pts.
30075429456	ALCALA JIMENEZ FRANCISCA CANDELARIA, 6	AGUILAS (30880)	94-011152	347371 Pts.
30075430668	ORTUÑO ELVIRA ANTONIO ZAPATERIA 23	LORCA (30800)	94-011153	57895 Pts.
30075431981	VAN DE PANHUYZEN VITAL CALVO SOTELO 2	AGUILAS (30880)	94-011155	318424 Pts.
30075432385	DIAZ ABELLANEDA ANTONIO HOYOS 2	LORCA (30800)	94-011158	347371 Pts.
30075433193	ROMERA NOGUERA HERMENEGIL RAMBLILLA S LAZARO 119 1-	LORCA (30800)	94-011160	347371 Pts.
30075434308	VALVERDE MENDEZ ANTONIO ANGEL M DE LERA-BL,2 ES 2	AGUILAS (30880)	94-011161	28948 Pts.
30075436530	MORENO GILABERT VICENTA AVDA JUAN CARLOS I-23-2	AGUILAS (30880)	94-011162	231581 Pts.
30075436732	MONTAGUT LABORDA MIGUEL URB FRANSENA BAR	AGUILAS (30880)	94-011163	347371 Pts.
30075436833	NAVARRO GOMEZ JUAN PROSPERIDAD 1	AGUILAS (30880)	94-011164	115790 Pts.
30075440772	CARRASCO RECHE ANTONIO BALSA VIEJA,21	AGUILAS (30880)	94-011169	86843 Pts.
30075441782	ALBARRACIN JIMENEZ CASTO AVD JUAN CARLOS I-ED ALBE	LORCA (30800)	94-011171	347371 Pts.
30075442489	GARCIA GARCIA FRANCISCO PASEO DE PARRA,19-3C	AGUILAS (30880)	94-011172	347371 Pts.
30075456435	GARCIA SALAZAR SALVADOR REINA AIXA 11 4 A	CARAVACA (30400)	94-011180	260528 Pts.
30075460576	LOPEZ SANCHEZ PEDRO ALBE ANTONIO BLANC 22	CARAVACA (30400)	94-011183	57895 Pts.
30075460677	LOPEZ TERUEL JUAN JOSE JUAN R. JIMENEZ 6 4 B	CEHEGIN (30430)	94-011184	318424 Pts.
30075524941	MORALES PARRA ANGEL DR MECA ED COSTA CALIDA 2	PTO MAZARRON (30860)	94-011188	347371 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30075578895	PEÑAS MEDINA ALFONSO	MAZARRON (30870)	94-011194	347371 Pts.
30075593952	PEDRERA 26			
30075593952	QUINTANILL RODRIGUEZ ANTONIA	PTO MAZARRON (30860)	94-011198	347371 Pts.
30075594457	NUEVA ED MUNDOTEL 2 12			
30075594457	CASTELLON RIQUELME MANUEL	ALHAMA DE MU (30840)	94-011199	347371 Pts.
30075602339	MATIAS MONTERO 2			
30075602339	TERUEL MARTINEZ JESUS	LORCA (30800)	94-011203	28948 Pts.
30075602339	SGDA FAMILIA BLQ 4-1-IZDA			
30075607490	PEREZ PIÉAS JORGE PEDR	AGUILAS (30880)	94-011206	57895 Pts.
30075607490	ANTONIO MANZANERA 19			
30075607894	MIRAS DIAZ BLAS	AGUILAS (30880)	94-011207	347371 Pts.
30075607894	ANGEL M DE LERA 4			
30075609716	MARTINEZ GARCIA ALFONSO JA	LORCA (30813)	94-011212	347371 Pts.
30075609716	CTR AGUILAS,410-PURIAS			
30075609817	QUIÉONERO GARCIA JUAN JOSE	LORCA (30800)	94-011213	347371 Pts.
30075609817	DIP CAZALLA-VEREDA MORILL			
30075614665	MATEO NAVARRO BENITO	LORCA (30800)	94-011218	57895 Pts.
30075614665	RAMBLILLA SAN LAZARO 97			
30075614968	PIÉERO MORENO LUCAS	AGUILAS (30880)	94-011219	347371 Pts.
30075614968	MARIN MENU 5			
30075617493	CALVO HERNANDEZ CONCEPCION	AGUILAS (30880)	94-011222	347371 Pts.
30075617493	AVD CAUDILLO 41			
30075618103	VALLES CATALA VICENTE	LORCA (30810)	94-011224	144738 Pts.
30075618103	ZARCILLA DE RAMOS			
30075619113	NAVARRO LORENZO PEDRO	AGUILAS (30880)	94-011226	347371 Pts.
30075619113	SAN DIEGO 28			
30075620426	LOPEZ ASENSIO RAFAEL	AGUILAS (30880)	94-011228	231581 Pts.
30075620426	SAN MARCELINO 7			
30075622345	FENOLL CONESA JUAN ANTON	MAZARRON (30870)	94-011230	347371 Pts.
30075622345	BOLNUEVO			
30075624163	ANDREO NICOLAS MARIA	AGUILAS (30880)	94-011232	347371 Pts.
30075624163	SEVERO MONTALBO			
30075625779	MELENCHON PIÉERO ANTONIO	AGUILAS (30880)	94-011233	347371 Pts.
30075625779	LA TEJERA			
30075626890	PEREZ CANO PEDRO F	MAZARRON (30870)	94-011235	347371 Pts.
30075626890	POCOTRIGO 1			
30075627092	QUINTANILL RODRIGUEZ EUSEBIA	MAZARRON (30870)	94-011236	347371 Pts.
30075627092	CAMBRON 10			
30075629621	MORALES GARCIA SALVADOR	AGUILAS (30880)	94-011237	347371 Pts.
30075629621	CONDE ARANDA 14			
30075631338	GONZALEZ PEREZ RAMON ANTO	PUERTO LUMBR (30890)	94-011238	347371 Pts.
30075631338	DISEMINADOS			
30075636489	VIVANCOS HERNANDEZ PEDRO	MAZARRON (30870)	94-011239	347371 Pts.
30075636489	NUEVA 6			
30075818971	PEREZ LOPEZ JUAN	CARAVACA DE LA CRUZ (30400)	94-011267	28948 Pts.
30075818971	GRAN VIA 25			
30075821803	ABELLAN GARCIA ANTONIO	CEHEGIN (30430)	94-011269	347371 Pts.
30075821803	C7 MIGUEL UNAMUNO 2-1C			
30075859589	JOSE M. PEREA ESPAÑA	AGUILAS (30880)	94-011272	202633 Pts.
30075859589	QUINTANA 11			
30075861613	ROMERO GONZALEZ DOMINGO	LORCA (30800)	94-011276	347371 Pts.
30075861613	DIP CAMPILLO			
30075863835	PEREZ GUILLEN BENITO	LORCA (30800)	94-011280	86843 Pts.
30075863835	RESIDENCIA SANTA FE ES-10			
30075864744	GONZALEZ GONZALEZ JOSE	LORCA (30800)	94-011281	28948 Pts.
30075864744	AGRICULTORES 8			
30075865451	ROMERA CARRASCO MATILDE	PTO LUMBRERA (30890)	94-011282	347371 Pts.
30075865451	ORF FDEZ CABALLERO,2			
30075869188	PERAN CARRILLO FRANCISCO	LORCA (30800)	94-011285	289476 Pts.
30075869188	ALAM CERVANTES 16-7-D			

NTINSCRIPCION	NOMBRE	LOCALIDAD	NÍ RQTO.	IMPORTE
30075871919	TREVIÑO BUENO JAVIER	LORCA (30800)	94-011288	202633 Pts.
30075873030	PIOXII, 6			
30075873030	HERNANDEZ SANCHEZ PROVIDENCI	AGUILAS (30880)	94-011290	28948 Pts.
30075874646	BARCELONA, 11			
30075874646	LOPEZ SANCHEZ MIGUEL	AGUILAS (30880)	94-011291	202633 Pts.
30075874747	JUAN MENGUAL, 36			
30075874747	ALBERTI HANS ROBER	AGUILAS (30880)	94-011292	260528 Pts.
30075903342	TODOSOL, 115-CHALTER DOS S			
30075903342	SERRANO MARTINEZ ANTONIO	MAZARRON (30870)	94-011299	57895 Pts.
30076006507	CL PASEO DE LA SAL 00000			
30076006507	GARCIA CRUZ PEDRO	TOTANA (30850)	94-011302	86843 Pts.
30076020247	GENERAL AZNAR, 74			
30076020247	COCA ROCHA JOSE ANTON	TOTANA (30850)	94-011309	347371 Pts.
30076023479	CARMEN, 40-2			
30076023479	NUÉEZ RAMIREZ SEBASTIAN	ALHAMA (30840)	94-011311	347371 Pts.
30076029139	ESPRONCEDA BL-B ESC-1 1-B			
30076029139	RIVERA MORENO FRANCISCO	MAZARRON (30870)	94-011313	347371 Pts.
30076041768	SAN JOSE, 11			
30076041768	ZABALLA MARQUES RAQUEL	MAZARRON (30870)	94-011316	347371 Pts.
30076049852	LARGA, 19			
30076049852	MONTOYA RUIZ GINES	LIBRILLA (30892)	94-011319	86843 Pts.
30076104315	JUAN GIL LORENTE, 5			
30076104315	QUINTANA LIRIA MANUEL	AGUILAS (30880)	94-011326	347371 Pts.
30076106133	ISIDORO DE LA CIERVA			
30076106133	VERA LOPEZ JUAN	AGUILAS (30880)	94-011328	347371 Pts.
30076106840	BARCELONA, 6			
30076106840	MARTINEZ PEREZ FRANCISCO	AGUILAS (30880)	94-011331	347371 Pts.
30076113207	VICENTA RUANO, 16			
30076113207	GARCIA GARCIA MONICA	LORCA (30800)	94-011340	347371 Pts.
30076114924	AVD JUAN CARLOS I, 36			
30076114924	ALONSO HERNANDEZ SALVADOR	AGUILAS (30800)	94-011343	347371 Pts.
30076118863	GARCIA MORATO, 18			
30076118863	MARTINEZ JIMENEZ PEDRO	AGUILAS (30880)	94-011345	115790 Pts.
30076121085	MARTI, 1			
30076121085	LOPEZ PERALES FRANCISCO	AGUILAS (30880)	94-011347	347371 Pts.
30076122095	AVDA. JUAN CARLOS I 20			
30076122095	SANCHEZ MULERO FRANCISCO	LORCA (30800)	94-011349	347371 Pts.
30076127452	AVD JUAN CARLOS I, 41			
30076127452	PLAZAS MELLINAS DOMINGO J	LORCA (30800)	94-011353	347371 Pts.
30076129573	ALAMEDA CERVANTES 3			
30076129573	LOPEZ LLAMAS RAFAEL	LORCA (30813)	94-011355	28948 Pts.
30076130179	DIP PURIAS			
30076130179	VELASCO ESPADAS M PRADO	AGUILAS (30880)	94-011357	347371 Pts.
30076132304	RAMON Y CAJAL 3 - 31			
30076132304	OTERO RODRIGUEZ IGNACIO	LORCA (30800)	94-011360	347371 Pts.
30076132809	HUERCALOVERA, ESC 1 -4B			
30076132809	MONTIEL SOLER MARIA	LORCA (30800)	94-011361	347371 Pts.
30076133011	AVD JUAN CARLOS I, 5			
30076133011	SANCHEZ GONZALEZ ANDRES	LORCA (30817)	94-011362	347371 Pts.
30076134627	DIP TORRECILLA-B SAN ANTO			
30076134627	MUÑOZ ROMERA M SOLEDAD	LORCA (30800)	94-011365	347371 Pts.
30076249512	AVD JUAN CARLOS I			
30076249512	CAMACHO CARMONA MIGUEL	MAZARRON (30870)	94-011368	347371 Pts.
30076250522	HEROES S M CABEZA 54			
30076250522	GONZALEZ MARTINEZ CRISTOBAL	AGUILAS (30880)	94-011369	347371 Pts.
30076251128	ROBLES, 26			
30076251128	LOPEZ FERNANDEZ MARIA	MAZARRON (30870)	94-011370	347371 Pts.
30076253148	ORDENACION BAHIA			
30076253148	MENDEZ HERNANDEZ ANTONIO	MAZARRON (30870)	94-011372	347371 Pts.
	NUEVA			

NIINSCRIPCION	NOMBRE			LOCALIDAD	NI RQTO.	IMPORTE
30076253350	MOEINO	MOEINO	JOSE	MAZARRON (30870)	94-011373	347371 Pts.
30076253451	MORENO	RUIZ	JOSE CARLO	SANTIAGO EL MAYOR (30012)	94-011374	202633 Pts.
30076258404	MOLINA	PEREZ	RAFAEL JOS	PTO MAZARRON (30860)	94-011379	347371 Pts.
30076260020	MARTINEZ	MARTINEZ	JOSE	ALHAMA (30840)	94-011380	28948 Pts.
30076277804	GARCIA	MORILLAS	JOSE	PTO MAZARRON (30860)	94-011384	347371 Pts.
30076287807	VICENTE	CUENCA	ANTONIO	MAZARRON (30870)	94-011385	347371 Pts.
30076355101	SERRANO	ALCAINA	JOSE DOMIN	LORCA (30800)	94-011390	57895 Pts.
30076371164	GARCIA	SANCHEZ	EVENCIO	PTO LUMBRERA (30890)	94-011395	115790 Pts.
30076377026	LIZARAN	GARCIA	EULALIA	LORCA (30800)	94-011396	347371 Pts.
30076377733	LOPEZ	RAMOS	JUANA	LORCA (30800)	94-011397	86843 Pts.
30076379147	MAYA	NAVARRO	ISIDORO	CARAVACA (30400)	94-011398	347371 Pts.
30076379652	NAVARRO	NAVARRO	ISABEL	AGUILAS (30880)	94-011399	347371 Pts.
30076384302	MANRIQUE L	DIAZ	FRANCISCO	ALHAMA (30840)	94-011400	347371 Pts.
30076395214	MARTINEZ G	BUENAVENT		CEHEGIN (30430)	94-011406	28948 Pts.
30076398042	PEREZ	SANCHEZ	ANGEL	CEHEGIN (30430)	94-011408	347371 Pts.
30076398850	BERMUDEZ	LOPEZ	PEDRO	CARAVACA (30400)	94-011409	173686 Pts.
30076458969	GARRE	CERON	TRINIDAD	LORCA (30800)	94-011419	202633 Pts.
30076460585	NAVARRO SANCHEZ	RAFAEL		AGUILAS (30880)	94-011421	86843 Pts.
30076462003	CARRASCO	PEÉAS	GINES	LORCA (30800)	94-011422	347371 Pts.
30076462104	GARCIA	PUERTAS	JUAN MANUE	AGUILAS (30880)	94-011423	57895 Pts.
30076462508	GIMENEZ	FELICES	JUAN JOSE	LORCA (30817)	94-011425	347371 Pts.
30076464225	MIÉARRO	MILLAN	SALVADOR	LORCA (30800)	94-011427	57895 Pts.
30076465740	MULA	SORIANO	JOSE ANTON	LORCA (30815)	94-011428	231581 Pts.
30076465841	PEREZ	CORONEL	PEDRO	LORCA (30800)	94-011429	173686 Pts.
30076467457	GONZALEZ	RUIZ	CONCEPCION	LORCA (30893)	94-011433	86843 Pts.
30076472006	PEREZ	CUADRADO	JOSE ANTON	LORCA (30800)	94-011439	347371 Pts.
30076473218	SANCHEZ ORTEGA	JOSEFA		LORCA (30800)	94-011441	144738 Pts.
30076473420	DIAZ	LOPEZ	ISABEL	LORCA (30800)	94-011442	231581 Pts.
30076523132	JIMENEZ	BANDERAS	M DOLORES	PTO MAZARRON (30860)	94-011449	347371 Pts.
30076555666	MONTOYA	LOPEZ	JOSE	LIBRILLA (30892)	94-011456	260528 Pts.

NI INSCRIPCION	NOMBRE	LOCALIDAD	NI RQTO.	IMPORTE
30076559003	ARIZTEGUI OLLOBARREN MANUEL CTR BOLNUEVO-ED PAULA	PTO MAZARRON (30860)	94-011458	347371 Pts.
30076572844	MARTINEZ MARTINEZ ISABEL M CL CARMEN,40 00000	TOTANA (30850)	94-011459	347371 Pts.
30076580019	CAYUELA MOJICA CARLOS AV JOSE ANTONIO 10	PUERTO MAZAR (30860)	94-011460	347371 Pts.
30076616694	GIMENO ARCAS ANA MARIA JERONIMO SANTA FE,5	LORCA (30880)	94-011467	57895 Pts.
30076619122	AGUILERA AGUILERA ANTONIO PLAZA NUEVA, PTA 6	LORCA (30800)	94-011471	347371 Pts.
30076619425	PEREZ QUIEONERO FRANCISCO CTR GRANADA ED PRINCESA	LORCA (30800)	94-011472	347371 Pts.
30076619728	MORENO MOTOS CARMEN AVD SALUD 1 PTA 4 E	LORCA (30800)	94-011473	347371 Pts.
30076628822	PEREZ QUIEONERO DOMINGO DIPUTACION PULAGARA	LORCA (30800)	94-011483	347371 Pts.
30076630640	HUICI ZAMORA JORGE GENERAL SANJURJO 10	LORCA (30800)	94-011486	86843 Pts.
30076630943	MIÉARRO RUBIO FRANCISCO POL.SALUD-ED.PARQUE 1 3	LORCA (30800)	94-011488	347371 Pts.
30076631246	GARCIA RUIZ JUAN AVDA. DE PORTUGAL 32	LORCA (30800)	94-011490	115790 Pts.
30076631347	GARCIA MASEGOSA JOSEFA AV.JUAN CARLOS I 55 4A	LORCA (30800)	94-011491	86843 Pts.
30076631751	ALCAZAR SOLER MARIA GRUPO LABRADORCICO 28	AGUILAS (30880)	94-011492	173686 Pts.
30076634074	GIMENEZ GARCIA M DOLORES MUÉOZ CALERO 15-3-D	AGUILAS (30880)	94-011496	86843 Pts.
30076638421	COSTA MORALES JOSE BARCELONA	AGUILAS (30880)	94-011499	347371 Pts.
30076638522	LOPEZ MENA JOSE DAOIZ Y VELARDE 1	AGUILAS (30880)	94-011500	347371 Pts.
30076638926	VERA CASTILLO MANUEL BATALLA EBRO,22	AGUILAS (30880)	94-011501	347371 Pts.
30076672268	POVEDA PEREZ MUEL MARIA EULOGIO PERIAGO,5	LORCA (30800)	94-011502	347371 Pts.
30076673682	GARCIA GUILLEN ANTONIO RAMBLA GARRIGA S/N	AGUILAS (30880)	94-011503	347371 Pts.
30076675605	JIMENEZ HARO JUAN DR. LUIS PRIETO S/N	AGUILAS (30880)	94-011504	347371 Pts.
30076682776	MUÉOZ HERNANDEZ FRANCISCA SAN MIGUEL 1	MAZARRON (30870)	94-011505	347371 Pts.
30076684392	NAVARRO SICILIA FRANCISCA SAN AGUSTIN	MAZARRON (30870)	94-011508	260528 Pts.
30076727034	MARTINEZ SANCHEZ ANTONIOI ALCAZAR DE TOLEDO,3	CARAVACA (30400)	94-011519	347371 Pts.
30076729963	LOPEZ GARCIA ALFONSO SIMANCAS,22	CARAVACA (30400)	94-011523	347371 Pts.
30076736734	HURTADO PAZ TOMAS C/ ANGEL BLANC S/N	CARAVACA (30400)	94-011531	347371 Pts.
30076754720	PONCE CAYUELA ENCARNACIO PIQUERAS 54	TOTANA (30850)	94-011539	28948 Pts.
30076757245	MARTINEZ CANOVAS PEDRO CL ISLAPLANA 00000	MAZARRON (30870)	94-011541	173686 Pts.
30076778968	PEREZ MADRID PEDRO AVDA DR MECA 104	PTO MAZARRON (30860)	94-011542	347371 Pts.
30076783618	FERNANDEZ CERNUDA ELIAS PO.RIHUETE-ED.MARIA	PTO.MAZARRON (30860)	94-011543	347371 Pts.
30076785941	MELLADO RAMIREZ MIGUEL MAYOR,EDIF.MARINA	PTO MAZARRON (30860)	94-011546	347371 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30076787557	HERRERA FERNANDEZ FERNANDO ERMITA 10	PTO MAZARRON (30860)	94-011547	347371 Pts.
30076811102	QUEREDA GARCIA JOSE LUIS CL DEL CODO 00000	AGUILAS (30880)	94-011548	28948 Pts.
30076812011	DIAZ PAREDES PEDRO AIRE, 109	AGUILAS (30880)	94-011549	260528 Pts.
30076812819	MARIN MORENO JESUS. RIHUETE ALTO-EDF. PETITOTE	'PUERTO DE MAZARRON (30860)	94-011550	144738 Pts.
30076813425	GARCIA CARRILLO MANUEL ORD.HABIA ED.LA REYA	PTO.MAZARRON (30860)	94-011551	347371 Pts.
30076817970	PERAN MOLINA MARIA FAJARDO EL BRAVO 2	LORCA (30800)	94-011553	347371 Pts.
30076818273	RAMIREZ PEREZ ANA JOSEFA SANTIAGO 2	PTO.MAZARRON (30860)	94-011555	347371 Pts.
30076849696	GARCIA LOPEZ JUAN ANTON SAN ROQUE 27	ALHAMA (30840)	94-011560	347371 Pts.
30076853033	MELGARES GARCIA EUFEMIA POETA LOBO S-N	PTO MAZARRON (30860)	94-011563	57895 Pts.
30076854649	CONTRERAS VIVANCOS AGUSTIN EDF ROMA,3	MAZARRON (30870)	94-011564	347371 Pts.
30076884153	ALCARAZ MIRAS JUAN DIP MARCHENA-CNO HONDO	LORCA (30800)	94-011567	347371 Pts.
30076885870	LLORENTE RECHE JOSE ANTON MARTIR,22	AGUILAS (30880)	94-011568	347371 Pts.
30076888500	SANCHEZ LOPEZ FRANCISCO CRUCERO BALEARES 5	AGUILAS (30880)	94-011570	289476 Pts.
30076918408	NUÑEZ PARDO FRANCISCO CORREDERA,28	PTO MAZARRON (30860)	94-011575	347371 Pts.
30076943565	MUÑOZ ALBARRACIN PEDRO SAN DIEGO 33	ALHAMA (30840)	94-011580	347371 Pts.
30077035111	MARIN SALINAS LUCAS BAHIA	MAZARRON (30870)	94-011585	347371 Pts.
30077037535	CANO SANCHEZ FO JUAN CL. ORIA Y CANTORIA, 11	LORCA (30800)	94-011590	347371 Pts.
30077039656	SAEZ JODAR DOMINGO J.FRDEZ. NAVARRO 13	AGUILAS (30880)	94-011593	347371 Pts.
30077039757	VALVERDE RUIZ MARIANO DIPUTACION LA ESCUCHA	LORCA (30800)	94-011594	347371 Pts.
30077044811	SANTIAGO SANTIAGO JOSEFA DOCTOR CALERO 3	AGUILAS (30880)	94-011608	115790 Pts.
30077045013	MARIN FERNANDEZ ALFONSO LA ISLA-BL. G - 7B	LORCA (30800)	94-011609	347371 Pts.
30077049659	GARCIA CORTIJOS PEDRO MUSICO PEREZ TUDELA 29	LORCA (30800)	94-011612	260528 Pts.
30077051073	MATEOS ROMERO ANTONIA LOPE GISBERT 26	LORCA (30800)	94-011614	231581 Pts.
30077053905	GAZQUEZ SANCHEZ FRANCISCO DIPUTACION ESAPARRAGAL	PTO.LUMBRERA (30891)	94-011617	347371 Pts.
30077054511	BASTIDA MUNUERA ANTONIO DIPUTACION DE CAZALLA	LORCA (30800)	94-011618	115790 Pts.
30077055117	SAN MATEO MARTINEZ JUAN DIPUTACION LA HOYA	LORCA (30816)	94-011619	28948 Pts.
30077090782	RUIZ BERLANGA M ENCARNAC GRAL. SANJURJO 1	ALHAMA (30840)	94-011627	115790 Pts.
30077093614	MARTINEZ ORTIZ FIDEL AV.CONSTITUCION-E.S JOSE	MAZARRON (30870)	94-011628	318424 Pts.
30077096341	BERNABE RODRIGUEZ ENRIQUE MAYOR EDF MARINA S N	PTO MAZARRON (30860)	94-011629	347371 Pts.
30077123421	BRYANT A NICHOLAS CAMPING PLAYA S/N	PTO.MAZARRON (30860)	94-011630	347371 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30077126552	ROLDAN ABELLAN JUAN	AGUILAS (30880)	94-011632	347371 Pts.
30077166362	RAMIREZ MONTES FRANCISCO	PTO.MAZARRON (30860)	94-011638	347371 Pts.
30077204960	LOPEZ GARCIA ANDRES	TOTANA (30850)	94-011644	173686 Pts.
30077205061	MALERBA DONATO	MAZARRON (30870)	94-011645	318424 Pts.
30077283873	HERRERO HERRERO ANTONIO	EL RAAL (30849)	94-011646	347371 Pts.
30077289129	RUBIO NAVARRO JUAN PEDRO	EL RAAL (30849)	94-011647	347371 Pts.
30077332979	BRUNO JIMENEZ M TERESA	AGUILAS (30880)	94-011654	231581 Pts.
30077335912	MARTINEZ PAREDES MARIA	AGUILAS (30880)	94-011656	115790 Pts.
30077338235	PALLARES SANCHEZ M CARMEN	AGUILAS (30880)	94-011658	57895 Pts.
30077338538	ARCAS BARNES MARIA	LORCA (30800)	94-011659	144738 Pts.
30077339346	CIFUENTES ROMERO ADALBERTO	LORCA (30800)	94-011660	173686 Pts.
30077339750	LOPEZ VILLAREJO CARLOS	AGUILAS (30880)	94-011661	347371 Pts.
30077340154	PEREZ PARRA TOMAS	PTO.LUMBRERA (30890)	94-011662	347371 Pts.
30077340861	LOPEZ SANCHEZ JOSE	LORCA (30817)	94-011664	202633 Pts.
30077340962	FERRA ARTERO MARIA ISABEL	LORCA (30800)	94-011665	28948 Pts.
30077341770	REVERTE BELMONTE PASCUAL	AGUILAS (30880)	94-011666	347371 Pts.
30077345107	SERCH MARTINEZ JOSE	LORCA (30800)	94-011671	347371 Pts.
30077346622	ALCARAZ MARTINEZ BLAS	LORCA (30800)	94-011675	318424 Pts.
30077347329	MOROTE FERNANDEZ ANGEL	AGUILAS (30880)	94-011677	57895 Pts.
30077349046	GARCIA HERNANDEZ ANDRES	AGUILAS (30880)	94-011681	173686 Pts.
30077353894	LOPEZ MUNUERA SOLEDAD	AGUILAS (30880)	94-011688	347371 Pts.
30077358140	PEREZ REVERTE JOSE	AGUILAS (30880)	94-011697	86843 Pts.
30077359756	MUÑOZ CARRASCO PEDRO	AGUILAS (30880)	94-011699	347371 Pts.
30077361877	MARTINEZ VIVANCOS EUSEBIO	MAZARRON (30870)	94-011701	347371 Pts.
30077367941	JARQUE CLAVER ANTONIO EN	MAZARRON (30870)	94-011706	173686 Pts.
30077368244	PROVENCIO VELASCO SALVADOR	TOTANA (30850)	94-011707	231581 Pts.
30077371173	ANDREO ANDREO ISABEL	TOTANA (30850)	94-011708	28948 Pts.
30077385321	MUNUERA LOPEZ FERNANDO	CEHEGIN (30430)	94-011723	347371 Pts.
30077386533	MARTINEZ NAVARRO JOSE	CARAVACA (30400)	94-011725	347371 Pts.
30077392900	GARCIA IBORRA MANUEL	CARAVACA (30400)	94-011734	347371 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30077426949	LACUNZA INASTRILLA JOSE	PTO.MAZARON (30860)	94-011743	57895 Pts.
30077456150	ORD.BAHIA-REYA RINGO PUB	TOTANA (30850)	94-011747	347371 Pts.
30077458978	PEREZ ASENSIO JUAN ANTON	TOTANA (30850)	94-011748	260528 Pts.
30077485654	TRAV.CERAMICA 1-B1-1A	TOTANA (30850)	94-011753	347371 Pts.
30077485856	MATEO MENDEZ DIEGO	PTO.MAZARRON (30860)	94-011754	347371 Pts.
30077514754	PIQUERAS 49	MAZARRON (30870)	94-011755	86843 Pts.
30077515562	SOLANO PAREDES MATIAS	AGUILAS (30880)	94-011757	57895 Pts.
30077559921	AV.TIERNO GALVAN 4	PTO.MAZARRON (30860)	94-011763	347371 Pts.
30077563254	MENDEZ RAJA M JOSE	PT MAZARRON (30860)	92-015032	275602 Pts.
30077564567	AVDA. CONSTITUCION	CEHEGIN (30430)	94-011767	347371 Pts.
30077591647	PEREZ MATEO JOSE	LORCA (30800)	94-011780	57895 Pts.
30077592657	SELGAS 26	TOTANA (30850)	94-011782	347371 Pts.
30077600034	MUNUERA MUÑOZ FERNANDO	PTO.MAZARRON (30860)	94-011788	28948 Pts.
30077600438	RUIZ GARRES CONSOLACIO	AGUILAS (30880)	94-011790	347371 Pts.
30077602458	PL.DEL MAR-ED.OLIVA 7A	LORCA (30800)	94-011792	28948 Pts.
30077604074	SANCHEZ GIMENEZ FRANCISCO	AGUILAS (30880)	94-011794	347371 Pts.
30077606296	FUENSANTA 5	LORCA (30800)	94-011796	144738 Pts.
30077610138	PEREZ PUENTENUEV A EDUARDO	AGUILAS (30880)	94-011799	347371 Pts.
30077612461	AV.J CARLOS I-GOYA FG 80	LORCA (30800)	94-011803	57895 Pts.
30077613370	MARTINEZ GONZALEZ JOSE LUIS	PUERTO-LUMBRERAS (30890)	94-011805	347371 Pts.
30077613471	JUAN MENGUAL,109	AGUILAS (30880)	94-011806	318424 Pts.
30077615592	GARCIA DURAN ADOLFO JOS	LORCA (30800)	94-011811	347371 Pts.
30077709865	TRAV.J STA.FE ATL 3B	LORCA (30800)	94-011821	86843 Pts.
30077731386	CANALES QUIÉONERO SALVADOR	TOTANA (30850)	94-011827	28948 Pts.
30077734218	FLORIDABLANCA 14-3B	ALHAMA (30840)	94-011830	347371 Pts.
30077742096	DIAZ MARTINEZ PEDRO	LIBRILLA (30892)	94-011831	347371 Pts.
30077764631	TARRAGONA 1	PUERT.MAZARR (30860)	94-011837	173686 Pts.
30077764934	TUDELA DOMENECH JUAN CARLOS	AGUILAS (30880)	94-011838	202633 Pts.
30077769681	CL MONCADA 00000	AGUILAS (30880)	94-011844	28948 Pts.
30077770489	PEREZ CARRASCO ANTONIO	AGUILAS (30880)	94-011845	347371 Pts.
	ONESIMO REDONDO 41	AGUILAS (30880)		
	BARNES MORA JUANA	ALHAMA (30840)		
	LOPE GISBERT 25	LIBRILLA (30892)		
	GONZALEZ RODRIGUEZ SALVADORA	PUERT.MAZARR (30860)		
	CERVANTES B15 - 4D	AGUILAS (30880)		
	TUDELA LOPEZ FAUSTINO F	AGUILAS (30880)		
	MORATIN 2	AGUILAS (30880)		
	NAVARRO HERNANDEZ JUANA	AGUILAS (30880)		
	ENRIQUE GRANADOS 1 BL.3	AGUILAS (30880)		
	SANFELIX NEVADO JULIAN	AGUILAS (30880)		
	VICTORIA 1	AGUILAS (30880)		
	CRUZ PEREZ ANTONIO	AGUILAS (30880)		
	UR PLAYA GRANDE,CONJ VIST	AGUILAS (30880)		
	LOPEZ NAVARRO FRANCISCO	AGUILAS (30880)		
	FLORIDABLANCA 17	AGUILAS (30880)		
	SANCHEZ VICENTE	AGUILAS (30880)		
	PLAZA SOLER 1-EL RUBIAL	AGUILAS (30880)		
	CWIENK ROLAND HUB	AGUILAS (30880)		
	URBANIZ.CALARREONA 31	AGUILAS (30880)		
	CHECA PAYAN JOAQUIN	AGUILAS (30880)		
	MUÑOZ CALERO 23 - 1C	AGUILAS (30880)		

NI INSCRIPCION	NOMBRE	LOCALIDAD	NI RQTO.	IMPORTE
30077770590	FERNANDEZ ESPINOSA EL TINO S/N	MANUEL AGUILAS (30880)	94-011846	115790 Pts.
30077773624	GARCIA MARTINEZ PURIFICACION URB.LA ISLA-BL.H 3B	LORCA (30800)	94-011851	28948 Pts.
30077783728	CORTES PLAYA AYUNTAMIENTO S/N	MARIA ANTO MAZARRON (30870)	94-011865	260528 Pts.
30077830713	GARCIA SANCHEZ CARMEN 39	DIEGO TOTANA (30850)	94-011868	347371 Pts.
30077832026	SCHALPPMAN AVDA.MADRID-BL.3 BAJO	GUNTER A PTO.MAZARRON (30860)	94-011869	260528 Pts.
30077835864	RAMOS NAVAJAS GUDALENTIN - ORD.BAHIA	ROGELIO PTO.MAZARRON (30860)	94-011871	260528 Pts.
30077892953	FERNANDEZ BELMONTE MANUEL MACHADO 15	DIEGO MAZARRON (30870)	94-011873	231581 Pts.
30077893660	PEREZ RUIZ SAN SALVADOR 3	PEDRO TOTANA (30850)	94-011875	57895 Pts.
30077893862	ROSA CLEMENTE JUAN XXIII 15	RUT TOTANA (30850)	94-011876	28948 Pts.
30077913060	CARRASCO PEREZ CAÉERIA ALTA 27	JOSE AGUILAS (30880)	94-011877	347371 Pts.
30077923366	MATEO GIMENEZ TRAVESIA ESPAÑA 7	FULGENCIO TOTANA (30850)	94-011882	318424 Pts.
30077965301	CABALLERO LOZOYA STO.DOMINGO 12	ANTONIO LORCA (30800)	94-011890	28948 Pts.
30077966715	SANCHEZ PEREZ LOS TINTES 2	FRANCISCO LORCA (30800)	94-011894	347371 Pts.
30077968533	FUENTES MILLAN PROGRESO 43	JOSE MIGUE AGUILAS (30880)	94-011896	57895 Pts.
30077971866	MARQUEZ CUENCA CONDE DE ARANDA 30	LUIS SALVA AGUILAS (30880)	94-011900	260528 Pts.
30077972977	PEREZ SANCHEZ JUAN DIP.LA HOYA S/N	LORCA (30816)	94-011901	57895 Pts.
30077975304	SOLER VERA MORISCO 1	JUAN LORCA (30800)	94-011905	57895 Pts.
30077977930	MATEO CARRILLO ALBURQUERQUE 1	HUERTAS LORCA (30800)	94-011911	231581 Pts.
30077979344	PEREZ PEREZ CALLE AIRE 107	MANUELA AGUILAS (30880)	94-011912	347371 Pts.
30077983283	GARCIA GARCIA SAN VICENTE 15	JOSE MARIA AGUILAS (30880)	94-011919	115790 Pts.
30077985004	NAVARRO GOMEZ CASTELAR 5	AMADOR AGUILAS (30880)	94-011920	347371 Pts.
30077985610	PEREZ CORTIJOS AVDA JUAN CARLOS I,46	ERNESTO FC LORCA (30800)	94-011924	28948 Pts.
30078004808	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ISLA DE CUBA,64 ISLA PLAN	JOSE JAVIE CARTAGENA (30868)	94-011928	347371 Pts.
30078025117	AMAYA PINTO POETA LOBO-C CALIDA 1F	MAURICIO M PTO.MAZARRON (30860)	94-011935	318424 Pts.
30078029359	BEJAR VALERA ALFONSO CL CASTILLA 00000	CARAVACA DE LA CRUZ (30400)	94-011937	115790 Pts.
30078031783	ANDREO NAVARRO CARMEN 40 - 4	JUAN TOTANA (30850)	94-011938	260528 Pts.
30078087054	BOLARIN DIAZ ESPRONCEDA 15	EDUARDO ALHAMA (30840)	94-011940	289476 Pts.
30078095138	PASCUAL BELCHI VIRGEN DE LOS DOLORES 44	CARMEN ALHAMA (30840)	94-011944	347371 Pts.
30078109484	NICOLAS MARTINEZ ANTONIA CL LORCA 00000	LORCA (30800)	94-011945	231581 Pts.
30078151621	IGLESIAS MELLINA SANTA EULALIA 5	ANTONIO PTO.MAZARRON (30860)	94-011955	318424 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30078217194	ALVAREZ PAZ ADOLFO	PTO MAZARRON (30860)	94-011963	347371 Pts.
30078217295	ORD BAHIA ED LA REYA BAJO	PTO MAZARRON (30860)	94-011964	173686 Pts.
30078237406	POZA BERMUDEZ C JOSE LUIS	ORD.BAHIA ED.LA REYA BAJO (30860)	94-011966	347371 Pts.
30078248419	BARQUEROS GOMEZ LUCIA	ALHAMA MURCI (30840)	94-011967	260528 Pts.
30078251348	SAAVEDRA FAJARDO,3	MAZARRON (30870)	94-011969	347371 Pts.
30078252156	AGOBIAN ALBERT M	BOLNUEVO,REST.LA SIESTA (30850)	94-011972	86843 Pts.
30078259129	FELIU TURON FRANCISCO	CALVO SOTELO 1-2-A (30850)	94-011974	28948 Pts.
30078262058	LOPEZ ANDREO JOSEFA	VIRGEN DE COVADONGA 18 (30850)	94-011977	347371 Pts.
30078263270	MARIN MARTINEZ RAMON	RONDA MURILLO 2 (30400)	94-011979	318424 Pts.
30078267516	MARTINEZ CARRERA JUAN R	CAPILLO DE LOS JIMENEZ (30430)	94-011982	347371 Pts.
30078271758	ASENJO NAVAJO JOSE MARIA	PEDA 11 (30800)	94-011984	347371 Pts.
30078276509	MUÉOZ BERMUDEZ ANTONIO	ARAGON 1 (30400)	94-011991	28948 Pts.
30078282266	EGEA ALFOCEA DIEGO	2DA TRAVESIA DR ROBLES 7 (30400)	94-011993	260528 Pts.
30078290552	GARCIA HERNANDEZ AGUSTINA	LAS ROCAS CNOS CRUZADOS 5 (30860)	94-012003	289476 Pts.
30078291562	GRANADOS GARCIA MARIA LUCI	C.VERA,KM 1-C BELLA VISTA (30880)	94-012005	289476 Pts.
30078294693	SOLER ASENSIO ANTONIO	SAN CRISTOBAL-25 (30880)	94-012010	318424 Pts.
30078295000	ZINI XXX CINZIA GIOVANNA	LORQUI 6 (30890)	94-012011	289476 Pts.
30078296515	SANCHEZ TORRES JOSE LUIS	CMO.VIEJO DEL PUERTO,7 (30800)	94-012012	347371 Pts.
30078296919	ROLDÁN NAVARRO JOSE CRUZ	A J.CARLOS I-EDF.MAITE 2D (30800)	94-012014	57895 Pts.
30078300757	PELEGRIN CARRASCO FCO.JAVIER	URB.LA VIÉA PL.LA SALUD,5 (30800)	94-012020	318424 Pts.
30078302171	MIRAS DIAZ MARIA ANGE	DONA LINA, 24 (30880)	94-012023	57895 Pts.
30078307629	NAVARRO GABARRON ASENSIO	HOSPITAL,7-1-DCHA (30880)	94-012024	347371 Pts.
30078310154	MARTINEZ RUIZ MARIA	ALM.CERVANTES,1-1A (30800)	94-012028	347371 Pts.
30078311265	FUNEZ MORENO JUAN FRANC	MELILLA-ED ROMERO S/N (30860)	94-012030	347371 Pts.
30078317127	BARRAGAN ESCUDERO MARIA PIED	AVDA COSTA CALIDA 10 URB (30860)	94-012034	347371 Pts.
30078318844	RUIZ MENARGUEZ JOSEFA	A.CONSTITUCION ED.AVENIDA (30870)	94-012035	347371 Pts.
30078319046	LARDIN MENDEZ BENITO	PARETON (30850)	94-012036	57895 Pts.
30078319248	BLAZQUEZ MANRUBIA ANDRES	PLAZA CONSTITUCION 11 (30892)	94-012037	347371 Pts.
30078322177	RODRIGUEZ MARTINEZ ANTONIO	SALITRE 30 (30850)	94-012039	347371 Pts.
30078403013	ORTIZ TERUEL MARIA CARM	PLAYASOL 1 PARC 230 C (30860)	94-012045	347371 Pts.
	LOPEZ CARRASCO JULIAN	CL CASALARGA 6 (30850)		
	MARTINEZ ESPADAS VICENTE	MAZARRON (30870)		

NI INSCRIPCION	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30078413319	BOLINCHES SOLER CARLOS	CARTAGENA (30868)	94-012049	347371 Pts.
30078462829	UR EL MOJON, PARC 32 ISLA	AGUILAS (30880)	94-012056	347371 Pts.
30078466263	DIAZ MARTINEZ MARIA CRUZ	MAZARRON (30870)	94-012057	347371 Pts.
30078468384	TARRAGONA	TOTANA (30850)	94-012058	347371 Pts.
30078469802	RUZ GARCIA ANGEL	LORCA (30893)	94-012060	347371 Pts.
30078471317	GARCIA GARCIA CONCEPCION	LORCA (30800)	94-012062	28948 Pts.
30078471923	DP. ALMENDRICOS, C/PATRON	PTO. MAZARRON (30860)	94-012066	347371 Pts.
30078474448	CARRILLO GARCIA JOSE	LORCA (30800)	94-012071	86843 Pts.
30078478892	ADAN MARTINEZ PEDRO JOSE	CEHEGIN (30430)	94-012077	144738 Pts.
30078480310	PLAYASOL I-PARCELA 187	LORCA (30800)	94-012078	86843 Pts.
30078481320	RUIZ GARCIA MARIA JOSE	LORCA (30816)	94-012081	347371 Pts.
30078483845	EMPEDRADA, 6	LORCA (30800)	94-012087	347371 Pts.
30078485966	SANCHEZ HITA ANTONIO	LORCA (30800)	94-012092	144738 Pts.
30078489000	CIUDAD DE MATARO, 16	LORCA (30800)	94-012099	28948 Pts.
30078493242	JULIO CESAR CALVENTUS PASCUAL	PTO. LUMBRERA (30890)	94-012110	86843 Pts.
30078523150	MOTOS RUIZ ANTONIO	MAZARRON (30860)	94-012116	260528 Pts.
30078534971	DIP. LA HOYA, CNO. VIEJO	MAZARRON (30860)	94-012118	86843 Pts.
30078606410	ARADRA MOLINA JUAN	TOTANA (30858)	94-012125	347371 Pts.
30078607723	RAMBLA SAN JOSE, 31	TOTANA (30850)	94-012129	347371 Pts.
30078650361	VARGAS VARGAS JOSE ANTON	AGUILAS (30880)	94-012131	347371 Pts.
30078650563	AVDA. FUERZAS ARMADAS, 132	AGUILAS (30880)	94-012132	115790 Pts.
30078654607	LOPEZ GARCIA MARIA	AGUILAS (30880)	94-012140	347371 Pts.
30078655314	CALLE GUEVARA, 30	LORCA (30800)	94-012141	318424 Pts.
30078658849	BLASCO COTES MARCOS	AGUILAS (30880)	94-012145	347371 Pts.
30078658950	CAMINO REAL, 19	AGUILAS (30880)	94-012146	144738 Pts.
30078663903	WAINWRIGHT JOHN BARRY	LORCA (30812)	94-012155	289476 Pts.
30078664711	PLAYASOL 2, PARCELA, 45	LORCA (30800)	94-012157	347371 Pts.
30078665923	CASTILLO MARTINEZ ANTONIO	LORCA (30800)	94-012161	347371 Pts.
30078753930	ZZ CENTRO COMERCIAL ALAMILLO 0	LORCA (30800)	94-012179	115790 Pts.
30078762216	SERRANO GARCIA ANTONIO	LORCA (30800)	94-012180	231581 Pts.
	DIP. PARETON-CANTAREROS, 67	LORCA (30800)		
	HERNANDEZ CANOVAS SALVADOR	LORCA (30800)		
	VIRGEN DE LA CABEZA, 5	LORCA (30800)		
	AGUILERA MENDEZ MA. DEL MAR	LORCA (30800)		
	AVDA J CARLOS I, 34-4	LORCA (30800)		
	NAVARRO MASEGOSA MARIA	LORCA (30800)		
	FUENSANTA, 23	LORCA (30800)		
	MURCIA GARCIA CONCEPCION	LORCA (30800)		
	AVDA. CONSTITUCION, 30	LORCA (30800)		
	GARCIA SANCHEZ FRANCISCO	LORCA (30800)		
	DIP. LOS JARALES	LORCA (30800)		
	WILDE BART MARIA	LORCA (30800)		
	REY CARLOS III, 48-5	LORCA (30800)		
	GONZALEZ CUADRADO LUIS	LORCA (30800)		
	LA HOYA	LORCA (30800)		
	PLAZAS GOMEZ JUAN LUCAS	LORCA (30800)		
	DP. RIO, 174	LORCA (30800)		
	PERNIAS PADILLA MA. ROSA	LORCA (30800)		
	HERRERIA, 19-1DCHA. LA VINA	LORCA (30800)		
	URBIETA AURRECOECH JOSE MARIA	LORCA (30800)		
	VIA AXIAL, CABO VERDE, 13	LORCA (30800)		
	FERNANDEZ TORROGLOSA CLEMENTA	LORCA (30800)		
	HINOJAR, LA HOYA, 9	LORCA (30800)		
	GARCIA GAZQUEZ PEDRO	LORCA (30800)		
	CAMPILLO, CNO. VERA S/N	LORCA (30800)		

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE	
30078764640	PELEGRIN RODRIGUEZ PEDRO	AGUILAS (30880)	94-012184	347371 Pts.	
30078771714	PI#EIRO QUINTANS MANUEL	AGUILAS (30880)	94-012193	86843 Pts.	
30078771815	ESCARBAJAL ROMERA CATALINA	AGUILAS (30880)	94-012194	289476 Pts.	
30078772118	GABARRON LOPEZ JOSE LUIS	LORCA (30813)	94-012196	260528 Pts.	
30078773734	MAS CASTILLO FERNANDO R	CARAVACA (30400)	94-012197	347371 Pts.	
30078774441	DIAZ PATRON MANUEL	AGUILAS (30880)	94-012198	144738 Pts.	
30078775047	PEREZ NAVARRO DIEGO	LORCA (30800)	94-012200	347371 Pts.	
30078776865	LOPEZ GISBERT,37-3 DERECH	CANO CANO LUIS	CARAVACA (30400)	94-012203	347371 Pts.
30078778481	LOPEZ AZORIN JUAN ANTON	CARAVACA (30400)	94-012205	347371 Pts.	
30078779188	PIANELO MORALES JOSEFA	AGUILAS (30880)	94-012207	202633 Pts.	
30078782727	HEREDIA ACOSTA ANGEL	LORCA (30800)	94-012212	347371 Pts.	
30078783030	AVDA. JUAN CARLOS 1,100-1	MIÉARRO SORIANO MANUEL	LORCA (30800)	94-012213	318424 Pts.
30078785353	TRAVESIA CENETE, 2-B	WHITE	PTO.LUMBRERA (30890)	94-012217	115790 Pts.
30078788080	SAN FRANCISCO, 44	ALVAREZ GARCIA JUAN RAMON	LORCA (30800)	94-012220	144738 Pts.
30078795861	AVDA.JUAN CARLOS 1,63-1	GARCIA BLAZQUEZ ANTONIO	LORCA (30800)	94-012229	115790 Pts.
30078797275	DIP. CAMPILLO-ESTANCO	FERNANDEZ FERNANDEZ MANUELA	CARAVACA (30400)	94-012232	86843 Pts.
30078801420	SAN SEBASTIAN, 9	GUERRERO MADERO JOSE	CARAVACA (30400)	94-012242	347371 Pts.
30078803440	CTRA. DE GRANADA,S/N	BERNAL VALADES FRANCISCO	PTO.MAZARRON (30860)	94-012245	347371 Pts.
30078804854	URB. BAHIA, BALANDRO	URREA HERNANDEZ JESUS MARI	LORCA (30800)	94-012247	231581 Pts.
30078807278	ERMITA DE RAMONETE	JAIMEZ FRANCO ANTONIA	LORCA (30800)	94-012255	28948 Pts.
30078807379	JOSE MOULIA, 33	ARDIL HEREDIA ANA PILAR	MAZARRON (30870)	94-012256	144738 Pts.
30078807682	PROGRESO, 24	JUMILLA CASTILLO URBANO	AGUILAS (30880)	94-012257	347371 Pts.
30078809908	CALLE MARTIR, 22	CARDENA FERNANDEZ ANGEL	LORCA (30800)	94-012261	231581 Pts.
30078810514	VARRIADA LOS ANGELES,48	TAIEBI MOHAMED	TOTANA (30850)	94-012264	202633 Pts.
30078811726	HERNAN CORTES 1	MILLAN PEREZ CHUECO DAMIAN	LORCA (30800)	94-012269	144738 Pts.
30078814756	CALLE HERRERIAS, 11	BLANCO DONAIRE DIONISIO	LORCA (30800)	94-012274	57895 Pts.
30078815059	SANTA QUITERIA, 23	ROS MARIN FRANCISCO	LORCA (30800)	94-012275	28948 Pts.
30078913069	URB. LOS ANGELES	PIERNAS DIAZ JOSE	LORCA (30815)	94-012278	28948 Pts.
30078915089	TERCIA-VEREDA DE CHURRA	ARMAS SUAREZ DOLORES	LORCA (30800)	94-012281	28948 Pts.
30078917618	BARRIO APOLONIA, 112	LOPEZ SERRANO GINES	TOTANA (30850)	94-012285	173686 Pts.
	CALLE LA MONJA, 3				

NIINSCRIPCION	NOMBRE	LOCALIDAD	NI RQTO.	IMPORTE
30078919133	JUAN MARTINEZ CARRION AVDA. JUAN CARLOS I, 58	LORCA (30800)	94-012288	202633 Pts.
30078919234	ABELLANEDA MORALES ANDRES SANTO DOMINGO, 12	LORCA (30800)	94-012289	57895 Pts.
30078920345	OLIVEROS ROMERO MARIA REYE MANUEL DE FALLA, 1-6	ÁGUILAS (30880)	94-012292	347371 Pts.
30078922870	PEREZ ROMERO JOSE JUAN PEDANIA DE SINGLA	CARAVACA (30400)	94-012297	144738 Pts.
30078923779	ABELLANEDA MORALES JOSE MARIA SANTO DOMINGO, 12	LORCA (30800)	94-012298	260528 Pts.
30078926409	BERMEJO MORALES DIEGO AVDA. DE LOS ANGELES	LORCA (30800)	94-012302	347371 Pts.
30078928429	CASAS ALVAREZ FRANCISCA DIP. CAMPILLO	LORCA (30800)	94-012306	347371 Pts.
30078930550	LOPEZ PASCUAL JESUS ANTO AVDA. JUAN CARLOS I, 74-7	LORCA (30800)	94-012311	28948 Pts.
30078931863	BONILLO MEDINA JOSE JUAN CALLE MARIN MENU, 17-4	ÁGUILAS (30880)	94-012312	347371 Pts.
30078934792	LORENZO LOPEZ MIGUEL CASTELLANOS, 23	ÁGUILAS (30880)	94-012314	347371 Pts.
30078935907	NAVARRO ASENSIO MANUEL ANTONIO MACHADO, 38	ÁGUILAS (30880)	94-012316	260528 Pts.
30078939240	PORLAN FORTUNA JUAN CAMPILLO-CTRA. ÁGUILAS	LORCA (30813)	94-012321	231581 Pts.
30078940149	GARCIA PARRA MARIA CARM CALLE FUENSANTA, 1-4	ÁGUILAS (30880)	94-012322	231581 Pts.
30078940957	LOPEZ RODRIGUEZ FRANCISCO J. CALLE ROBLES, 1	ÁGUILAS (30880)	94-012323	144738 Pts.
30079050384	DIEZ MADRID ANTONIA AV J. CARLOS I RES S MATEO	LORCA (30800)	94-012338	115790 Pts.
30079124651	PEREZ GARCIA JUAN AVDA BASTARRECHE 25	ALHAMA MURCI (30840)	94-012341	260528 Pts.
30079139102	GARCIA PEREZ ENCARNACION CL. CARPINTERIA, 7	LORCA (30800)	94-012342	231581 Pts.
30079139203	AYALA GUERRERO ANTONIO CL. PEREZ CASAS, 54	LORCA (30800)	94-012343	347371 Pts.
30079144960	RODRIGUEZ PONCE ANTONIO LAS CANALES, PURIAS	LORCA (30800)	94-012348	347371 Pts.
30079146576	LOPEZ SASTRE MARIA ANGE MAYOR, 12	CARAVACA (30400)	94-012351	347371 Pts.
30079146980	PELLUS BAELLA MARIA CARM FEDERICO GARCIA LORCA, S/N	TOTANA (30850)	94-012352	347371 Pts.
30079148293	VIDAL DIAZ FRANCISCA J GARCIA CARRASCO	PTO. LUMBRER (30890)	94-012356	57895 Pts.
30079148802	MORALES MENDEZ MARIA PB. LA HOYA,	LORCA (30813)	94-012360	347371 Pts.
30079150115	ZERNOTTI MARCELO CA MARCELO CA CL. J MAYOR, 36	PTO. MAZARRON (30860)	94-012362	57895 Pts.
30079150418	GARRE FERNANDEZ PEDRO DIP. RAIGUERO BAJO, 133	TOTANA (30850)	94-012363	173686 Pts.
30079151933	ABELLAN SARRIAS ANTONIA AVDA. GINES CAMPOS, 130	ALHAMA (30840)	94-012367	28948 Pts.
30079154155	PUCHE LOPEZ JUAN JOSE D PARRILLA, CONSEJERO, 120	LORCA (30800)	94-012374	289476 Pts.
30079154559	LOPEZ MARTINEZ MIGUEL DIP. ALMENDRICOS, S/N	LORCA (30893)	94-012376	260528 Pts.
30079154660	MECA SOTO MANUEL JERONIMO STA. FE, 11, 4 B	LORCA (30800)	94-012377	347371 Pts.
30079157791	GARCIA JIMENEZ MIGUEL AVDA. GINES CAMPOS	ALHAMA (30840)	94-012380	347371 Pts.

N/INSCRIPCION	NOMBRE	LOCALIDAD	N/ RQTO.	IMPORTE
30079158401	MORENO CONTRERAS MANUEL AV.VICENTA RUANO,26	AGUILAS (30880)	94-012382	289476 Pts.
30079168303	GARCIA CRUZ JOSE MANUE CL. PILAR, 1	TOTANA (30850)	94-012397	28948 Pts.
30079172141	PEREZ MORALES GUILLERMO CL. CALABARDINA, 20	AGUILAS (30880)	94-012405	57895 Pts.
30079175272	HIGUERAS ASENSIO ANDRES CL. AGUILA, 11	AGUILAS (30880)	94-012413	347371 Pts.
30079176181	ELBARNAOUI RAHAL EULOGIO PERIAGO,40	LORCA (30800)	94-012415	289476 Pts.
30079176484	MARTINEZ SOLER AGUEDA C/REY CARLOS III,44 -5	AGUILAS (30880)	94-012416	347371 Pts.
30079233674	GABARRON GOMEZ MATIAS MERJICO 1	CEHEGIN (30430)	94-012418	347371 Pts.
30079418883	KHAYALI CHTAIBI CHARCO, PISO L	LORCA (30800)	94-012423	347371 Pts.
30079419489	NICOLAS MARTINEZ INMACULADA C/MAYOR,10	LORCA (30800)	94-012424	260528 Pts.
30079420907	GILE PEREZ CARLOS HUMBERTO VICENTE RUIZ LLAMAS,32	PTO LUMBRERA (30890)	94-012425	115790 Pts.
30079421715	LOPEZ SANCHEZ FRANCISCO C. IBERIA, 72	AGUILAS (30880)	94-012427	347371 Pts.
30079423129	GEA PEREZ DEMETRIO DESVIO, EDIF. VERDI	TOTANA (30850)	94-012430	347371 Pts.
30079425957	GHAOUTTI MOHAMMED EULOGIO PERIAGO,40	LORCA (30800)	94-012441	289476 Pts.
30079429391	FERNANDEZ TORRES REMEDIOS DIP.PULGARA,CNO CASTEJON	LORCA (30800)	94-012443	347371 Pts.
30079430405	GARCIA SANCHEZ ANTONIO TORRES COTILLAS,5	PTO LUMBRERA (30890)	94-012447	318424 Pts.
30079432324	GUERRERO GUILLAMON ARTURO UR URBANIZACION PLAYA GRANDE 0	MAZARRON (30870)	94-012451	86843 Pts.
30079434344	OLIVER BELMONTE FRANCISCA C/STO TOMAS 14 LA ACENA	MAZARRON (30870)	94-012453	86843 Pts.
30079437071	LAKRICHI JACKY TRAVESIA SAN MIGUEL,2	AGUILAS (30880)	94-012456	231581 Pts.
30079440307	MORENO MORENO JUAN C/ROSA, 36	TOTANA (30850)	94-012460	347371 Pts.
30079446064	ACOSTA CALVO PEDRO CABEZO DE LA CEBRA	PTO MAZARRON (30860)	94-012472	347371 Pts.
30079446468	RUBIO MUNUERA PEDRO SIERRA CAZORLA,BAHIA MAR	PTO MAZARRON (30860)	94-012475	318424 Pts.
30079446771	LOPEZ CARRASCO ALBERTO J ANTONIO DIMAS, 2 1 4 D	AGUILAS (30880)	94-012476	347371 Pts.
30079448185	TRIFIRO VICENZO RIHUETE,ED CLEOPATRA	PTO MAZARRON (30860)	94-012479	347371 Pts.
30079448892	LOPEZ FERNANDEZ ANTONIO ANGEL MARIA DE LERA,4ESC1	AGUILAS (30880)	94-012481	28948 Pts.
30079451320	FERNANDEZ FERNANDEZ MA JOSEFA EL LABRADORCICO, 24	AGUILAS (30880)	94-012486	173686 Pts.
30079451522	ALCARAZ ORTIZ JUAN TRAFALGAR, 36	PTO MAZARRON (30860)	94-012487	347371 Pts.
30079451623	BELHASSNIO EL HASSAN CUESTA MORENO, 10	CEHEGIN (30430)	94-012488	57895 Pts.
30079522048	RODRIGUEZ GARCIA LUZ DIVINA CL SAN FRANCISCO MARTINEZ MU#0	MAZARRON (30870)	94-012489	28948 Pts.
30079620765	MORALES VERA JOSE MIGUEL ZZ URBANIZACION PLAYA GRANDE P	MAZARRON (30860)	94-012931	960 Pts.
30079622078	BELMAR MENDEZ MAGDALENA SAN HOTEL PL ESCUELAS 2B	PTO MAZARRON (30860)	94-012493	347371 Pts.

N/INSCRIPCION	NOMBRE	LOCALIDAD	N/ RQTO.	IMPORTE
30079623593	GALLEGO PI#ERO MIGUEL C/PALMERA, 3	AGUILAS (30880)	94-012495	28948 Pts.
30079625112	SERRANO SANCHEZ M NIEVES R.PUERTO BAHIA ES 2 1 D	P.MAZARRON (30860)	94-012499	347371 Pts.
30079625617	DURAN QUINTANA TRINIDAD C/SALITRE, 7	ALHAMA (30840)	94-012502	144738 Pts.
30079625920	MORO LOPEZ MARIA ANTO PASEO CONSTITUCION, 10	AGUILAS (30880)	94-012503	347371 Pts.
30079627637	PEGALAJAR FERNANDEZ PEDRO PLAYASOL 1,336	PTO. MAZARRO (30860)	94-012508	28948 Pts.
30079629051	SANCHEZ RODRIGUEZ MARIA C/MARIN MENU 15 I B	AGUILAS (30880)	94-012511	28948 Pts.
30079629152	LOPEZ GARCIA FRANCISCO DIPT. COLLADO, S/N	ALHAMA (30840)	94-012512	173686 Pts.
30079629455	GARCIA VERA MARI CARME MANUEL DE FALLA, 40	ALHAMA (30840)	94-012515	347371 Pts.
30079630869	CENJOR JAIME JOSEFA C. FRANCISCO PEDRENO FARO	P. MAZARRON (30860)	94-012517	347371 Pts.
30079633091	GARCIA SALAMANCA YOLANDA C. GENERAL ARANDA	MAZARRON (30870)	94-012520	347371 Pts.
30079633495	PASCUAL GALLEGO MARIA AMOR CRUZ DE LOS HORTELANOS SN	TOTANA (30850)	94-012521	86843 Pts.
30079634307	FERNANDEZ FERNANDEZ SANTIAGO AV BOLNUEVO 289 2B	P MAZARRON (30860)	94-012522	289476 Pts.
30079634408	PASCUAL RUIZ FRANCISCO CAMPILLO.CTRA ESTACION SN	LORCA (30800)	94-012523	28948 Pts.
30079635014	MATA NAVARRO JOSE CUESTA CASTILLO, 4	CARAVACA (30400)	94-012525	347371 Pts.
30079635317	RODRIGUEZ RUIZ ANA REFUGIO, 13	AGUILAS (30880)	94-012526	347371 Pts.
30079635519	PEREZ TORRES JOSE MARIA CL RIHUETE EDIFICIO IRENE 0000	MAZARRON (30860)	94-012527	86843 Pts.
30079637640	MOREIRA MANCI#EIRA VOLGA CL PASEO DE LA SAL 00000	MAZARRON (30870)	94-012533	57895 Pts.
30079637741	LARKINS XXX COLIN STANLEY PLAYASOL 2, PARCELA 40	PTO MAZARRON (30860)	94-012534	28948 Pts.
30079638448	NAVARRO CORBALAN JUAN C. CARRION 29	MAZARRON (30870)	94-012535	202633 Pts.
30079638751	SANZ SERRANO ALEJANDRO GRUPO RESID.LABRADORCICO	AGUILAS (30880)	94-012536	347371 Pts.
30079641579	MI ARRO ALAMINOS MANUEL ALM VIRGEN DE LAS HUERTAS	LORCA (30800)	94-012541	57895 Pts.
30079643805	ALDEA ASTILLERO MARI ANGEL PLAZA COLON, 6	LORCA (30800)	94-012542	115790 Pts.
30079643906	PERAN ABELLANEDA JUAN JOSE PZ DEL TRABAJO, 1	LORCA (30800)	94-012543	28948 Pts.
30079644007	TORREGROSA MARTINEZ ISABEL UR CALABARDINA 00005	AGUILAS (30880)	94-012544	57895 Pts.
30079644613	MOLINA GARCIA PEDRO TENIENTE ARCAS, 100	LORCA (30800)	94-012545	347371 Pts.
30079644916	GONZALEZ MARTINEZ PEDRO PARETON, LOS GUARDIANES	TOTANA (30850)	94-012546	173686 Pts.
30079645320	LOPEZ ORTU#O ANTONIO C/BARCO,2	TOTANA (30850)	94-012548	28948 Pts.
30079647744	ZAMORA HERNANDEZ JUAN C/MARINA, 11	AGUILAS (30880)	94-012556	115790 Pts.
30079647946	NAVARRO GARCIA FRANCISCO JACINTO BENAVENTE, 18	AGUILAS (30880)	94-012557	260528 Pts.
30079648451	PRADO OLANO GREGORIO J C/JUAN JIMENEZ, 5	AGUILAS (30880)	94-012558	347371 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30079649764	MOYA CERDA MARAVILLAS	CEHEGIN (30430)	94-012563	86843 Pts.
	C. VILLEGAS 2			
30079650067	FEREZ PALACIOS JUAN JOSE	CEHEGIN (30430)	94-012564	28948 Pts.
	JUAN RAMON JIMENEZ 3 D			
30079809210	RODRIGUEZ CASTANON JOSE M	ALHAMA (30840)	94-012573	318424 Pts.
	C/SALITRES,7			
30079809412	PEREZ CARRASCO MODESTO	MAZARRON (30860)	94-012574	144738 Pts.
	PLAYASOL 1 PARCELA 311			
30079811937	HURTADO PEREZ MARIA	LORCA (30800)	94-012580	57895 Pts.
	C/CICLISTA JULIAN HDEZ. 9			
30079812644	RUIZ LOPEZ PEDRO	LORCA (30817)	94-012583	86843 Pts.
	TORRECILLA,CABALGADORES24			
30079814462	PERIAGO MONTERO ANTONIA	LORCA (30800)	94-012587	347371 Pts.
	C. SAN ROQUE 16			
30079816583	ANGRILL MARI MARIA	FIGUERAS (30880)	94-012593	231581 Pts.
	AVDA MONTEMAR 12			
30079817391	BRUNT DENIS	TOTANA (30850)	94-012596	347371 Pts.
	CTRA NACIONAL 340 CAMPING			
30079817795	PEREZ SANCHEZ JOSE MIGUEL	CARAVACA (30400)	94-012599	57895 Pts.
	TRAFALGAR 4			
30079819011	BRACKLEY EDWARD MIC ---	P.MAZARRON (30860)	94-012602	202633 Pts.
	PLAYASOL 2 PARCELA 167 A			
30079819314	ZARAGOZA PEREZ CARMEN	P. LUMBRERAS (30890)	94-012603	231581 Pts.
	AVDA REY JUAN CARLOS 8			
30079819415	ZARAGOZA PEREZ MARIA SOL	P.LUMBRERAS (30890)	94-012604	231581 Pts.
	AVDA GRANADA 33			
30079820324	PARRA NORA ADRIA	P. LUMBRERAS (30890)	94-012610	28948 Pts.
	AVDA JUAN CARLOS I 32			
30079822041	MOULoud KHAYALI	LORCA (30800)	94-012612	347371 Pts.
	EULOGIO PERIAGO 40			
30079822748	RHAYALI XXXXXX LEFDEL	LORCA (30800)	94-012615	289476 Pts.
	C. EULOGIO PERIAGO40			
30079824364	TRENADO RIO MARIA	AGUILAS (30880)	94-012621	347371 Pts.
	LABRADORCICO, 51			
30079824566	GARCIA MORAL JUAN ANTON	TOTANA (30850)	94-012623	347371 Pts.
	C. PIQUERAS 2			
30079824667	DIA --- MBAYE	LORCA (30800)	94-012624	260528 Pts.
	CTRA CARAVACA 118			
30079825576	ELH CHAKIR --- EL MOSTAFA	LORCA (30800)	94-012625	289476 Pts.
	CL EULOGIO PERIAGO 00040			
30079827192	GRIS GRIS EMILIO JOS	AGUILAS (30880)	94-012628	318424 Pts.
	C.DIAZ ROMERO 3			
30079829216	GONZALEZ VEGA LUIS	AGUILAS (30880)	94-012637	86843 Pts.
	C.AIRE 135 1 DCH			
30079832448	LOPEZ SOLER ANTONIO	LORCA (30800)	94-012648	347371 Pts.
	AVDA.JUAN CARLOS, I, 68			
30079832549	JUAN MIGUEL HERNANDEZ GARCIA	LORCA (30800)	94-012649	28948 Pts.
	DIP. CAMPILLO, CNO ZAHURDAS SN			
30079834165	MARIN DIAZ MARIA JOSE	CARAVACA (30400)	94-012656	318424 Pts.
	BAJO ERA, 14			
30079836892	MATEO MARTINEZ AGUEDA	LORCA (30816)	94-012663	260528 Pts.
	PB. LA HOYA LA TEJERA SN			
30079838916	GOMEZ GOMEZ BENITO	LIBRILLA (30892)	94-012668	260528 Pts.
	ZZ DIP MEDIA LEGUA 00000			
30079840128	ASENSION MARTINEZ BASILIA	LORCA (30800)	94-012671	28948 Pts.
	AVD.JUAN CARLOS I, PZA.NU			
30079840532	REINALDOS PAREDES CONCEPCION	PUERTO-LUMBRERAS (30890)	94-012674	318424 Pts.
	CL NTRA SRA DEL ROSARIO 00007			
30079841643	RUIZ LOPEZ JUAN	LORCA (30800)	94-012677	28948 Pts.
	C/ LOS ANGELES, 29, 3D			

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30079844269	MARTINEZ ROBLES MARIA JOSE CL SAN MIGUEL 00000	AGUILAS (30880)	94-012680	318424 Pts.
30079844673	NAVARRO GRIS JOSEFA PZ PLAZA ROBLES VIVES 00000	AGUILAS (30880)	94-012682	318424 Pts.
30079844774	MARTINEZ MARTINEZ VICTORIANA AV AVENIDA JUAN CARLOS I 00068	LORCA (30800)	94-012683	57895 Pts.
30079845279	SANCHEZ AGUERA ROSA CT CARRETERA ALATAYA 00000	MAZARRON (30870)	94-012684	347371 Pts.
30079845582	SOTO MARTINEZ FRANCISCO JOSE CL MURCIA 00017	LIBRILLA (30892)	94-012686	144738 Pts.
30079846289	ROMAN PEREZ ROSARIO CL CORREDERA 00009	LORCA (30800)	94-012687	202633 Pts.
30079848111	AJLANE XXXXXX MOHAMED CL CARRETERA CARAVACA 00045	LORCA (30800)	94-012692	347371 Pts.
30079848313	CORBALAN GONZALEZ BARBARA MATI CL PEDRO ANTONIO NAVARRO 00000	CARAVACA DE LA CRUZ (30400)	94-012694	289476 Pts.
30079849020	GARCIA LAX MARIANO ZZ ALMENDRICOS - LAS GEAS 0000	LORCA (30893)	94-012697	318424 Pts.
30079850030	FERNANDEZ NAVARRO MANUEL AV AV. JUAN CARLOS I, EDIF. GOY	TOTANA (30800)	94-012700	173686 Pts.
30079850232	VALENZUELA MARTINEZ ROSA MARIA CL PINTOR OTULIO MIRALLES 0000	TOTANA (30850)	94-012702	57895 Pts.
30079851949	TAMBOLEO TERUEL ANTONIA CL LORCA 00003	CENEGIN (30430)	94-012706	115790 Pts.
30079852555	DIAZ ABELLANEDA JOSE CL CABEZO PI#ERO 00016	LORCA (30800)	94-012708	86843 Pts.
30079854272	GUERRERO ABELLAN GLADYS AV AVDA CONSTITUCION 00000	MAZARRON (30870)	94-012714	289476 Pts.
30079855989	MUSLERA COLLADO VICENTE PB DE PARRA 00018	AGUILAS (30880)	94-012719	144738 Pts.
30079857205	BOUZINARD CUNIN NATHALIE CL ASTURIAS 00005	CARAVACA DE LA CRUZ (30400)	94-012722	173686 Pts.
30079857710	VIVANCOS JIMENEZ MANUEL CL DOCTOR FLEMING 00010	ALHAMA DE MURCIA (30840)	94-012723	260528 Pts.
30079858316	CORTES MORENO ANA CL NOGALTE 00013	LORCA (30800)	94-012724	144738 Pts.
30079860538	SERRANO GUERAO MARIA JOSE ZZ AVD. SANTA EULALIA 00062	TOTANA (30850)	94-012733	347371 Pts.
30079860639	CAMPOS LOPEZ ISABEL AV GINES CAMPOS 00113	ALHAMA DE MURCIA (30840)	94-012734	260528 Pts.
30079860841	LORCA ALEDO SALVADORA CL HEROE BARTOLOME CAYUELA 000	TOTANA (30850)	94-012735	173686 Pts.
30079861548	MARTINEZ GARCIA PEDRO C AV GINES CAMPOS 00030	ALHAMA DE MURCIA (30840)	94-012736	260528 Pts.
30079861851	GONZALEZ GARCIA FELIX ZZ LA HOYA BÝ SAN VICTOR 00011	LORCA (30816)	94-012737	202633 Pts.
30079862154	ZAMORA CANOVAS CANDELARIA AL DE CERVANTES BAJÓ 00002	LORCA (30800)	94-012738	231581 Pts.
30079863265	MELLADO LORENTE VICTOR CL LOPE GISBERT 00004	LORCA (30800)	94-012742	231581 Pts.
30079864073	PALLARES ANIORTE MANUEL CL CAPITAN MELENDRERAS 00000	LIBRILLA (30892)	94-012744	231581 Pts.
30079864376	LOPEZ GARCIA PEDRO JOSE CL MAYRENA 00017 1	CARAVACA DE LA CRUZ (30400)	94-012745	141005 Pts.
30079864578	PIZARRO MONTESINOS MARIA JESUS AV COSTA CALIDA 00010	MAZARRON (30860)	94-012746	260528 Pts.
30079865689	PAREDES SANCHEZ JUAN PS DE PARRA S/N 00000	AGUILAS (30880)	94-012749	28948 Pts.
30079866093	GUERRERO GEMEZ INMACULADA AV AVDA- FUERZAS ARMADAS "ED.	LORCA (30800)	94-012750	231581 Pts.

NINSCRIPCION	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30079866703	BELDARNE --- SELLAM CL EULOGIO PERIAGO 00040	LORCA (30800)	94-012751	318424 Pts.
30079867915	CASTILLO SANTOS JOSEFA ZZ CAMPO CASA MOLINA 00061	LIBRILLA (30892)	94-012755	173686 Pts.
30079868420	HERNANDEZ AGUSTIN EMILIO FRANC AV DEL MAR ORD.BAHIA 00005	MAZARRON (30860)	94-012756	86843 Pts.
30079868521	GARCIA DIAZ AURELIO CL MARIN MENU 00025	AGUILAS (30880)	94-012757	144738 Pts.
30079869733	ROMERO MATEO ANA MARIA ZZ CENTRO COMERCIAL SAN DIEGO	LORCA (30800)	94-012759	231581 Pts.
30079870743	VALVERDE LARA ISABEL CL AZAGUA 00007	MAZARRON (30870)	94-012761	57895 Pts.
30079871753	GARCIA MARTINEZ MARIA HUERTAS ZZ CAMPILLO 00000	LORCA (30800)	94-012763	28948 Pts.
30079873672	VARGAS GONZALEZ LUZ MARIA CT CTRA. HUERTO A BOLNUEVO 000	MAZARRON (30860)	94-012766	144738 Pts.
30079874581	MINET SANCHEZ FORT ANTONIO CL BUENOS AIRES-CALABARDINA 00	AGUILAS (30889)	94-012767	57895 Pts.
30079875894	GUBLER XXX JURG LUKAS ZZ DIP. DE TEBAR 00000	AGUILAS (30880)	94-012770	57895 Pts.
30079877312	SAORIN TURPIN MARIA NARCISA CL SANTO DOMINGO 00008 10	LORCA (30800)	94-012776	202633 Pts.
30079879635	SANTAMARIA DAVIES LILIANA GRAC CL DESVIO 00000	TOTANA (30850)	94-012778	202633 Pts.
30079880039	REVERTE SOLER MARIA JOSEFA PG POLIGONO INDUSTRIAL 00000	LORCA (30800)	94-012779	28948 Pts.
30079880443	ALCAZAR PENAS SABINA PG POLIGONO INDUSTRIAL 00000	LORCA (30800)	94-012780	28948 Pts.
30079882059	MARTINEZ VICENTE FRANCISCA AV AVDA. JUAN CARLOS I 00000	ALHAMA DE MURCIA (30840)	94-012782	28948 Pts.
30079885392	ACOSTA HERNANDEZ CATALINA CL TIERNO GALVAN 00000	MAZARRON (30860)	94-012786	173686 Pts.
30079885695	MATA MARTINEZ JUAN PEDRO CL BARRANDA 00000	CARAVACA DE LA CRUZ (30400)	94-012787	202633 Pts.
30079885796	CORTES MU#OZ VICENTE ZZ LA HOYA 00000	LORCA (30816)	94-012788	57895 Pts.
30079886103	ALVES ROSS JOANNE KAY CL PIO _XII 00003	AGUILAS (30880)	94-012789	173686 Pts.
30079886406	NAVARRO LOPEZ BARTOLOME PA PASEO MARITIMO 00085	MAZARRON (30870)	94-012790	86843 Pts.
30079888022	GOMEZ NAVARRO FRANCISCO JAVIE CL PLAZA DE LA REYA 00000	MAZARRON (30870)	94-012794	28948 Pts.
30079888426	GARCIA MURILLO FRANCISCO JAVIE CL ZURBARAN URB. PLAYA GRANDE	MAZARRON (30860)	94-012796	86843 Pts.
30079889133	PARRAGA ALBACETE FRANCISCA CL CRUZ DE LOS HORTELANOS 0000	TOTANA (30850)	94-012799	173686 Pts.
30079889234	GARCIA GRANADOS DOLORES CL PLAYA DE RIHUETE 00000	MAZARRON (30860)	94-012800	86843 Pts.
30079889941	LUCAS MENDEZ MARIA CL MAYOR 00000	LORCA (30800)	94-012801	115790 Pts.
30079890042	CANOVAS RODRIGUEZ FRANCISCA CL ROMERO 00000	TOTANA (30850)	94-012802	173686 Pts.
30079890143	VILCHEZ LOPEZ DIEGO CL ISLAPLANA 00000	MAZARRON (30870)	94-012803	28948 Pts.
30079890547	MARTINEZ COY GINES CL ISPLANA 00000	BENIARBEIG (30870)	94-012806	173686 Pts.
30079890648	COY MARTINEZ FRANCISCO CL ISLAPLANA 00000	MAZARRON (30870)	94-012807	28948 Pts.
30079892163	PARDO COELLO ALBERTO CL MAR DE FILIPINAS ZANGUAN.UR	MAZARRON (30860)	94-012812	57895 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30079892264	ALVAREZ ALVAREZ JUAN CR CTRAL. DE MURCIA 00000	CARAVACA DE LA CRUZ (30400)	94-012813	173686 Pts.
30079892668	RODRIGUEZ LOPEZ JUAN PZ PLAZA Balsa_VIEJA 00000	TOTANA (30850)	94-012814	173686 Pts.
30079892769	PEREZ GARCIA SEBASTIANA ZZ PLAYAS DE BOLNUEVO 00002	MAZARRON (30877)	94-012815	57895 Pts.
30079893072	CANOVAS VELEZ PEDRO CL PUENTE 00001	TOTANA (30850)	94-012816	173686 Pts.
30079893274	SANCHEZ MORENO ANA MARIA CL CARRETERA DE MURCIA 00025	CARAVACA DE LA CRUZ (30400)	94-012818	28948 Pts.
30079893880	LOPEZ GOMEZ M ISABEL CL ANCHA 00010	AGUILAS (30880)	94-012820	57895 Pts.
30079896005	PERAN MOYA JOSE ZZ DIP. LA HOYA 00000	LORCA (30800)	94-012824	173686 Pts.
30079897318	MELLAL --- ASSOU CL CHARCO 00024	LORCA (30800)	94-012825	57895 Pts.
30079897621	RUBIO FERNANDEZ ANTONIO CL BAHIA MAR 00010	LORCA (30800)	94-012827	57895 Pts.
30079898025	NAVARRO FUENTES ISABEL MARIA CL PLAYAS DE BOLNUEVO 00000	MAZARRON (30877)	94-012828	57895 Pts.
30079898126	MARTINEZ ACOSTA ANTONIO CL VIA AXIAL 00000	MAZARRON (30860)	94-012829	173686 Pts.
30079900449	FERNANDEZ MARTINEZ JOSE C AV CONSTITUCION 00000	MAZARRON (30870)	94-012836	144738 Pts.
30079970369	GUTIERREZ SALCEDO JOSEFA CL GRAN VIA, 24 00000	CEHEGIN (30430)	94-012837	318424 Pts.
30080044737	NAVARRO BARCO LUIS CL JERONIMO SANTA FE EDF. MOZA	LORCA (30800)	94-012838	231581 Pts.
30080213879	HARO CASAS MARIA JOSE CL PLAYA JUNTA LOS MARES 00000	MAZARRON (30870)	94-012840	86843 Pts.
30080214182	ZAPATA LOPEZ ANTONIA CL DIAZ ROMERO 00021	AGUILAS (30880)	94-012843	173686 Pts.
30080215701	ROMERO MARTINEZ RAIMUNDA AV BASTARRECHE 00006	ALHAMA DE MURCIA (30840)	94-012847	173686 Pts.
30080215903	SANCHEZ RODRIGUEZ JUANA UR URB. CUATRO PLUMAS 00000	MAZARRON (30860)	94-012848	57895 Pts.
30080216307	OREJON AMO ROSA MARIA CL VIA AXIAL Z 1 00000	MAZARRON (30860)	94-012849	347371 Pts.
30080217317	PASTOR ROJAS ANA UR URBANIZACION 00000	AGUILAS (30880)	94-012851	28948 Pts.
30080218630	POVEDA GARCIA PEDRO ZZ LA HOYA CAMINO CARACOLEROS	LORCA (30816)	94-012853	115790 Pts.
30080219943	GARCIA XXX EDUARDO CL CORREDERA 00065	LORCA (30800)	94-012858	115790 Pts.
30080222064	SANCHEZ MATEO JUAN ANTONIO CL DESVIO 00080	TOTANA (30850)	94-012860	86843 Pts.
30080223478	MARTINEZ PEREZ CRUZ CL FILIPON DE COPE 00008	LORCA (30800)	94-012864	28948 Pts.
30080227623	GOMEZ SOLER JUANA CLOTILDE AV JUAN CARLOS I 00000	PUERTO-LUMBRERAS (30890)	94-012869	86843 Pts.
30080231562	GOMEZ PARRA VICTORIA CL DR LUIS PRIETO 00051	AGUILAS (30880)	94-012873	57895 Pts.
30080237020	GONZALEZ VAQUERO PAULA ROCIO CL AIRE 00032	AGUILAS (30880)	94-012882	57895 Pts.
30080237525	HERNANDEZ RUIZ JESUS CL BEATO SOLER 00001	LORCA (30800)	94-012883	57895 Pts.
30080238434	SANCHEZ SANCHEZ MANUEL CL CASA BLANCA 00000	CARAVACA DE LA CRUZ (30400)	94-012886	57895 Pts.
30080239040	MARTINEZ SOLER ANTONIO ZZ DIP. TERCIA CNO. VILLAESPES	LORCA (30815)	94-012888	57895 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº ROTO.	IMPORTE
30080239141	CAMPOS GONZALEZ ENRIQUE CL COMENARICO 00013	LORCA (30800)	94-012889	86843 Pts.
30080239343	ABRIL SANCHEZ DIEGO CL CARRETERA DE CANARA 00000	CEHEGIN (30430)	94-012890	57895 Pts.
30080239444	ABRIL SANCHEZ JESUS CL MULADAR 00000	CEHEGIN (30430)	94-012891	57895 Pts.
30080243686	SORS --- CHRISTINE CL ORFEON FERNANDEZ CABALLERO	PUERTO-LUMBRERAS (30890)	94-012904	28948 Pts.
30080244191	NUÑEZ BRIONES MARCO ESTEBA AV JUAN CARLOS I 00065	LORCA (30800)	94-012905	28948 Pts.
30080244292	SOLA TUDELA JUANA AV JUAN CARLOS I COMERCIAL SAN	LORCA (30800)	94-012906	28948 Pts.
30080244801	MINARRO FLORES PEDRO CL MONCADA 00047	PUERTO-LUMBRERAS (30890)	94-012908	28948 Pts.
30080245205	GONZALEZ ROMERO GINES CL FRAY LUIS DE LEON 00020	ALHAMA DE MURCIA (30840)	94-012910	57895 Pts.
30080246215	LOPEZ GARCIA JERONIMO ZZ DIP. RAMBALILLAS 00155	ALHAMA DE MURCIA (30840)	94-012911	28948 Pts.
30080247629	VIDAL TENZA MONSERRATE AV ALMERIA ESQUINA ALMAZARICA	CARAVACA DE LA CRUZ (30400)	94-012916	57895 Pts.
30080410509	MARIA JOSEFA LEGAZ MUÑOZ LAS MORERAS, S/N	PTO. MAZARRON (30870)	94-012922	173686 Pts.
30080413236	FERNANDEZ FERNANDEZ ASCENSION CL CTRA DE MURCIA 00057	CEHEGIN (30430)	94-012924	173686 Pts.

Murcia, 25 de julio de 1994.—La Directora de la Administración, María Teresa García Gordillo.

(D.G. 26528)

Número 12696

AGENCIA TRIBUTARIA

Dependencia de Secretaría General

Notificaciones

Intentada la notificación expresa a cada uno de los interesados contribuyentes que a continuación se relacionan, no habiendo podido practicarse y en virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común del 26 de noviembre de 1992, por medio del presente anuncio, se notifica a dichos contribuyentes que de los hechos consignados en Acta Previa por la Inspección de los Tributos del Estado se deduce que podrían haber incurrido en infracción tributaria grave tipificada en el artículo 79-A de la Ley General Tributaria, redactado según Ley 10/85 de 26 de abril, por lo que se ha procedido a la apertura del correspondiente expediente sancionador.

Se pone asimismo en conocimiento de los contribuyentes que disponen de un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al día de publicación de este anuncio acerca de los posibles errores o inexactitud de la prueba en que se basa el Acta y sobre la propuesta de liquidación que la misma contiene, ante el Inspector Jefe; el cual dictará, dentro del mes siguiente al término de este plazo, el acto administrativo que proceda.

Apellidos y nombre; Localidad; N.º Acta; Concepto y ejercicio

Fernández Fernández, Santiago; Mazarrón; A05 793; I.V.A., 3.º T-93.
García Salamanca, Yolanda; Mazarrón; A05 815; I.V.A., 3.º T-93.
Lakrichi, Jacky; Águilas; A05 852; I.V.A. 3.º T-93.
Muñoz García, Fco.; Alhama; A05 896; I.V.A. 3.º T-93.

Murcia, 29 de septiembre de 1994.— El Delegado Especial de la A.E.A.T., Tomás Monzón Baño.

(D.G. 33401).

Número 13012

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA**Dirección Provincial****Resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Murcia, por la que se anuncia la concurrencia de ofertas para el suministro seguidamente detallado, con destino a Centros Públicos de la provincia**

1.— Material de Química con destino al I.E.S. Juan Carlos I de Murcia.

Precio de salida: I.V.A. incluido: 6.269.939 pesetas.

Del suministro anteriormente descrito existen especificaciones técnicas, a disposición de las empresas interesadas en la Sección de Contratación de esta Dirección Provincial.

Las ofertas deberán especificar, en todos los casos que sea posible, marcas y modelos que, respondiendo estrictamente a las prescripciones técnicas exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este suministro, permitan la identificación y estimación de su idoneidad.

Cualquier incumplimiento del párrafo anterior conllevará la resolución del contrato con pérdida de la fianza constituida al efecto, si así fuera determinado por los Servicios Jurídicos del Estado.

El plazo de presentación de proposiciones, que se efectuará en el Registro General de esta Dirección Provincial de 9 a 18 horas (sábados de 9 a 12), será de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

Los licitadores deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre A: Oferta económica. En el anverso del sobre se especificará con claridad el título de cada suministro al que se concurre y el importe de licitación.

Sobre B: Documentación Administrativa, compuesta por los documentos especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que acompaña a cada suministro.

Sobre C: Características Técnicas.

El importe del presente anuncio será por cuenta de la firma que resulte adjudicataria.

El Director Provincial, Raimundo Benzal Román. (D.G. 34316)

Número 13013

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE**Confederación Hidrográfica del Segura**

Expediente: P=14-1-4 A).

Clave: 07.116.108/3612.

Obra: Proyecto 06/87 de la Presa de Pliego. Modificado número 1.

Término municipal: Pliego (Murcia).

Pago de intereses de demora

Por resolución de la Presidencia de esta Confederación de fecha 6 de octubre de 1994, de conformidad con el artículo 49, apartados 1.º y 3.º del Reglamento de 26 de abril de 1957, dictado para aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se ha resuelto fijar para el pago de los intereses de demora en el abono del justiprecio definitivo de las fincas afectadas con motivo de las obras arriba epigrafiadas, el siguiente lugar, días y hora:

Ayuntamiento; Días; Mes; Hora

Pliego; 26; 10; 10:30.

Para aquellos propietarios que han solicitado su abono por transferencia bancaria, por el Pagador del Organismo se procederá a su cumplimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, los cuales deberán acudir el día y hora señalados, bien personalmente o por medio de representante debidamente provisto del oportuno poder notarial suficiente para este acto, para hacerles efectivo los intereses de demora que les corresponde, debiendo llevar consigo el Documento Nacional de Identidad.

Murcia, 7 de octubre de 1994.— El Secretario General, Gerardo Cruz Jimena.

Número 13014

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE**Confederación Hidrográfica del Segura**

Expediente: MULA3.

Clave: 07.116.108/3611.

Obra: Intereses de demora. Proyecto 06/87 de la Presa del embalse de Pliego. Modificado número 1, T.M. de Mula.

Término municipal: Mula (Murcia).

Pago de intereses de demora

Por resolución de la Presidencia de esta Confederación de fecha 7 de octubre de 1994, de conformidad con el artículo 49, apartados 1.º y 3.º del Reglamento de 26 de abril de 1957, dictado para aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se ha resuelto fijar para el pago de los intereses de demora en el abono del justiprecio definitivo de las fincas afectadas con motivo de las obras arriba epigrafiadas, el siguiente lugar, días y hora:

Ayuntamiento; Días; Mes; Hora

Mula; 26; 10; 12.

Para aquellos propietarios que han solicitado su abono por transferencia bancaria, por el Pagador del Organismo se procederá a su cumplimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento de

los interesados, los cuales deberán acudir el día y hora señalados, bien personalmente o por medio de representante debidamente provisto del oportuno poder notarial suficiente para este acto, para hacerles efectivo los intereses de demora que les corresponde, debiendo llevar consigo el Documento Nacional de Identidad.

Murcia, 10 de octubre de 1994.— El Secretario General, Gerardo Cruz Jimena.

Número 12408

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería General de la Seguridad Social

Relación de empresas del Régimen General de la Seguridad Social que, en trámite de notificación de requerimiento de pago de cuotas, han resultado desconocidas, ausentes o de ignorado domicilio, y que se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia y señores Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y tablón de edictos municipal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de 26 de noviembre de 1992 ("Boletín Oficial del Estado" de 27-11-92).

Se hace saber a las empresas que figuran en la presente relación del derecho que les asiste de comparecer en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el citado "Boletín Oficial de la Región de Murcia", justificando que han cumplido este requerimiento de pago de cuotas, mediante la exhibición de los correspondientes impresos oficiales de cotización.

N.º Cta.; Nombre; Localidad; N.º Doc.; Importe

30/80.964-03; Construcciones Locar, S.A., C/ Pedro Flores, 29; Murcia, 30011, Murcia; 90/00361-01; 50.001.

30/88.671-47; Estructuras Murcia, 90, S.L., Avda. Progreso, Ed. Fuensanta; Murcia, 30012, Murcia; 91/01170-61; 50.001.

30/67.276-89; Fco. Vivancos Brocal, C/ Belandos, 19; Puente Tocinos, 30006, Puente Tocinos; 93/01213-61; 50.001.

30/1005871-30; Fco. Fernando Bernabéu López, Maestro J. Paulino Torres; Murcia, 30006, Murcia; 93/01242-90; 100.002.

30/79.524-18; Fco. Silvestre Ruiz Pardo, C/ Instituto, 13; Beniaján, 30570, Beniaján; 93/01781-81; 50.001.

30/1006318-86; M.ª Eulalia y Jesús Gómez Gómez, C/ Torre de Romo, 52; Murcia, 30011, Murcia; 93/01811-77; 50.001.

30/83.879-08; González y Riquelme, S.L., C/ Escue-

las, s/n.; Santa Cruz, 30162, Santa Cruz; 93/02386-70; 225.000.

30/76.168-57; Antonio Sánchez Serrano, Políg. de la Paz, Bl. E-4; Murcia, 30006, Murcia; 93/03265-76; 100.002.

Murcia, 26 de julio de 1994.— La Directora de la Administración, P.D. Paloma Dávila Cremades. (D.G. 26891).

Número 12410

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Albacete

Notificaciones

Se pone en conocimiento de las empresas que se relacionan en Anexo a la presente, que al intentar la notificación de las resoluciones dictadas en los expedientes incoados como consecuencia de actas de infracción extendidas por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, las mismas no han podido efectuarse, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27-11-92), se remiten para su notificación mediante su inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de último domicilio conocido.

Contra dicha resolución, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en la sede de esta Dirección Provincial, Avenida de España, 19, cabe interponer de conformidad con lo establecido en las Disposiciones Adicional Tercera, Transitoria Segunda y Final de la Ley 30/1992 antes citada, recurso de Alzada por conducto de esta Dirección Provincial en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación de la presente, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo sin ser entablado el correspondiente recurso, habrán de abonar la sanción impuesta, ya que en caso contrario se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Albacete, 30 de marzo de 1994.— El Director Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales, Juan Andújar Tomás. (D.G. 14475).

Anexo que se cita

Relación de actas de infracción

N.º Acta; N.º Expte. Razón Social o nombre; Localidad; Importe

967/93; 38/94; Construc. Mtnez. y Piñeras, L.; Cieza (Murcia) 50.100.

Número 12451

AGENCIA TRIBUTARIA**Delegación de Cartagena.****Inspección**

En virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la A.P. y Procedimiento Administrativo, al no haber sido posible notificar por otros medios las liquidaciones definitivas que a continuación se detallan, se le notifica por medio del presente anuncio, indicándole que podrán retirar las mismas, en la Secretaría Administrativa de la Inspección de esta Agencia Estatal.

Concepto: Liquidaciones definitivas Actas A.05 de prueba preconstituída.

Contribuyente: Envasadora de Cartagena, S.A. C.I.F.: A-30626014.

Acta N.º 04294576 - N.R.I. 386/94.
Concepto: Sociedades - 1989.
Importe: 7.547.683 ptas.

Acta N.º 04294560 - N.R.I. 387/94.
Concepto: I.V.A. 1989.
Importe: 3.298.072 ptas.

Cartagena 5 de agosto de 1994.— El Jefe de la Secretaría Adtva. de Inspección, P.S., José Aguado Galarreta. (D.G. 27479).

ría Adtva. de Inspección, P.S., José Aguado Galarreta. (D.G. 25556).

Número 12566

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**Dirección Provincial de Murcia****Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación****ANUNCIO**

Depósito de Estatutos del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación, de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social (Murcia).

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo cuarto de la Ley Orgánica 11/83 de Libertad Sindical y artículo cuarto del Real Decreto 873/77, y a los efectos pertinentes, se hace público que en este Servicio, a las diez horas del día veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada Asociación de Empresarios de Oficinas y Despachos de la Región de Murcia, expediente número 30/850, cuyos ámbitos territorial y personal, son: Regional de Empresarios.

Firman el acta de constitución de esta organización: Pedro José Cuenca Martínez y otros.

Número 12452

AGENCIA TRIBUTARIA**Delegación de Cartagena.****Inspección**

En virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la A.P. y Procedimiento Administrativo, al no haber sido posible notificar por otros medios las liquidaciones definitivas que a continuación se detallan, se le notifica por medio del presente anuncio, indicándole que podrán retirar las mismas, en la Secretaría Administrativa de la Inspección de esta Agencia Estatal.

Concepto: Liquidaciones definitivas Actas A.05 de prueba preconstituída.

Contribuyente: Asesoría Financiera de Cartagena, S.A. N.I.F.: B30634414.

Acta N.º 04294533 - N.R.I. 284/94.
Concepto: Retenciones - T. Personal.
Importe: 1.969.449 ptas.

Acta N.º 04294524 - N.R.I. 285/94.
Concepto: I.V.A.
Importe: 574.458 ptas.

Cartagena 7 de julio de 1994.— El Jefe de la Secretaria

Número 12567

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Dirección Provincial****Unidad de Recaudación Ejecutiva número Uno****Anuncio de subasta de bienes inmuebles**

Doña María Abellán Olmos, Recaudador Ejecutivo de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en la Unidad de Recaudación número Uno de Murcia-capital.

Hace saber: Que en expediente administrativo de apremio, que se instruye en esta Unidad de mi cargo, contra el deudor don Segismundo Amorós Laguía, por débitos a la Seguridad Social, por importe de 2.948.602 pesetas, incluido principal, recargo de apremio y costas del procedimiento, se ha dictado con fecha 4-10-94 la siguiente:

Providencia.— Autorizada por el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social con fecha 1

de junio de 1993, la subasta de bienes inmuebles del deudor don Segismundo Amorós Laguía, embargados por diligencia de fechas 7-3-90 y 8-1-92, en procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procédase a la celebración de la citada subasta cuyo acto se señala para el día 28 de noviembre de 1994, a las 13 horas, en los locales de esta Dirección Provincial, sitos en Avda. de Alfonso X el Sabio, número 15, y obsérvense en su trámite y realización, las prescripciones de los artículos 137 a 139 en cuanto le sean de aplicación y artículo 147 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social.— Notifíquese esta Providencia al deudor, y en su caso, al cónyuge y a los acreedores hipotecarios y pignoratícios.— Murcia, 4 de octubre de 1994.— El Recaudador Ejecutivo, firmado y rubricado.

En cumplimiento de esta Providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar, lo siguiente:

1. Que los bienes inmuebles a enajenar son los que al final se describen.

2. Que todo licitador previa identificación, y en un tiempo mínimo de quince minutos, deberá constituir ante la Mesa de subasta, fianza no inferior al 25 por 100 del tipo de aquella, depósito este que se ingresará en firme en la cuenta restringida de recaudación si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin menoscabo de la responsabilidad en que podrán incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

3. Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes, si se hace el pago de las deudas y costas.

4. Que el rematante deberá éntregar en el acto de la adjudicación de los bienes, o al siguiente día hábil la diferencia entre el depósito y el precio de la adjudicación.

5. Que los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad de los inmuebles obrantes en el expediente, sin derecho de exigir otros, encontrándose de manifiesto en esta Unidad de Recaudación, sita en calle Molina de Segura, 3, edificio Eroica-I Murcia, hasta un día antes del señalado para la celebración de la subasta.

6. Que la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, se reserva el derecho de pedir la adjudicación del inmueble si no es objeto de remate en la subasta.

7. Que los rematantes de los inmuebles o en su caso, los que afecte con detalle de los mismos, podrá promover su inscripción en el Registro de la Propiedad por los medios establecidos en el Título VI de la Ley Hipotecaria.

8. Que las cargas que afecten a los bienes objeto de subasta, seguirán subsistiendo y no aplicándose a su extinción el producto del remate. En cuanto a los acreedores hipoteca-

rios y pignoratícios, se tendrán virtualmente por notificados por medio del presente edicto.

9. Que el licitador podrá hacerlo con derecho a ceder a terceros siempre que lo advierta a la Mesa de subasta.

10. Desde su anuncio hasta la celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañándose dentro del mismo fotocopia del D.N.I. del licitador, o, si se trata de extranjero del pasaporte, o de otro documento que acredite su personalidad, consignándose en la Recaudación, junto aquél, el importe del depósito de garantía. Los sobres se conservarán cerrados por la Mesa y serán abiertos en el acto de remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que realicen en dicho acto.

11. En todas las licitaciones, las posturas sucesivas que se vayan formulando deberán guardar una diferencia entre ellas de al menos, el 2 por 100 del tipo de subasta.

Descripción de los bienes:

Urbana. Uno: Planta de sótano en una edificación situada en este término, partido de San Benito, pago de Alfande y Alcasillas, situado al Norte del llamado bloque D, destinado a aparcamiento de vehículos, que tiene una superficie construida de seiscientos metros cuadrados, tiene su entrada por el lindero del Poniente, por vial abierto en el solar donde se enclava y a través de una rampa situada al Suroeste del edificio. Linda: Este y Oeste, resto del solar donde está enclavado, en porciones destinadas a zonas libres y ajardinadas. Tiene instalación completa de electricidad y fontanería y se le asignó una cuota en los elementos comunes de cincuenta enteros por ciento. Se separa de la finca 4.625, al folio 237 del libro 55 de esta Sección, inscripción 2.ª. Adquiere y se inscribe a favor de don Segismundo Amorós Laguía, a título de compra y con carácter privativo.

Sección 8.ª, libro 146, folio 117, finca 11.333, inscripción 1.ª.

Valoración y tipo de subasta

Finca número 11.333.	
Valoración	30.000.000
Cargas	64.801.887
Tipo de subasta	2.948.602
Tipo en 1.ª licitación	2.948.602
Tipo en 2.ª licitación	2.211.452

Murcia, a 4 de octubre de 1994.— La Recaudadora Ejecutiva, María Abellán Olmos.

Número 12449

AGENCIA TRIBUTARIA
Dependencia de Gestión Tributaria

Relación de sujetos tributarios que, en trámite de notificaciones de resolución han resultado desconocidos o ausentes, y que se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y señores Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y tablón de anuncios municipales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 ("Boletín Oficial del Estado" de 27-11-92).

D.N.I.	Nombre y apellidos	Localidad	N.º de Requerimiento
22789534	D. José María Pelegrín Roig	Cartagena	1.003/74
22819670	D. Julio Frigard Romero de Germes	Id.	1.004/17
22852395	D. Pedro Esparza Soto	Id.	1.010/80
22926215	D. José Tomás Quiñonero Díaz	Id.	1.021/69
22795453	D. Ramón García Cervantes	Id.	1.023/78
22921551	D. Francisco Guillén Martínez	Id.	1.028/16
22793985	D. Aniceto Conesa Carrión	Id.	1.030/13
27195021	D. Gustavo Fuentes Flores	Id.	1.031/62
22831057	D.ª Sacramento Molero Noguera	Id.	1.042/81
74352681	D.ª Josefa Ros Barcelona	La Unión	1.043/36
22804292	D.ª Dolores Celdrán Conesa	Cartagena	1.051/3
00402196	D. Pedro Pérez Solero García	Id.	1.051/24
74433804	D. Antonio Ciller Sánchez	Id.	1.051/46
001779924	D.ª Marina Iglesias Rosó	Id.	1.051/87
22893852	D.ª Dolores Andrés Zambrana	Id.	1.052/21
22806391	D.ª Clotilde Olmos Wandosell	Id.	1.058/39
22961442	D.ª María del Carmen Gómez López	Id.	1.059/82
X0327224A	Davies, Gillian Peggy	Id.	1.061/61
22996477	D. Antonio Valverde Reverte	Id.	1.062/29
22788946	D.ª Manuela Cervantes Conesa	Id.	1.064/1
22888845	D.ª Josefa García García	Id.	1.065/3
22979300	D. Ginés García Bernal	Id.	1.066/63
22890056	D. Indalecio Cantero Salgado	Id.	1.071/68
22820122	D.ª Caridad Sánchez Martínez	Cartagena	1.074/30
22974552	D. Juan José Molina Martínez	Id.	1.074/52
22919732	D. Juan Antonio García Guillén	Id.	1.077/46
22837352	D.ª Belén López Sánchez Solís Martínez	Id.	1.084/59
02458045	D. Salvador González Vila	Id.	1.094/19
23188553	D. José María Amores Plasencia	Id.	1.113/11
22943196	D. Mariano Rosique Salas	Id.	1.113/91
22161188	D. José Albaladejo Muñoz	Id.	1.115/100
22959940	D. Luis Rodríguez Santiago	Id.	1.117/80

Se hace saber a los sujetos tributarios comprendidos en la presente relación que revisada su declaración de la Renta del ejercicio 1992, se ha advertido la omisión de determinada documentación.

Por ello deberán personarse en la Agencia Estatal de Administración Tributaria Dependencia de Gestión Tributaria en la calle Campos número 2, en el plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha de publicación de este edicto de acuerdo con lo establecido en el artículo 76.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo, quedando advertidos de que transcurrido el plazo señalado sin haber cumplimentado el requerimiento, pueden ser sancionados por infracción tributaria simple con multa de 1.000 a 150.000 pesetas, según dispone el artículo 83.1 de la Ley General Tributaria.

Cartagena, 29 de julio de 1994.— El Jefe de la Dependencia de Gestión Tributaria, Ramón Alifa Barrueco.

(D.G. 26955).

Número 12978

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA**Secretaría General Técnica****Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones****Anexo I (Anuncio de extravío por causas imputables al interesado)**

Sr. Director C.P. "Ntra. Sra. de la Asunción" de Villanueva del Río Segura.

Comunicación de extravío del título de: Graduado Escolar.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de don Pedro Antonio y María Victoria Ortega Fuentes, número 3088011814-3088028140. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Murcia en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Villanueva del Río Segura, septiembre de 1994.— El Interesado, don Pedro Antonio y María Victoria Ortega Fuentes.— El Director, José Manuel López Ayala.

Número 12564

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Murcia****Ordenación Laboral - Convenios Colectivos.****Revisión Tablas Salarios. Exp. 63/91**

Visto el expediente de "Revisión de la tabla de salarios" del Convenio Colectivo de Trabajo, arriba referenciado y recientemente negociado para Española de Zinc, S.A., de ámbito empresa, y suscrito por la Comisión Mixta de Interpretación del referido Convenio, con fecha 11-8-94, y que ha tenido entrada en esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, con fecha 21-9-94, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 y 3 de la Ley 8/1980, de 10 de marzo, por la que se aprobó el Estatuto de los Trabajadores, así como las instrucciones recibidas de la Dirección General de Trabajo, de fecha 11 de septiembre de 1985.

Esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

ACUERDA:

Primero.

Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios Colectivos de Trabajo, de esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, con notificación a la Comisión Mixta de Interpretación del mismo.

Segundo.

Disponer su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Murcia, 27 de septiembre de 1994.— El Director Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales, José Antonio Gallego Iglesias. (D.G. 32936)

ACUERDO:

Las partes han llegado a un total acuerdo para confeccionar el Convenio Colectivo 1994 para la referida empresa, en base a:

1.º— Vigencia del Convenio Colectivo: Un año. Desde 1.º de enero al 31 de diciembre de 1994.

2.º— Texto articulado del Convenio: Será el mismo que tenemos en vigor y por el cual nos estamos rigiendo.

3.º— Incremento salarial: El incremento salarial que se ha acordado es el 2'75% que se aplicará a las tablas salariales y demás artículos económicos del Convenio.

4.º— Cláusula adicional: si finalizado el año 1994, la empresa tuviese beneficios, antes de impuestos, de nueve millones de pesetas, se abonará a todo el personal sujeto a este Convenio, un 0'75% que será consolidado en las tablas y artículos económicos del Convenio, para futuras negociaciones.

Los atrasos producidos hasta el presente mes de agosto, se abonarán mes a mes a partir del presente mes de agosto, es decir, agosto y mes de enero, septiembre y mes de febrero, y así sucesivamente hasta su total liquidación. No obstante, la Dirección, si tuviese posibilidades, dejaría el tema de los atrasos totalmente liquidados al 31 de diciembre de 1994, y de no ser así y quedar alguna cantidad pendiente para los primeros meses del año 1995, de ninguna manera serán objeto de negociación para futuros convenios.

CATEG Y NIVEL	SALARIO CALIFICADOR	PAGA NAVIDAD	PAGA JULIO	PAGA BENEFICIOS	PLUS FESTIVOS	PLUS CONVENIO	ANTIGUED	PLUS TURNOS	PLUS NOCTURN	PAGA STA.BARBARA	H.EXTRAS
OBRER	PTS/D	PTS/PAGA	PTS/PAGA	PTS/PAGA	PTS/PLUS	PTS/PLUS	PTS/QxD	PTS/PLUS	PTS/PLUS	PTS/PAGA	PTS/HORA
1	3 156	89 198	83 250	95 122	3 806	1 189	111	216	654	36 234	959
2	3 202	90 605	84 658	97 024	3 880	1 189	111	216	654	36 234	1 046
3	3 250	91 968	86 022	98 867	3 952	1 189	111	216	654	36 234	1 061
4	3 294	93 374	87 429	100 709	4 029	1 189	111	216	654	36 234	1 080
5	3 339	94 739	88 793	102 553	4 101	1 189	111	216	654	36 234	1 096
6	3 387	96 146	90 199	104 396	4 177	1 189	111	216	654	36 234	1 113
7	3 431	97 511	91 564	106 239	4 249	1 189	111	216	654	36 234	1 131
8	3 477	98 875	92 928	108 023	4 322	1 189	111	216	654	36 234	1 148
9	3 523	100 238	94 291	109 864	4 396	1 189	111	216	654	36 234	1 164
10	3 567	101 603	95 656	111 707	4 468	1 189	111	216	654	36 234	1 183
11	3 615	103 008	97 062	113 551	4 543	1 189	111	216	654	36 234	1 199
12	3 660	104 372	98 427	115 394	4 617	1 189	111	216	654	36 234	1 217
SUBALT	PTS/M	PTS/M	PTS/M	PTS/M	PTS/D	PTS/M	PTS/Q*M	PTS/D	PTS/D	PTS/M	PTS/H
1	92 417	88 621	78 689	91 673	3 764	29 800	3 299	216	654	36 234	992
2	100 606	96 811	86 878	102 590	4 103	29 800	3 299	216	654	36 234	1 061
3	106 744	102 948	93 015	110 772	4 442	29 800	3 299	216	654	36 234	1 130
4	113 301	109 503	99 571	119 515	4 779	29 800	3 299	216	654	36 234	1 199
5	119 856	116 060	106 128	128 259	5 117	29 800	3 299	216	654	36 234	1 267
EMPLE	PTS/M	PTS/M	PTS/M	PTS/M	PTS/D	PTS/M	PTS/Q*M	PTS/D	PTS/D	PTS/M	PTS/H
1	101 017	97 218	87 288	103 148	4 062	29 800	3 876	216	683	36 234	1 023
2	107 979	104 182	94 250	112 421	4 433	29 800	3 876	216	683	36 234	1 024
3	113 703	109 904	99 973	120 045	4 804	29 800	3 876	216	683	36 234	1 198
4	120 664	116 867	106 936	129 335	5 175	29 800	3 876	216	683	36 234	1 285
5	126 394	122 598	112 665	136 973	5 479	29 800	3 876	216	683	36 234	1 362
6	132 533	128 737	118 805	145 165	5 811	29 800	3 876	216	683	36 234	1 438
7	137 035	133 240	123 307	151 154	6 142	29 800	3 876	216	683	36 234	1 515
8	141 524	137 729	127 796	157 145	6 513	29 800	3 876	216	683	36 234	1 592
9	145 634	141 836	131 905	162 627	6 884	29 800	3 876	216	683	36 234	1 669
10	149 140	145 344	135 413	167 295	7 255	29 800	3 876	216	683	36 234	1 746

PRIMAS ELECTROLISIS I: 2 229 PTS/DIA		
PRIMAS ELECTROLISIS II: 2 422 PTS/DIA	DESFANGADO: 13 763 PTS/PRIMA	LIMPIEZA DE FILAS: 2 229 PTS/PRIMA
PLUS FABRICACION DE ANODOS : 556 PTS/ANODO		

III. Administración de Justicia

Número 12786

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO CINCO DE MURCIA**

EDICTO

El Ilmo. Sr. Magistrado Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número Cinco de Murcia.

En virtud del presente, hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 517/90-C, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancias de Banco Popular Español, S.A., representado por el Procurador señor Pérez Cerdán, contra Encarnación, Ana María, Antonio, Bartolomé y Felipe Boti Tudela, como Herederos de María Tudela Ayala, sobre reclamación de 455.549 pesetas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera, segunda y tercera subasta pública, por término hábil de veinte días, los bienes embargados al demandado que al final se describirán, bajo las siguientes

Condiciones

Primera: Para el acto del remate se ha señalado en primera subasta el día 24 de noviembre de 1994; en segunda subasta, el día 27 de diciembre de 1994, y en tercera subasta, el día 26 de enero de 1995, las que tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, Ronda de Garay, a las 12 horas de su mañana.

Segunda: Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, al menos, en la cuenta de este Juzgado, abierta al efecto en el B.B.V., una cantidad igual al veinte por ciento del valor que sirva de tipo para las subastas, pudiendo hacer uso del derecho que les concede el artículo 1.499, párrafo 1º de la L.E.C.

Tercera: No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que rija para la correspondiente subasta.

Cuarta: El remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros, únicamente por el ejecutante.

Quinta: Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, estimándose que el rematante las acepta y se subroga en ellas, sin que se destine a su extinción el precio que se obtenga en el remate, y acepta la titulación de los bienes embargados la cual se encuentra en Secretaría a su disposición, sin que pueda exigir otros.

Sexta: El tipo de la primera subasta será la valoración de los bienes, hecha por el Perito; para la segunda subasta, será el 75 por ciento de la valoración de los bienes, y la tercera subasta se saca sin sujeción a tipo.

Séptima: Entiéndase que de ser festivo alguno de los anteriores señalamientos, las subastas se celebrarán al día siguiente hábil, a la misma hora, y que el presente edicto servirá de notificación en forma de dichos señalamientos a la parte ejecutada, caso de no poderse llevar a efecto la misma personalmente.

Bienes objeto de subasta:

"Urbana: Una casa de morada, sin número, situada en la calle de Palacios, del barrio de Sevilla de Totana; es de planta baja, dos habitaciones y patio, que mide cinco metros de fachada por veinte metros de fondo, o sea cien metros cuadrados, y linda por la derecha entrando Bernardina Carrión Valenzuela; por la izquierda, Pedro Cánovas Redondo y por la espalda, Justa Martínez Martínez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana, al tomo 1.450 del archivo, libro 500 de Totana, folio 164, finca número 37.782.

Valorada, a efectos de subasta, en un millón doscientas mil pesetas (1.200.000 pesetas).

Dado en Murcia, 5 de octubre de 1994.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 12644

**DE LO SOCIAL
NÚMERO SEIS DE GRANADA**

EDICTO

En los autos contenciosos, seguidos a instancia de don Antonio Villalobos Álvarez, José Osuna Romera, José Manuel Ruiz Muñoz y Antonio Moles García contra Hermanos Banegas, S.L., Constructora San José, S.A. y Fogasa sobre cantidad expediente número 794 al 797/94 se ha dictado providencia, por el Ilmo. señor Magistrado Juez, del Juzgado de lo Social número Seis en la que se acuerda citar, por medio de edicto, a Hermanos Banegas Salinas, S.L., para que comparezca, a los actos de conciliación juicio que se celebrarán, en la Sala de Audiencias, de este Juzgado de lo Social, sito en Avenida del Sur, 5-4.º, La Caleta el día 13 de diciembre de 1994 a las 10,05 horas de su mañana, requiriéndole a la vez, para que asista personalmente a juicio, para ser recibido de confesión judicial, bajo apercibimiento, que de no comparecer, se le tendrá por confeso.

Y para que sirva de citación y requerimiento a Constructora San José, S.A. cuyo último domicilio conocido es Avenida de la Constitución, número 3, 30003 Murcia, en ignorado paradero, expido el presente, en Granada, 29 de septiembre de 1994.—La Secretaria, Teresa Torres Marín.

Número 12552

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

El Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia:

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo-otros títulos número 736/89, a instancia de Banco de Santander, S.A. contra Manuela Quiñones Balsalobre y Antonio Cava Gómez y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de que luego se dirán. Cuyo remate tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado en la forma siguiente:

En tercera subasta, el día dieciocho de enero de 1995 próximo y hora de las once, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que para tomar parte deberán los licitadores ingresar en la Cuenta Provisional de Consignaciones, número 3.084 de la agencia sita en el Infante don Juan Manuel, del Banco de Bilbao Vizcaya, S.A., cantidad igual o superior al veinte por ciento del tipo de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero, únicamente por la parte demandante, simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes —si las hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Entiéndase que de resultar festivo alguno de los anteriores señalamientos, la subasta se celebrará el día siguiente hábil, a la misma hora. Y sirva del presente edicto, en su caso, de notificación en forma a los deudores, a los efectos prevenidos en el artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Las fincas objeto de licitación son las siguientes:

Urbana, piso número catorce. Vivienda situada a la derecha entrando, de la cuarta planta alta en Molina de Segura, partido de La Balsa del Lino, sin número. Con una superficie de 96 m². Inscrita en el libro 277, folio 137, finca

registral número 18.330, inscripción 5.ª, Registro de la Propiedad de Molina de Segura. Tasada pericialmente en cuatro millones de pesetas.

Vehículo marca Peugeot 505, matrícula MU-434-M. Tasado pericialmente en seiscientos mil pesetas.

Dado en Murcia, a veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—El Magistrado Juez.—El Secretario.

Número 12589

**DE LO SOCIAL
NÚMERO DOS DE ALBACETE**

EDICTO

Don José Arturo Ortega Cifuentes, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de Albacete.

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 263/94, se siguen autos sobre reclamación de cantidad, a instancia de don Santiago Medina López, contra la empresa Juan Reverte, S.A., se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y fallo es el siguiente:

"En la ciudad de Albacete, a veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro. El Ilmo. Sr. Magistrado don Rafael Sempere Domenech, titular del Juzgado de lo Social número Dos de esta ciudad y su provincia en nombre del Rey ha dictado la siguiente.

Sentencia. Vistos los presentes autos de juicio verbal seguidos entre partes, de una y como demandante don Santiago Medina López y de otra y como demandada la empresa Juan Reverte, S.A., estando citado el Fondo de Garantía Salarial.

Fallo. Que estimando la demanda interpuesta por don Santiago Medina López contra la empresa Juan Reverte, S.A., debo condenar y condeno a la citada empresa a que abone al actor la cantidad de 106.184 pesetas, por los conceptos a que se refiere la demanda, cantidad que deberá ser incrementada en un 10% en concepto de intereses por demora. Póngase en conocimiento de las partes la anterior resolución, advirtiéndoles que contra la misma no procede interponer recurso alguno. Así por esta mi sentencia, que será llevada al libro de las de su clase y testimonio a los autos, lo pronuncio, mando y firmo."

Y para que sirva de notificación en forma a la empresa Juan Reverte, S.A., que tuvo su último domicilio conocido en Murcia, Avenida Juan Carlos I, n.º 36-2, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, es el presente que expido y firmo en Albacete a veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—El Secretario, José Arturo Ortega Cifuentes.

Número 12458

**DE LO SOCIAL
NÚMERO CINCO DE MURCIA**

EDICTO

Doña Concepción Montesinos García, Secretario del Juzgado de lo Social número Cinco de Murcia y su provincia.

Hace saber: Que en la ejecución número 28/94, seguida en este Juzgado de lo Social, a instancias de Javier García Marcilla, contra Cárnicas de Murcia, S.A., se ha acordado la venta en pública subasta de los bienes embargados en dicho procedimiento que se relacionarán al final.

El acto del remate tendrá lugar en la sede de este Órgano Jurisdiccional, sito en esta ciudad, calle Aljaba, s/n., esquina a calle Batalla de las Flores, en primera, el día 23 de noviembre de 1994, término de veinte días y tipo el precio de tasación de los referidos bienes, y en prevención de que no hubiere postor en la misma, se señala para la segunda, el día 20 de diciembre de 1994, nuevo término de veinte días y rebaja del 25% sobre el tipo que sirvió para la primera, y en el supuesto de que tampoco hubiera licitadores, el día 19 de enero de 1995 se celebrará la tercera subasta, nuevo término de veinte días, no admitiéndose posturas que no excedan del 25% de la cantidad en que se hubieren justipreciado los bienes. Todas ellas se celebrarán a las 11 horas.

Condiciones:

1.ª) Para poder tomar parte en dichas subastas, los licitadores deberán consignar, previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, al menos, al 20% del tipo de la subasta y respectiva. La parte ejecutante podrá tomar parte en las mismas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar el referido depósito.

2.ª) En los remates no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta correspondiente.

3.ª) En la tercera subasta no se admitirán posturas que no excedan del 25% de la cantidad en que se hubieren justipreciado los bienes. Si hubiere postor que ofrezca suma superior, se aprobará el remate. De resultar desierta la tercera subasta, tendrán los ejecutantes o en su defecto los responsables legales solidarios o subsidiarios, el derecho a adjudicarse los bienes por el 25% del avalúo, dándose a tal fin el plazo común de diez días. De no hacerse uso de este derecho se alzaría el embargo.

4.ª) Sólo la adquisición o adjudicación practicada en favor de los ejecutantes, de los responsables legales solidarios o subsidiarios podrá efectuarse en calidad de ceder a tercero.

5.ª) En todas las subastas, desde su anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en el Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación prevenida en la condición primera del presente edicto.

6.ª) No han sido suplidos los títulos de propiedad, entendiéndose los autos y la certificación registral de manifiesto en Secretaría, en donde pueden ser examinados por los licitadores, que deberá conformarse con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros.

7.ª) Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito de la parte actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes a que refiere:

—Una máquina peladora de cerdos, modelo D 53 y seriales 05910, 8795678, 38, de V 50 HZ, capacidad de 30 cerdos por hora, construida en acero, marca Keesel-63. Valor real: 200.000 pesetas.

—Sistema de transporte centralizado, cíclico, con cadena dotada de 300 ganchos de acero inoxidable para 300 cerdos y soportado por carril IPN, trayectoria escaldadora sala de despiece. Valor real: 180.000 pesetas.

Total ajuar industrial: trescientas ochenta mil (380.000) pesetas.

En Murcia a 30 de septiembre de 1994.—La Secretario Judicial.

Número 12666

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO CINCO DE MURCIA**

EDICTO

Don Cayetano Blasco Ramón, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Cinco de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio de cognición con el número 323/92-BL, a instancia de la Procuradora Sra. Sevilla Flores, en nombre y representación de Caja de Ahorros de Murcia, contra María Teresa Torres Toledo y esposo, de ser casada, a los efectos del artículo 144 del R.H., sobre reclamación de cantidad, en los cuales con esta misma fecha se ha dictado resolución acordado emplazar a los referidos demandados, los cuales se hayan en ignorado paradero, a fin de que en el plazo improrrogable de nueve días se personen en autos en legal forma, bajo apercibimiento que de no verificarlo serán declarados en rebeldía, y caso de personarse se les concederá el plazo de tres días para contestarla por escrito, entregándoseles las copias de la demanda y demás documentos a la misma acompañados, los cuales se encuentran en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a los demandados y para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y en el tablón de anuncios de este Juzgado, se expide la presente en Murcia a 30 de septiembre de 1994.—El Magistrado-Juez, Cayetano Blasco Ramón.—El Secretario.

Número 12598

**DE LO SOCIAL
NÚMERO DOS DE MURCIA**

EDICTO

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo Social número Dos de Murcia, se siguen con el número 111/94, a instancias de don Antonio Pérez Martínez, contra Cierres Metálicos Murcia, S.L. y Fogasa, en acción sobre salarios, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, de no haber avenencia en el primero, el día 17 de noviembre de 1994, y hora de 11,00, ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sita en Avenida de la Libertad, número 8, segunda planta (edificio Alba), en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso y advirtiéndole que, según preceptúa el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral, las siguientes comunicaciones se harán en Estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamientos.

Y para que sirva de citación en forma al demandado representante legal de Cierres Metálicos Murcia, S.L., que últimamente tuvo su residencia en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en propuesta de providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Dado en Murcia, 4 de octubre de 1994.—El Secretario, Fernando Cabadas Arquero.

Número 12599

**DE LO SOCIAL
NÚMERO CINCO DE MURCIA**

EDICTO

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo Social número Cinco de Murcia, se sigue con el número 1.344-1.345/94, a instancias de Jesús Abenza Torrano y José Antonio García Sánchez, contra Distribuciones Ilorci y Fogasa, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, de no haber avenencia en el primero, el día 24 de noviembre de 1994, y hora de las 9,45, ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sita en calle Batalla de las Flores, bajo (edificio Alba), en la reclamación de cantidad, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso y advir-

tiéndole que, según preceptúa el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral, las siguientes comunicaciones se harán en Estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamientos.

Y para que sirva de citación en forma al demandado Distribuciones Ilorci, que últimamente tuvo su residencia en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en propuesta de providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Dado en Murcia a cinco de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.— La Secretaria.

Número 12600

**DE LO SOCIAL
DE CARTAGENA**

EDICTO

Don Matías Manuel Soria Fernández-Mayoralas, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de incapacidad bajo el número 1.162/93 a instancias de Mutuamur, contra Manuel Albaladejo Ros; Juan Lorente e Hijos, S.A.; INSS y TTSS, la que se halla en ignorado paradero, en cuyo procedimiento se ha dictado sentencia cuyo fallo es el del siguiente tenor literal:

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por Mutuamur contra el INSS y TTSS, Manuel Albaladejo Ros y Transportes Juan Lorente Hijos, S.A. debo declarar y declaro que Manuel Albaladejo Ros se encuentra en situación de invalidez permanente total para su profesión habitual derivada de enfermedad común, siendo la pensión correspondiente de cargo del INSS y la TTSS con participación de la Mutua en cuantía de dos millones novecientos treinta y tres mil ciento cuarenta pesetas (2.933.140 pesetas).

Incorpórese la presente al libro correspondiente, expídase testimonio para su unión a los autos y hágase saber a las partes que contra ella cabe recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia; este recurso, en su caso, habrá de anunciarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días, a contar del siguiente al de su notificación, debiendo señalar un domicilio en Murcia a efectos de notificación.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la empresa Transportes Lorente e Hijos, S.A., expido y firmo el presente en Cartagena a veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—El Magistrado-Juez, Matías Manuel Soria Fernández-Mayoralas.—La Secretaria.

Número 12601

**DE LO SOCIAL
DE CARTAGENA****EDICTO**

Don Matías Manuel Soria Fernández-Mayoralas, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de salarios bajo el número 1.853/93 a instancias de Doroteo Blanco Conesa y 4 más, contra Construcciones y Obras de Cartagena, S.A. y otros, en cuyo procedimiento se ha dictado auto de fecha 18 de mayo de 1994, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se decreta el embargo preventivo sobre los bienes propiedad de Construcciones y Obras de Cartagena, S.A., en cuantía a cubrir la suma de 3.420.645 pesetas en concepto de principal más otras 345.000 pesetas para costas, sin perjuicio de ulterior liquidación, en especial la devolución de Hacienda en concepto del IVA repercutido, las retenciones a abonar por las empresas Copemar, S.A., Copesa, General Promotora del Sureste y por el S.O.I.V.R.E. (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo). Librense los correspondientes oficios.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra esta resolución no cabe recurso alguno.

Así por este auto lo acuerda, manda y firma el Ilmo. Sr. don Matías Manuel Soria Fernández-Mayoralas, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social de Cartagena, doy fe.

Y para que sirva de notificación a la demandada Construcciones y Obras de Cartagena, S.A., que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente en Cartagena, a veintuno de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—El Magistrado-Juez, Matías Manuel Soria Fernández-Mayoralas.—La Secretaria.

Número 12602

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Sala de lo Social****EDICTO**

Doña Elena Burgos Herrera, Secretario de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Por medio del presente edicto, que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y para que sirva de notificación en forma al demandado, Eloy Celdrán Conesa que últimamente tuvo su domicilio en esta Comunidad y en la actualidad se encuentran en ignorado paradero, se hace saber: Que por esta Sala y en el rollo n.º 40/92, se ha dictado sentencia cuya cabeza y parte dispositiva dice así:

Sentencia 256/94

En la ciudad de Murcia a treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, la Sala de lo Social del Tribu-

nal Superior de Justicia de Murcia, en el recurso de suplicación interpuesto por La Fraternidad, M.A.T. y E.F. n.º 166 frente a la sentencia del Juzgado de lo Social número Dos de Murcia, dictada en proceso número 40/92, ha sido ponente el Ilmo. Sr. Magistrado don Rubén Antonio Jiménez Fernández, que expresa el parecer de la sala.

Antecedentes de hecho ...

Fundamento de Derecho ...

Fallo

En atención de todo lo expuesto, la Sala de lo Social de este Tribunal, por la autoridad que le confiere la Constitución, ha decidido:

Estimar el recurso de suplicación interpuesto por "La Fraternidad, Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 166", contra la sentencia de fecha 3 de septiembre de 1992, dictada por el Juzgado de lo Social número Dos de Murcia, en virtud de demanda deducida por don Pedro Nieto García contra la empresa Eloy Celdrán Conesa, el Instituto Nacional de la Seguridad Social, la Tesorería Territorial de la Seguridad Social y la Mutua recurrente; revocar la misma, en cuanto declara la responsabilidad y, en su lugar, declarar la responsabilidad del I.N.S.S. y la T.G.S.S., respecto de tal prestación.

Dése a los depósitos, si los hubiere, el destino legal.

Notifíquese esta sentencia a las partes y al Ministerio Fiscal; hágascles saber que contra la misma cabe interponer el excepcional recurso de unificación de doctrina en plazo de diez días y con sujeción a lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Laboral, Libro III, Capítulos IV y V; y una vez firme devuélvase los autos al Juzgado de lo Social de procedencia, con certificación de esta resolución para su ejecución y expídase testimonio de ella para su constancia en el rollo que se archiva en este Tribunal.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos, Ilmo. Sres. don Bartolomé Ríos, Presidente, don Joaquín Samper y don Rubena Antonio Jiménez. Rubricados.

Y para que sirva de notificación a la empresa demandada Eloy Celdrán Conesa, que se encuentran en la actualidad en ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Dado en Murcia a siete de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—La Secretario, Elena Burgos Herrera.

Número 12741

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO CUATRO DE MURCIA****EDICTO**

La Magistrada Juez, María Dolores Escoto Romaní, del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en providencia dictada en los presentes autos número 824/92 que se siguen a instancias de Bicarbonato y Aderezantes, S.L., representado por el Procurador Julián Martínez García, contra Antonio Cánovas Ponce y cónyuge (artículo 144 R.H.), he acordado sacar a pública subasta por primera, segunda y en su caso, tercera vez, si fuere preciso, y término de veinte días hábiles, los bienes embargados y que a continuación se relacionarán, señalándose para que tenga lugar la primera subasta el día ocho de febrero de 1995, a las once horas en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Si no concurrieran postores, se señala para la segunda subasta, que se llevará a efecto con rebaja del 25% del precio de tasación, el día quince de marzo de 1995, a las once horas.

Y de no haber postores, se señala para la tercera subasta, que será sin sujeción a tipo, el día dieciocho de abril de 1995, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes

CONDICIONES:

Primera.—Para tomar parte en la primera de las subastas, deberán los posibles licitadores, consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto, acompañándose el oportuno resguardo una cantidad igual, por lo menos, al 20% del precio de tasación de los bienes; y para tomar parte en la segunda y tercera subasta, deberán igualmente consignar el 20% de la tasación, con rebaja del 25%, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho del actor de concurrir a la subasta sin hacer el depósito mencionado.

Segunda.—En la primera subasta, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio de tasación. En la segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, con la rebaja antes dicha del 25%, y la tercera subasta es sin sujeción a tipo.

Tercera.—Que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Que el rematante, aceptará los títulos de propiedad que aparezcan en los autos, sin poder exigir otros y que quedan de manifiesto en Secretaría, mientras tanto, a los licitadores.

Quinta.—Que sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Que no se ha suplido la falta de títulos.

Séptima.—Entiéndase que de ser festivo alguno de los anteriores señalamientos la subasta se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora.

Octava.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado,

acompañando el resguardo de haberse hecho la expresada consignación en el establecimiento destinado al efecto.

Novena.—Que la subasta se celebrará por lotes.

Décima.—El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados a quienes no se le hubiere podido notificar los señalamientos de subastas por cualquier causa.

Bienes objeto de subasta:

Vivienda de tipo D., situada en la tercera planta de pisos, de edificio en Villa de Alcantarilla, avenida de Reyes Católicos, marcada con el número cuarenta y cuatro, con acceso por el portal y zaguán común, escalera derecha, según se entra, a la izquierda subiendo. Tiene una superficie útil de sesenta y nueve metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda según se entra en la vivienda tipo C, de esta misma planta y escalera, derecha finca de doña Carmen Ortuño Contreras y en parte el rellano de la escalera y el patio de luces, izquierda, calle Alcázar de Todelo, fondo avenida Reyes Católicos, finca número 12.267 del Registro de la Propiedad número Uno de Murcia, tasada en tres millones quinientas mil pesetas (3.500.000 pesetas).

Dado en Murcia a veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—El Magistrado-Juez, Dolores Escoto Román.—El Secretario.

Número 12739

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Hace saber: Que por doña Concepción Marco Soriano, en nombre y representación de Rafael Díaz Rubio, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ministerio de Trabajo y Seguridad Social versando el asunto sobre sanción de 100.002 pesetas impuestas en el expediente n.º 7.132/92, acta de infracción n.º 6.408/90.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 280/94.

Dado en Murcia, a 3 de octubre de 1994.—El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 12596

**DE LO SOCIAL
DE CARTAGENA****EDICTO**

Don Matías Manuel Soria Fernández-Mayoralas, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de prestaciones bajo el número 1.004/93, a instancia de María Dolores Muñoz Aznar contra la empresa Cartagotex, S.L. y Pantacar, S.L. y otros que se halla en ignorado paradero, en cuyo procedimiento se ha dictado la siguiente resolución: Propuesta de providencia Sra. Nicolás Nicolás. En Cartagena a veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro. Dada cuenta, por recibido el anterior escrito, únase a los autos de su razón. Teniendo por anunciado en tiempo y forma por la parte actora recurso de suplicación contra la sentencia dictada por este Juzgado, póngase en el conocimiento del Letrado don Luis Martínez Vela a fin de que en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente, proceda a la retirada de los autos y a la formalización del recurso anunciado, con el apercibimiento de que si no lo verifica en dicho plazo, se le tendrá por desistido del recurso anunciado y se procederá a declarar firme la sentencia recurrida. Deberá designar un domicilio en Murcia. Líbrese edicto al "Boletín Oficial de la Región de Murcia" para notificación de la presente a Cartagotex, S.L., y Pantacar, S.L. Lo pronuncio y firmo, doy fe. V.º B.º Ilmo. Sr. Soria.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la empresa citada anteriormente, expido el presente en Cartagena a veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—El Magistrado-Juez, Matías Manuel Soria Fernández-Mayoralas.—El Secretario.

Número 12597

**DE LO SOCIAL
NÚMERO UNO DE MURCIA****EDICTO**

Doña Victoria Juárez Arcas, Secretaria del Juzgado de lo Social número Cuatro, en sustitución reglamentaria, de la Secretario el Juzgado de lo Social número Uno.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita proceso número 1.860/93, seguido a instancia de Francisco Alcaraz Saura, Carmelo Ballester Fructuoso, Candelaria Barrio Solano, Juan Pablo Díez de la Cruz, Manuel Conesa Nicolás, José Fernández Pérez, Demetria García Castejón, Pedro García Juan, Carmen García Martínez, Josefa del R. González García, Ignacio Guillén Sánchez, Josefa Hernández García, María Hilaria Ortega Hernández, Antonia Lorente Castillejo, Rufino Ramón Buendía, María Nieves Reche Martínez, Josefa Ros Martínez, Antonia Sánchez Garcerán y Joaquín Torres García, contra Industrias Dulpach, S.A. y Fogasa, Fondo de Garantía Salarial, sobre cantidad, habiéndose recaído la siguiente:

Sentencia

En la ciudad de Murcia a veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Antecedentes de hecho ...

Fundamentos jurídicos ...

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por los actores que se dirá, contra la empresa Industrias Dulpach, S.A., declaro que dicha demandada adeuda a la parte actora la cantidad que se dirá, a cuyo pago condeno a la empresa demandada y subsidiariamente al Fogasa en sus límites. Demetrio Gracia Castejón 190.949 pesetas; Josefa Ros Martínez 275.640; José Fernández Pérez 80.807; Francisco Alcaraz Saura 131.187; Candelaria Barrio Solano 89.831 pesetas; Antonia Sánchez Garcerán 229.959; Nieves Reche Martínez 898.831 pesetas; Antonia Lorente Castillo 151.018 pesetas; Josefa Hernández García 131.063 pesetas; Carmen García Martínez 210.095 pesetas; Manuel Conesa Nicolás 173.522 pesetas; Carmelo Ballester Fructuoso 220.236 pesetas; María Hilaria Ortega Hernández 106.389 pesetas; Pedro García Juan 365.240 pesetas; Rufino Ramón Buendía 407.696 pesetas; Ignacio Guillén Sánchez 515.035 pesetas; Josefa del Rosario González García 297.819 pesetas; y Joaquín Torres García 643.116 pesetas.

Notifíquese esta sentencia a las partes y hágaseles saber que contra la misma cabe recurso de suplicación para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de cinco días, a contar del siguiente al de su notificación anunciándolo ante este Juzgado; en cuanto a la empresa condenada que para hacer uso de este derecho deberá ingresar la cantidad a que el fallo se contrae en la cuenta establecida por este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sito en Avda. de la Libertad de esta ciudad, número de cuenta 309200065-1860-93, asimismo deberá constituir un depósito de 25.000 pesetas en la mencionada entidad bancaria y número 309200067, acreditándolo mediante el oportuno resguardo, sin cuyo requisito no le será admitido el recurso, y designar un domicilio en la sede de la referida Sala del citado Tribunal a efectos de notificación, para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 195 de la vigente L.P.L.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en forma a la parte demandada Industrias Dulpach, S.A., que últimamente tuvo su domicilio en esta localidad, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", y para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, haciéndole saber que las próximas notificaciones se verificarán en estrados de este Juzgado.

En Murcia, a 30 de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—La Secretario Judicial, Victoria Juárez Arcas.

Número 12590

**DE LO SOCIAL
NÚMERO UNO DE ALMERÍA****EDICTO**

En cumplimiento de lo acordado en proveído de esta fecha, en los autos número 322/94, seguidos a instancia de Diego Yeste Sánchez, contra la empresa Seguridad Abelsa, S.L., sobre reclamación por despido por el presente se cita y emplaza de comparecencia ante este Juzgado de lo Social número Uno, para los actos de conciliación, y en su caso, de juicio el día 23-11-94 a las 10,20 a la empresa Seguridad Abelsa, S.L. en su representación legal, asimismo, se requiere, y en su caso, al legal representante de la empresa demandada, para que comparezca personalmente a absolver posiciones, con la advertencia de que de no hacerlo se le podrá tener por confeso; debiendo concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse, comunicándole que los actos no se suspenderán por falta de asistencia y que puede concurrir dirigido por Letrado y asistido por Procurador, previa notificación a este Juzgado de lo Social número Uno.

Y para que sirva de citación en legal forma, expido el presente, en Almería a veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—El Secretario.

Número 12591

**DE LO SOCIAL
NÚMERO TRES DE VIGO**

Don Ángel Gómez Santos, Secretario del Juzgado de lo Social número Tres de Vigo.

Doy fe: Que en el procedimiento número 518/93 ejecución número 81/94, tramitado en este Juzgado a instancia de Fulgencio Lira Blanco contra Empresa Anthony Junior, S.L., sobre cantidad, en cuantía suficiente a cubrir la cantidad de 587.814 pesetas, importe del principal, se dictó el siguiente:

Auto. En Vigo a veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro. Siguen los hechos y razonamientos jurídicos. Vistos los preceptos legales y demás de aplicación general. El Sr. Secretario del Juzgado de lo Social número Tres de los de Vigo, propone que la demanda-ejecutada Anthony Junior, S.L. sea declarada en situación de insolvencia provisional por las cantidades y conceptos aquí recogidos y reseñados en el hecho primero. Conforme el Magistrado Juez: Ilma. Sra. Yebra-Pimentel Vilar. El Secretario Judicial. Sr. Gómez Santos. Rubricados.

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma al ejecutado Anthony Junior, S.L., expido y firmo la presente en Vigo a veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—El Secretario, Ángel Gómez Santos.

Número 12592

**DE LO SOCIAL
NÚMERO DOS DE MURCIA****EDICTO**

Doña Eulalia Martínez López, Magistrado-Juez titular del Juzgado de lo Social número Dos de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social de mi cargo se siguen autos con el número 907/93, hoy en trámite de ejecución con el número 188/94, por cantidad, seguidos a instancias de Encarnación Gómez Morales, contra Juan Egea Jiménez y Josefa Fresneda Torralba, en los que con fecha 8-9-94 se dictó resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

Que procede ejecutar el título ejecutivo indicado en los antecedentes de hecho por un principal de 81.000 pesetas y de 10.000 pesetas que se fijan provisionalmente para costas y gastos, siguiendo el orden establecido en el artículo 1.447 LEC, cuyos bienes se depositarán con arreglo a derecho. La presente resolución servirá de mandamiento en forma para la práctica acordada a la Comisión Judicial, así como para recabar el auxilio de la fuerza pública si preciso fuere.

Notifíquese esta resolución a los afectados advirtiendo que contra la misma cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días hábiles siguientes al de su notificación. Así por este mi auto lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a la parte ejecutada Juan Egea Jiménez y Josefa Fresneda Torralba, cuyo último domicilio conocido fue en Ctra. de Lorca, 90 (Sangonera La Seca y calle Mayor "Café Bar" Alcantarilla (Murcia), expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", haciendo saber los extremos expuestos y que las resoluciones judiciales que se dicten en este procedimiento a partir del presente, serán notificadas en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Dado en Murcia, a ocho de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—La Magistrada-Juez, Eulalia Martínez López.—La Secretaria.

Número 12593

**DE LO SOCIAL
NÚMERO UNO DE MURCIA****EDICTO**

Doña Victoria Juárez Arcas, Secretaria del Juzgado de lo Social número Cuatro, en sustitución reglamentaria de la Secretario, del Juzgado de lo Social número Uno.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita proceso número 1.050/94, seguido a instancia de doña María del Mar González Bautista, contra E.D.M. Sistemas Informáticos Profes y Fogasa, Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, habiendo recaído la siguiente:

Sentencia

En la ciudad de Murcia a veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Antecedentes de hecho ...
Fundamentos jurídicos ...

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por doña María

del Mar González Bautista contra el empresa E.D.M. Sistemas Informáticos Profesionales, debo declarar la improcedencia del despido producido el veintiuno de junio de 1994, y vista la opción empresarial, extingo con esta fecha la relación laboral y condeno a la aludida empresa y subsidiariamente al Fogasa, al pago de las siguientes cantidades: Por indemnización 97.835 pesetas y por trámite 284.102 pesetas.

Notifíquese esta sentencia a las partes y hágaseles saber que contra la misma cabe recurso de suplicación para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de cinco días, a contar del siguiente al de su notificación anunciándolo ante este Juzgado; en cuanto a la empresa condenada que para hacer uso de este derecho deberá ingresar la cantidad a que el fallo se contrae en el cuenta establecida por este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sito en Avda. de la Libertad de esta ciudad, número de cuenta 309200065-1050-94, asimismo deberá constituir un depósito de 25.000 pesetas en la mencionada entidad bancaria y número 309200067, acreditándolo mediante el oportuno resguardo, sin cuyo requisito no le será admitido el recurso, y designar un domicilio en la sede de la referida Sala del citado Tribunal a efectos de notificación, para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 195 de la vigente L.P.L.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en forma a la parte demandada E.D.M. Sistemas Informáticos Profesionales, que últimamente tuvo su domicilio en esta localidad, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", y para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, haciéndole saber que las próximas notificaciones se verificarán en estrados de este Juzgado.

En Murcia, a 30 de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—La Secretaria Judicial, Victoria Juárez Arcas.

Número 12594

**DE LO SOCIAL
NÚMERO TRES DE MURCIA**

EDICTO

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo Social número Tres de Murcia se siguen con número 1.226/94, a instancias de doña María del Carmen Ruiz Aguirre, contra Nati Equipamientos Internacionales y Fogasa, Fondo de Garantía Salarial, en acción sobre despido, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, de no haber avenencia en el primero, el día treinta de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro y hora de 10,15, ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sita en Avda. de la Libertad, número 8, segunda planta, (edificio Alba), en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que

deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de alguna de las partes. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso, y advirtiéndole que, según preceptúa el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral, las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamientos.

Y para que sirva de citación en forma al demandado Nati Equipamientos Internacionales que últimamente tuvo su residencia en esta provincia, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en propuesta de providencia de esta misma fecha, se expide la presente, para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Dado en Murcia a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—El Secretario.

Número 12595

**DE LO SOCIAL
NÚMERO TRES DE MURCIA**

EDICTO

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo Social número Tres de Murcia se siguen con 1/94, a instancias de Fulgencio Calvo López, contra Mobel Clasic, S.L., TTSS e INSS, en acción sobre prestación de I.L.T., se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, de no haber avenencia en el primero, el día catorce de diciembre de 1994, a las 9,30 de su mañana, ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sita en Avda. de la Libertad, 8, 2.ª planta, letra J. (edificio Alba), en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso y advirtiéndole que, según preceptúa el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral, las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamientos.

Y para que sirva de citación en forma al demandado Mobel Clasic, S.L., que últimamente tuvo su residencia en esta provincia, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez en propuesta de providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Dado en Murcia, a 3 de octubre de 1994.—El Secretario, Vicente Calatayud Segarra.

Número 12575

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO CUATRO DE MURCIA**

EDICTO

La Magistrada Juez, María Dolores Escoto Romani, del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en providencia dictada en los presentes autos número 616/85 que se siguen a instancias de El Corte Inglés, S.A., representado por el Procurador José Bernal López, contra Conservas Albañiz, S.A., he acordado sacar a pública subasta por primera, segunda y en su caso, tercera vez, si fuere preciso, y término de veinte días hábiles, los bienes embargados y que a continuación se relacionarán, señalándose para que tenga lugar la primera subasta el día 6 de febrero de 1995, a las doce horas en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Si no concurrieran postores, se señala para la segunda subasta, que se llevará a efecto con rebaja del 25% del precio de tasación, el día seis de marzo de 1995, a las doce.

Y, de no haber postores, se señala para la tercera subasta, que será sin sujeción a tipo, el día seis de abril de 1995, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes

CONDICIONES:

Primera.—Para tomar parte en la primera de las subastas, deberán los posibles licitadores, consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto, acompañándose el oportuno resguardo una cantidad igual, por lo menos, al 20% del precio de tasación de los bienes; y para tomar parte en la segunda y tercera subasta, deberán igualmente consignar el 20% de la tasación, con rebaja del 25%, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho del actor de concurrir a la subasta sin hacer el depósito mencionado.

Segunda.—En la primera subasta, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio de tasación. En la segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, con la rebaja antes dicha del 25%, y la tercera subasta es sin sujeción a tipo.

Tercera.—Que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Que el rematante, aceptará los títulos de propiedad que aparezcan en los autos, sin poder exigir otros y que quedan de manifiesto en Secretaría, mientras tanto, a los licitadores.

Quinta.—Que sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Que no se ha suplido la falta de títulos.

Séptima.—Entiéndase que de ser festivo alguno de los anteriores señalamientos la subasta se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora.

Octava.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el resguardo de haberse hecho la expresa consignación en el establecimiento destinado al efecto.

Novena.—Que la subasta se celebrará por lotes.

Décima.—El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados a quienes no se le hubiere podido notificar los señalamientos de subastas por cualquier causa.

Bienes objeto de subasta:

1.—Un télex marca Lorent número Z.M.R.ZO, 45167, 30.000 pesetas.

2.—Una báscula para peso de 40 toneladas, marca Ariso, 235.000 pesetas.

3.—Una carretilla elevadora, marca Clark de 1.500 kilos, 40.000 pesetas.

Importa la presente valoración la figurada suma de trescientas cinco mil pesetas S.E. u O.

Dado en Murcia, 26 de septiembre de 1994.—El Magistrado Juez.—El Secretario.

Número 12577

**PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
NÚMERO DOS DE CARAVACA DE LA CRUZ**

EDICTO

Doña Carmen Cano García, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de los de Caravaca de la Cruz.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 195/93, promovido por Banco Meridional, S.A., representado por el Procurador señor López Sánchez contra Hijos de Isidro García, S.L. reclamación de cantidad, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a subasta pública los bienes embargados y que después se dirán, por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez, y término de veinte días hábiles, habiéndose señalado para dicho acto los días 14 de diciembre de 1994 la primera, 9 de enero de 1995 la segunda, y 14 de febrero de 1995 la tercera, todas ellas a las 12 horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, las dos últimas para el caso de ser declarada desierta la anterior, bajo las siguientes

Condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para la primera subasta el valor que se expresa a continuación de cada bien, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo;

para la segunda, dicho avalúo con rebaja del veinticinco por ciento y para la tercera, sin sujeción a tipo.

2.^a—El ejecutante podrá adjudicarse el remate en calidad de ceder a un tercero, sólo el ejecutante.

3.^a—Para tomar parte en la subasta, todo licitador deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.^a—Desde el anuncio de la subasta, hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el resguardo de haber ingresado el importe de la consignación anteriormente reseñada en el establecimiento citado.

5.^a—Los títulos de propiedad, que han sido suplidos por certificación de lo que de los mismos resulta en el Registro de la Propiedad, en que constan inscritos, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previniendo a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, no admitiéndose al rematante, después del remate, ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los mismos.

6.^a—Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta:

- 1.^o—Máquina imprenta para madera, 100.000 pesetas.
- 2.^o—Carretilla elevadora USA para 1.500 Kg., 200.000 pesetas.
- 3.^o—Sierra de hoja "Mariano Bou", 250.000 pesetas.
- 4.^o—Máquina sierra de hoja "Elton", 150.000 pesetas.
- 5.^o—Máquina de sierra circular de dos hojas marca "Vami", 300.000 pesetas.
- 6.^o—Máquina sierra de hoja sin número, 250.000 pesetas.
- 7.^o—Máquina sierra de hoja sin número, 250.000 pesetas.
- 8.^o—Máquina de clavar testereros modelo Ms74, marca "Tiramat", 500.000 pesetas.
- 9.^o—Máquina de clavar fondos de cinta, de 6 m y 5 grufas, 350.000 pesetas.
- 10.—Torno de desenrollar, marca "Sasnz", 400.000 pesetas.
- 11.—Máquina trenzadora, marca "Coma", 500.000 pesetas.
- 12.—Transformador de 100 cabeas e instalación cléctica, 660.000 pesetas.

Valorado todo en la suma de tres millones novecientas diez mil pesetas.

Dado en Caravaca de la Cruz, 1 de octubre de 1994.—La Juez.—El Secretario.

Número 12578

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE CARAVACA DE LA CRUZ

EDICTO

Don José Marcos Martínez Olivares, Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia número Uno de la ciudad de Caravaca de la Cruz.

Por virtud del presente hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 121/93, instado por el Procurador señor López Sánchez, en nombre y representación de Víctor-Hugo Jechimer Polope y otros, contra don Francisco Ruiz García y esposa doña Mariana Sánchez Serrano, sobre reclamación de cantidad, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado hacer saber la existencia del procedimiento y el señalamiento de subasta a los herederos o cualquier persona que traiga causa de la deudora fallecida doña Mariana Sánchez Serrano, para que puedan comparecer en forma en los referidos autos, si a su derecho conviniere, habiéndose asimismo acordado sacar a la venta, en pública subasta y por término de veinte días los bienes que se dirán, por tercera vez y sin sujeción a tipo, señalándose para el acto del remate el próximo día trece de diciembre y hora de las diez, en la Sala de Audiencias de este Juzgado y bajo las siguientes

Condiciones:

1.^a—Únicamente los ejecutantes podrán hacer posturas a calidad de ceder el remate a un tercero.

2.^a—Para tomar parte en la subasta, todo licitador deberá consignar previamente en el B.B.V., S.A., sucursal de esta población, cuenta número 304200018012193, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para dicha subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.^a—Desde el anuncio de la subasta, hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo del ingreso de la consignación anteriormente reseñada.

4.^a—Los títulos de propiedad, que han sido suplidos por certificación de lo que de los mismos resulta en el Registro de la Propiedad, en que constan inscritos, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, no admitiéndose al rematante, después del remate, ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los mismos.

5.^a—Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta:

Finca. Compuesta en su parte delantera, rumbo Sur, de una nave en dos plantas, que mide cuatrocientos cincuenta

metros cuadrados y en su parte posterior, de un trozo de terreno que mide diez áreas cuatro centiáreas, y a la derecha Este, ambos predios, una senda de entrada a esta finca que arranca de la carretera de situación, y al otro lado, en parte finca de igual procedencia. En total mide de superficie catorce áreas, cincuenta y cuatro centiáreas, radica en Caravaca de la Cruz (Murcia) y linda: Sur dicha carretera; Norte, Teresa Godínez Gil de Tejada; Este, la misma y finca de igual procedencia; y Oeste, Juan García Marín.

Existe construido lo siguiente: en planta alta y por la parte Sur, ocho habitaciones dobles con sus correspondientes servicios y cuarto de aseo, más un salón de treinta y tres metros cuadrados aproximadamente. Por la Norte, siete habitaciones dobles, más un office, recepción y despacho de dirección.

Los accesos de las descritas habitaciones se realizan por medio de un pasillo central de Este a Oeste, comunicando con la planta baja por medio de una escalera interior situada al Oeste, y otras dos exteriores, por el Noroeste una y por el Noreste otra.

La planta baja destinada a cafetería, restaurante, y salón de actos, con tres puertas de entrada, más una cuarta puerta para coches, por la parte noreste, que accede a una terraza interior, cocheras, almacén, cuarto de calderas y cocina, lindando por todos sus lados por la parcela sobre la que se ha construido.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz, al tomo I.126, libro 424 de Caravaca, folio 53, finca número 24.264, inscripción 3ª.

Valorada en cincuenta y tres millones quinientas mil pesetas (53.500.000 pesetas).

Dado en Caravaca de la Cruz, 31 de julio de 1994.—El Juez.—La Secretaria.

Número 12485

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOS DE CARAVACA DE LA CRUZ

Dña Carmen Cano García, Juez del Juzgado de Primera Instancia número de la ciudad de Caravaca de la Cruz y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo la actuación del Secretario que refrenda, se siguen autos de juicio de menor cuantía bajo el número 69/90, a instancias de la Procuradora señora Abril Ortega, en nombre y representación de la Comunidad de Propietarios del edificio España números 5 y 7, contra otros y don Juan Sola Sánchez y la entidad mercantil Sovasa, en cuyo procedimiento se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice:

"Fallo: Estimando parcialmente la demanda interpuesta por la Procuradora señora Abril Ortega, en nombre y representación de la Comunidad de Propietarios del edificio España, números 5 y 7, y condenando a los promotores "Urbanización España, S.A." y don Pedro Martínez Martí-

nez, al constructor don Juan Sola Sánchez y la entidad mercantil Sovasa, al Aparejador don Francisco Richarte Rodríguez y a su compañía de seguros "Mutua de Seguros de Aparejadores y Arquitectos Técnicos" a que, solidariamente, hagan las obras necesarias de reparación de las humedades del edificio España, conforme al informe presentado y hasta el límite de siete millones doscientas dos mil cuatrocientas treinta pesetas (7.202.430 pesetas), y condenando al arquitecto don José Fullana Monllor a realizar las obras necesarias de reparación de las fisuras del citado edificio conforme el informe obrante en autos y hasta el límite de nueve millones ochocientos sesenta mil setecientos sesenta pesetas (9.860.760 pesetas), con el apercibimiento de que de no realizarlas se harán a sus costas; y absolviendo a la compañía "La Unión y el Fénix, S.A." de todos los pedimentos formulados contra ella; sin hacer especial pronunciamiento en materia de costas, salvo en las ocasionadas a la Compañía de Seguros "La Unión y el Fénix, S.A.", a los que se condena a la parte actora.

Contra esta sentencia, cabe interponer recurso de apelación en el término de cinco días, ante este Juzgado para ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Murcia.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Carmen Cano García.—Rubricado".

Y para que sirva de notificación en forma legal a los demandados don Juan Sola Sánchez y la mercantil Sovasa, expido el presente que firmo y sello en Caravaca de la Cruz a dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—La Juez.—El Secretario.

Número 12579

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Letrado don Fernando Berberna Loperena, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Director General de Ordenación Jurídica y Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.185/93.

Dado en Murcia, 17 de mayo de 1994.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

IV. Administración Local

Número 13111

JUMILLA

Por don Felipe Jiménez Díaz, se ha solicitado licencia municipal de apertura para la instalación de una carpintería metálica, cuyo emplazamiento será en Avda. de Yecla n.º 80.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, para que quienes se consideren afectados por dicha actividad, puedan formular sus observaciones por escrito ante este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la presente inscripción.

Jumilla, 13 de octubre de 1994.—El Alcalde.

Número 13110

MURCIA Gerencia de Urbanismo

EDICTO

* Habiendo solicitado Benedicto Lax y otros, C.B., licencia para apertura de depósito de G.L.P. (Expte. 3.494/94), en calle Las Claras, 35, Monteagudo, se abre información pública para que en el plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 16 de septiembre de 1994.—El Teniente Alcalde de Urbanismo e Infraestructura.

Número 13109

CARTAGENA

EDICTO

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 3 de octubre de 1994, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el anexo al Proyecto de Urbanización del Sector CO3-CO4.

Dicho Proyecto queda sometido a información pública por plazo de quince días en la Oficina de Información Urbánística de este Ayuntamiento (planta baja) sito en calle Sor Francisca Arméndariz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estime pertinentes a su derecho.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas

personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 6 de octubre de 1994.—El Concejal Delegado, Julián Contreras García.

Número 13108

CEUTÍ

EDICTO

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, celebrando el día 13 de octubre de 1994, la Plantilla de Personal y el Catálogo de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, para el año 1994, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 151 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, puedan presentarse reclamaciones ante el Pleno de la Corporación por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentarán reclamaciones, la Plantilla de Personal y el Catálogo de Puestos de Trabajo, se entenderá definitivamente aprobado.

Ceutí, a 14 de octubre de 1994.—El Alcalde, Manuel Hurtado García.

Número 13112

CARTAGENA

EDICTO

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 27 de junio de 1994, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Estudio de Detalle en Parcela A-6 de Santa Ana, promovido por C.P. Polígono de Santa Ana.

Dicho Proyecto queda sometido a información pública por plazo de quince días en la Oficina de Información Urbánística de este Ayuntamiento (planta baja) sito en calle Sor Francisca Arméndariz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estime pertinentes a su derecho.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, el Concejal Delegado, Julián Contreras García.

Número 13021

MURCIA**Anuncio concurso**

Objeto. La contratación, mediante el procedimiento de concurso, de la "Reposición de calzadas en la red viaria del término municipal".

Tipo de licitación. El importe máximo anual de prestación del servicio de fija en doscientos millones de pesetas (200.000.000 de pesetas). En anexo al pliego de condiciones base de la convocatoria figuran los precios unitarios tipo de ejecución material de las distintas unidades de obra que comprende la prestación del mencionado servicio.

Duración del contrato. Se fija en dos años. Dicho plazo podrá ser prorrogable por la tática de año en año y hasta un máximo de tres veces.

Fianza provisional. 5.000.000 de pesetas.

Presentación de plicas. Hasta las diez horas del día 7 de noviembre de 1994, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio, sito en Glorieta de España, número 1-4.ª planta.

Apertura de plicas. A las doce horas del día 8 de noviembre de 1994, en la Casa Consistorial.

Expediente. Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio.

Anuncio extenso y modelo de proposición. Publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 243 de fecha 11 de octubre de 1994.

Murcia, 13 de octubre de 1994.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Número 13022

MURCIA**Anuncio subasta**

Objeto. La contratación del proyecto de obras relativo a "Construcción de pabellón polideportivo junto a Colegio Público Montezahar en Beniaján (Murcia) 2.ª fase", mediante subasta, en régimen de procedimiento abierto.

Tipo de licitación. 53.000.000 de pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución. Seis meses.

Clasificación exigida. Grupo C, Subgrupos todos, categoría e.

Presentación de plicas. Hasta las diez horas del día 7 de noviembre de 1994, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio, sito en Glorieta de España, número 1-4.ª planta.

Apertura de plicas. A las doce horas del día 8 de noviembre de 1994, en la Casa Consistorial.

Documentos a presentar. La documentación a que hace referencia la cláusula 6.2 del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas base de la subasta.

Expediente. Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio.

Anuncio extenso y modelo de proposición. Publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 243 de fecha 11 de octubre de 1994.

Murcia, 13 de octubre de 1994.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Número 13023

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado Ana María Yarza García, licencia para apertura de café-bar (expediente 129/94), en Paseo Corvera, 58, bajo, Murcia, se abre información pública para que en el plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 17 de junio de 1994.—El Teniente Alcalde de Urbanismo e infraestructura.

Número 13024

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado Hospital José María Morales Meseguer, licencia para apertura de depósito de G.L.P. (expediente 3.230/94), en calle Marqués de los Vélez, s/n., Murcia, se abre información pública para que en el plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 15 de septiembre de 1994.—El Teniente Alcalde de Urbanismo e Infraestructura.

Número 13025

CARTAGENA**EDICTO**

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

Hace saber: Que por resolución de fecha 4 de octubre de 1994, se ha aprobado el padrón que ha de servir de base para la exacción en el presente ejercicio de 1994 del precio público por entrada de vehículos a través de las aceras (pasaderas).

El citado documento queda expuesto al público en la Sección de Hacienda de este Excmo. Ayuntamiento.

Contra este acuerdo de aplicación y efectividad de las cuotas en los citados padrones a los contribuyentes que en ellos se relacionan, podrá formularse ante la Alcaldía de

este Ayuntamiento recurso de reposición, como previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir de la presente notificación.

El periodo voluntario de cobranza del citado Impuesto será desde el 20 de octubre hasta el 20 de diciembre de 1994.

La cobranza se llevará a efecto a través de las siguientes entidades colaboradoras: "Caja de Ahorros del Mediterráneo", "Caja Murcia", "Caja Postal" y "Caja Rural de Almería", y que se citan en las notificaciones-cartas de pago.

Transcurrido el indicado plazo voluntario, las deudas no satisfechas serán exigidas por el procedimiento de apremio con el recargo del 20%; intereses de demora, y en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo así dispuesto en los artículos 124.3 de la Ley General Tributaria, y 88 del vigente Reglamento de Recaudación.

Cartagena, 4 de octubre de 1994.—Concejal Delegado de Hacienda, Ricardo A. Hernández Díaz.

Número 13026

ARCHENA

EDICTO

El Pleno del Ayuntamiento de Archena, en sesión extraordinaria del día 13 de octubre de 1994, con el voto favorable de la mayoría absoluta legal de sus miembros, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación de las Normas Subsidiarias de Archena (terrenos situados en el Camino del Collado, polígono 17, parcela 27 g del Catastro de Rústica, colindantes al Cementerio Municipal) cambiando la clasificación del suelo no urbanizable (NU) a suelo urbano (SU-10 y SU-5 servicios técnicos y sistema local de comunicaciones).

Esta modificación de las Normas Subsidiarias se somete a información pública por plazo de un mes para alegaciones, entendiéndose aprobada provisionalmente si en el citado plazo no se presentaren (artículos 125, 127 a 130, 132 a 134 y 154.4.º del Reglamento de Planeamiento y 114 y 128 de la Ley 1/92, de 26 de junio).

El expediente para su consulta se encuentra en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Archena, 18 de octubre de 1994.—El Alcalde, Elías Peñalver Garrido.

Número 12698

BULLAS

EDICTO

La Comisión Especial de Cuentas, reunida el día 27 de septiembre de 1994, informó favorablemente la Cuenta General de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio 1993, por lo que se expone al público por espacio de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reparos u observaciones a la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 193.3 de la Ley 39/88, de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Bullas, 29 de septiembre de 1994.—El Alcalde-Presidente, Cayetano García Rosa.

Número 12701

MURCIA

Consejo Municipal de Servicios Sociales

Suministro de equipamiento de mobiliario para diversos clubes de la tercera edad, Centros de la Mujer y Oficinas del Consejo

La Comisión Permanente del Consejo Municipal de Servicios Sociales, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 1994, aprobó el pliego de condiciones que ha de servir de base para la contratación del suministro de equipamiento de mobiliario para diversos clubes de la tercera edad, centros de la mujer y oficinas del Consejo.

Objeto. Contratar el suministro de equipamiento de mobiliario para diversos clubes de la tercera edad, centros de la mujer y oficinas del Consejo.

Precio. Los licitadores ofertarán precios unitarios por cada uno de los bienes señalados en el catálogo de equipamiento. El costo máximo del suministro se fija en 5.000.000 de pesetas.

Requisitos. Se especifican en el proyecto y pliego de condiciones, expuesto en el Consejo Municipal de Servicios Sociales.

Presentación de ofertas. Las ofertas se presentarán en el Registro del Consejo Municipal de Servicios Sociales, sito en Plaza Beato Andrés Hibernón, número 6, 2.º, de Murcia, en el plazo de diez días a partir del siguiente al de su publicación.

Apertura de ofertas. En las dependencias del Consejo Municipal de Servicios Sociales a las trece horas del día siguiente hábil de cerrarse el plazo.

Murcia, 23 de septiembre de 1994.—El Teniente Alcalde de Servicios Sociales y Vivienda.

Número 12702

CARTAGENA

EDICTO

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 3 de octubre de 1994, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el proyecto de urbanización del polígono II de la Aljorra, promovido por Comunidad de Propietarios del Polígono de la Aljorra.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de quince días en la Oficina de Información Urbana de este Ayuntamiento (planta baja) sito en calle Sor Francisca Armendáriz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estime pertinentes a su derecho.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 7 de octubre de 1994.—El Concejal Delegado, Julián Contreras García.

Número 12554

ARCHENA

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 150.1 de la ley 39/88, de 28 de abril, Reguladora de las Haciendas Locales, se publica el Presupuesto General de este Ayuntamiento y del Organismo Autónomo de la Escuela Infantil Municipal de Archena, resumidos por capítulos, para el ejercicio de 1994, definitivamente aprobados y sin haberse presentado reclamaciones.

Las personas y entidades legitimadas a que hace referencia el artículo 63.1 de la Ley 7/85 y 151 de la Ley 39/88, podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Igualmente se publica la plantilla de personal de esta Corporación y la relación de puestos de trabajo.

**Resumen del Presupuesto Económico.
Ayuntamiento Archena**

INGRESOS

A. Operaciones corrientes

Cap.	Denominación	Pesetas
1	Impuestos directos	169.401.304
2	Impuestos indirectos	26.000.000
3	Tasas y otros ingresos	142.039.443
4	Transferencias corrientes	203.308.921
5	Ingresos patrimoniales	146.108.522

B. Operaciones de capital

6	Enajenación de inversiones reales	0
7	Transferencias de capital	64.111.420
8	Activos financieros	2.500.000
9	Pasivos financieros	15.621.000
Total ingresos		769.090.610

GASTOS

A. Operaciones corrientes

Cap.	Denominación	Pesetas
1	Gastos de personal	294.740.842
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	182.199.256
3	Gastos financieros	40.154.349
4	Transferencias corrientes	43.572.235

B. Operaciones de capital

6	Inversiones reales	107.523.032
7	Transferencias de capital	0
8	Activos financieros	2.500.000
9	Pasivos financieros	36.627.924
Total gastos		707.317.638

RESUMEN GENERAL

Importan los ingresos	769.090.610
Importan los gastos	707.317.638
Diferencia	61.772.972
	Superávit

Resumen del Presupuesto Económico. E.I.M.A.

INGRESOS

A. Operaciones corrientes

Cap.	Denominación	Pesetas
1	Impuestos directos	0
2	Impuestos indirectos	0
3	Tasas y otros ingresos	4.300.000
4	Transferencias corrientes	5.900.000
5	Ingresos patrimoniales	12.670

B. Operaciones de capital

6	Enajenación de inversiones reales	0
7	Transferencias de capital	0
8	Activos financieros	0
9	Pasivos financieros	0
Total ingresos		10.212.670

GASTOS

A. Operaciones corrientes

Cap.	Denominación	Pesetas
1	Gastos de personal	0
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	7.705.000
3	Gastos financieros	0
4	Transferencias corrientes	0

B. Operaciones de capital

6	Inversiones reales	2.507.670
7	Transferencias de capital	0
8	Activos financieros	0
9	Pasivos financieros	0
Total gastos		10.212.670

RESUMEN GENERAL

Importan los ingresos	10.212.670
Importan los gastos	10.212.670
Diferencia	0

PLANTILLA
Funcionarios de Carrera

Relación de puestos de trabajo del
Ayuntamiento de Archena

AREA ECONOMICO ADMINISTRATIVA, INTERVENCION Y SECRETARIA

PLAZAS

Denominación	N.º	Grupo	Situación
1.—Habilitación Nacional			
1.1 Secretaria	1	A	V
1.1 Interventor	1	A	
2.—Escala Admón. General			
2.1 Subescala Administrativa			
2.1.1 Administrativos	4	C	
2.2 Subescala Aux. Admón.			
2.2.2 Aux. Administrativos	7	D	2V
2.3 Subescala Subalternos			
2.3.1 Conserjes	5	E	
3.—Escala Admón. Especial			
3.1 Policía Local Auxiliar			
3.1.1 Sargento	1	C	
3.1.2 Cabo	2	D	
3.1.3 Agente Policía	16	D	
3.2 Personal de Oficio			
3.2.1 Fontanero	1	E	

CODI NI	DENOMINACION	C	G1	G2	G3	G4	ES	SE	CL	TIPO	S	PRO	CD	C.ESPECIF	
EA															
EA01	1 DIRECTOR AREA	1	B	C	D	-	-	GE	X	X	F	S	LD	17	817056
EA02	1 RES. CONTA/INFTC	3	C	D	-	-	-	G	AA	--	FL	S	C	13	743688
EA03	1 TESORERO	2	C	D	-	-	-	G	AA	--	F	S	C	15	601356
EA05	1 PRODUC. ADMVA.	4	C	D	E	-	-	GE	X	X	FL	N	C	13	476580
EA06	1 RES. GES. PERSON.	3	C	D	-	-	-	G	AA	--	FL	N	C	13	601356
EA07	1 JEFE NEG. S.A.P	2	C	D	E	-	-	G	X	--	F	S	C	15	601356
EA08	1 PRODUC. ADMVA.	4	C	D	E	-	-	GE	X	X	FL	N	C	13	365946
EA09	1 PRODUC. ADVA.	4	C	D	E	-	-	GE	X	X	FL	N	C	13	476580
EA10	1 RESP. CONSUMO	3	C	D	-	-	-	GE	X	X	FL	N	C	13	365946
EA11	1 RES. CONSERJERIA	3	D	E	-	-	-	G	AS	--	FL	N	C	13	476580
EA12	1 PROD. LIMPIEZA	4	D	E	-	-	-	--	--	--	L	N	C	10	215894
EA13	1 AGENT. EJECUTIVO	4	C	D	E	-	-	G	A	--	F	S	C	15	385364
IN															
IN01	1 INTERVENTOR	5	A	E	-	-	-	HN	X	X	F	S	C	23	1931928
IN02	1 PRODUC. ADVA	4	C	D	E	-	-	GE	X	X	FL	N	C	13	476580
SE															
SE01	1 SECRETARIA GRAL	6	A	-	-	-	-	HN	SE	EN	F	S	C	23	1931928
SE02	1 PRODUC. ADVA.	4	C	D	E	-	-	GE	X	X	FL	N	C	13	365946
SE03	1 RESP. ESTAD/QUIN	3	C	D	E	-	-	GE	X	X	FL	N	C	13	515616

Personal Laboral Permanente

AREA DE SEGURIDAD

Denominación	N.º	T. completo	T. parcial	Grupo
Aux. Administrativos	2	2	—	D
Peón Oficios Varios	16	16	—	E
Electricistas	3	3	—	D
Albañiles	2	2	—	D
Limpiadora Ayto.	1	1	—	E
Notificador	1	1	—	D
Encargado Obras	1	1	—	C
Aparejador	1	—	1	B
Limpiadoras	19	—	19	E
Maestro Educ. Infant.	1	1	—	B V
Téc. Jardín Infancia	3	3	—	C 3V
Animadora Sociocultural	1	1	—	C V
Aux. Oficina Técnica	1	1	—	D V

CODI NI	DENOMINACION	C	G1	G2	G3	G4	ES	SE	CL	TIPO	S	PRO	CD	C.ESPECIF	
PO01	1 JEFE POLICIA	1	C	D	-	-	-	E	SP	PL	F	S	LD	15	966084
PO02	2 CABO RESP. FUNC	2	D	-	-	-	-	E	SP	PL	F	N	C	13	867660
PO03	16 AGENTES	4	D	-	-	-	-	E	SP	PL	F	N	C	12	775756
PO04	1 PER. PROD. ADMTVA	4	C	D	-	-	-	GE	X	X	FL	N	C	12	365946
PO05	1 NOTIFICADOR	4	C	D	E	-	-	GE	X	X	FL	N	C	12	1018360

AREA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

Personal no permanente

Denominación	N.º	T. completo	T. parcial	Grupo
Aux. de Hogar	5	—	5	E
Trabajadores Formac.	3	3	—	E
Educadores Guardería	4	4	—	C
Auxiliar Administra.	3	3	—	D
Auxiliar Clínica	1	—	1	D
Animadora S. Cultural	2	1	1	C
Técnico Superior	1	—	1	A

CODI NI	DENOMINACION	C	G1	G2	G3	G4	ES	SE	CL	TIPO	S	PRO	CD	C.ESPECIF		
SM																
SM01	1 DIRECTOR AR.	5M	1	B	C	D	-	-	-	-	-	L	S	LD	17	847686
SM02	3 PERS. PROD. UPI	4	D	E	-	-	-	-	-	-	-	L	N	C	11	469434
SM03	1 RESPONSABLE UP2	3	D	E	-	-	-	-	-	-	-	L	S	C	11	465416
SM04	1 PERS. PROD. UP2	4	D	E	-	-	-	-	-	-	-	L	N	C	11	273434
SM05	1 PERS. PROD. UP2	4	E	-	-	-	-	-	-	-	-	L	N	C	11	273434
SM06	1 RESPONSABLE UP3	3	C	D	-	-	-	-	-	-	-	L	S	C	12	750750
SM07	2 PERS. PROD. UP3	4	C	D	-	-	-	-	-	-	-	L	N	C	12	686378
SM08	1 RESPONSABLE UP4	3	C	D	E	-	-	-	-	-	-	L	S	C	12	465416
SM09	2 PERS. PROD. UP4	4	D	E	-	-	-	-	-	-	-	L	N	C	12	337526
SM10	6 PERS. PROD. UP4	4	D	E	-	-	-	-	-	-	-	L	N	C	11	273434
SM11	1 RESP. CEMENTERIO	3	D	E	-	-	-	E	SP	--	FL	N	C	11	701388	
SM12	3 PROD. UP5 FONTAN	4	D	E	-	-	-	E	SP	--	FL	N	C	12	337526	
SM13	2 PERS. PROD. UP5	4	D	E	-	-	-	E	SP	--	FL	N	C	11	273434	
SM14	1 LECTOR UP5	4	D	E	-	-	-	E	SP	--	FL	N	C	12	337526	

AREA DE URBANISMO

CODI NI	DENOMINACION	C	G1	G2	G3	G4	ES	SE	CL	TIPO	S	PRO	CD	C.ESPECIF	
AU															
AU01	1 DIRECTOR A.U.	1	A	B	-	-	-	E	T	--	FL	S	LD	18	261158
AU02	1 PROD. TECNICA	3	A	B	-	-	-	E	T	--	FL	S	C	15	245020
AU03	1 PROD. ADMTVA.	4	C	D	E	-	-	GE	X	--	FL	N	C	13	365946

Personal eventual

Asesor Gab. Prensa	1	—	1	A
--------------------	---	---	---	---

AREA SOCIOCULTURAL

CODI NI	DENOMINACION	C	G1	G2	G3	G4	ES	SE	CL	TIPO	S	PRO	CD	C.ESPECIF		
SC01	1 ANIM. SOCIOCULTU	3	B	C	D	-	-	-	-	-	-	L	N	C	15	305158
SC02	1 ANIM. SOCIOCULTU	8	B	C	D	-	-	-	-	-	-	L	N	C	15	149912
SC03	9 CONSERJE	4	D	E	-	-	-	-	-	-	-	FL	N	C	11	273056
SC04	1 CONSE. POLIDEPO	4	D	E	-	-	-	-	-	-	-	FL	N	C	11	668108
SC05	19 PROD. LIMPIEZA	9	D	E	-	-	-	-	-	-	-	L	N	C	10	107940
SC06	1 MAESTRO. ED. INF	2	A	B	-	-	-	-	-	-	-	L	S	C	15	476580
SC07	3 TEC. ESP. JARD. IN	4	A	B	C	-	-	-	-	-	-	L	N	C	15	305158
SC08	1 ASIST. SOCIAL	3	A	B	-	-	-	E	--	--	FL	N	C	15	305158	

Retribuciones mensuales Asesor Gabinete de Prensa

Sueldo base: Grupo A, 70.963 pesetas.
Complemento de destino: Nivel 18, 25.392 pesetas.
Complemento específico: Específico, 27.245 pesetas.
Total retribuciones: 123.600 pesetas.

EXPLICACIÓN DE LOS CAMPOS DE LA RPT

1. CODI = Código del puesto

Alfanumérico, compuesto por dos letras seguidas de dos números:

Claves:

EA = Área Económico Administrativa.
 IN = Área de Intervención.
 SE = Área de Secretaría.
 PO = Área de Seguridad.
 SM = Área de Obras, Servicios y Mantenimientos.
 AU = Área de Urbanismo.
 SC = Área Sociocultural.

2. N.º = Número de puestos iguales.

3. Denominación.

SAP = Servicios de Atención al Público.
 UP1 = Unidad de Producción 1, Limpieza Viaria.
 UP2 = Unidad de Producción 2, Parques y Jardines.
 UP3 = Unidad de Producción 3, Alumbrado.
 UP4 = Unidad de Producción 4, Brigada de Obras y Cementerio.
 UP5 = Unidad de Producción 5, Abastecimiento.

4. C = Características del puesto.

Claves:

1. Puesto de Dirección: responsable de traducir a objetivos operativos los objetivos políticos. Máximo puesto jerárquico de un área ejecutiva. Responsable último del funcionamiento de un Área municipal. Depende jerárquicamente del nivel de gobierno. Sus funciones básicas son decidir y controlar.

2. Jefatura de nivel de gestión. Depende de la Dirección del Área, o de otro puesto de jefatura intermedia. Traduce en actividades los objetivos de la Dirección. Supervisa el trabajo del personal de producción. Se responsabiliza de la gestión administrativa de los procedimientos de su unidad.

3. Puesto de responsabilidad. Depende de un Director o Jefe intermedio. De él no depende ningún personal de producción. Se le exige una especial responsabilidad sobre sus tareas, superior a la del personal de producción. Caso de tener subordinados, se transformaría en un puesto de jefatura intermedia.

4. Personal de producción. Responsable de la ejecución material de las tareas que tiene encomendadas a la unidad. Depende de las jefaturas de los niveles de gestión.

5. Puesto de control y gestión. En cuanto a su carácter de puesto de control es responsable de fiscalizar el ejercicio de las actividades sujetas a su control y comprobar el grado de cumplimiento de los procedimientos y objetivos determinados. En su calidad de puesto de gestión se asimila a un puesto de jefatura intermedia o de responsable, según dependan o no de él algún puesto de producción.

6. Puesto de asesoramiento y gestión.

7. Puesto de "staff" del Concejal Delegado, responsable de las funciones de control, evaluación, inspección y

asesoramiento. No tienen ninguna responsabilidad ejecutiva, ni ostentan ningún tipo de relación jerárquica con el resto de la estructura.

8. Igual al 3, a tiempo parcial.

9. Igual al 4, a tiempo parcial.

5/6/7/8. G1/G2/G3/G4 = Grupos de clasificación Art. 25 L. 30/84.

Los campos señalados, en el caso de los funcionarios, indican los grupos de clasificación que pueden proveer el puesto de trabajo. Para los laborales se refieren a las categorías recogidas en el convenio. Entendiéndose que puede proveer cada puesto todo empleado cuya categoría laboral esté incluida en alguno de los grupos de clasificación señalados, de acuerdo con el convenio.

9. ES = Escala.

Indica la escala de funcionarios a que ha de pertenecer quien provea el puesto de trabajo. No se cumplimenta para los laborales.

Claves:

G = Administración General.
 E = Administración Especial.
 GE = Administración General o Especial.
 HN = Habilitación Nacional.

10. SE = Subescala.

Indica la subescala para los funcionarios, no se cumplimenta para los laborales.

Claves:

T = Técnica.
 A = Administrativa.
 AU = Auxiliar Administrativa.
 AA = Administrativa o Aux. Admtva.
 S = Subalterna.
 AS = Auxiliar Admtva. o Subalterna.
 IT = Intervención Tesorería.
 SE = Secretaría.
 SP = Servicios Especiales.
 X = La que corresponda según limitación de grupo de clasificación.

11. CL = Clase.

Indica la clase dentro de la subescala para los funcionarios, no se cumplimenta para los laborales.

PL. Policía Local.

12. Tipo.

Indica si el puesto puede ser cubierto por personal funcionario, laboral o ambos. En todo caso habrá de respetarse en las adscripciones definitivas las limitaciones establecidas por la Ley 30/84 sobre puestos reservados a funcionarios. Cuando se admite la doble provisión —funcionario/laboral— para puestos reservados a funcionarios es consecuencia de situaciones de hecho que se modificarán, en todo caso, con antelación a la celebración de los concursos de provisión de puestos, adaptando la realidad a las prescripciones legales.

Claves:

F = Funcionario.
L = Laboral.
FL = Funcionario o Laboral.

13. S = Singular.

Indica si el puesto de trabajo es singular o no lo es.

Claves:

S = Si es singular.
N = No es singular.

14. PRO = Provisión.

Indica el sistema de provisión del puesto de trabajo.

Claves:

LD = Libre designación.
C: Concurso.

15. CD = Complemento de destino.

Indica el nivel del puesto, entre 1 y 30. Este complemento está cuantificado suponiendo que se paga en doce mensualidades, tanto a los funcionarios como a los laborales. Las cuantías están referidas a 1994. En el caso de jornada reducida, la cuantía que se señale se reducirá en proporción a la misma. Se procederá de igual forma en el caso de personal laboral a tiempo parcial.

16. C/ESPE. = Complemento específico.

Indica la cuantía anual del complemento específico. Este complemento está cuantificado suponiendo que se paga en doce mensualidades a los funcionarios y en catorce a los laborales. Las cuantías están referidas a 1994. En el caso de jornada reducida, la cuantía que se señale se reducirá en proporción a la misma. Se procederá de igual forma para el personal laboral a tiempo parcial.

Las condiciones particulares que retribuye este complemento son:

- * ED: Especial dificultad técnica.
- * ED: Especial dedicación.
- * IN: Incompatibilidad.
- * RE: Responsabilidad.
- * PE: Peligrosidad o penosidad.

La Especial Dedicación (ED) del puesto incluye en la valoración del complemento específico, la ampliación de la jornada de trabajo en la cuantía necesaria para el cumplimiento de las funciones y objetivos señalados al puesto, por lo que no procederá el abono de gratificaciones por servicios especiales y extraordinarios, por dicho concepto.

La incompatibilidad (IN) del puesto incluye en la valoración del complemento específico, la retribución adecuada por la mayor rigidez en la aplicación de las normas sobre incompatibilidades, a los titulares de dichos puestos.

La RE incluye, en los miembros de la Policía Local, explícitamente la circunstancia de ser portadores de armas de fuego y el hecho de pertenecer a un Cuerpo uniformado.

La PE incluye todas las circunstancias que con carácter de penoso o peligroso, confluyen en las tareas realizadas por los miembros de la Policía Local y del Área de Obras y Servicios y Mantenimientos. Explícitamente se incluye el

trabajo nocturno y fuera de jornada ordinaria, así como el trabajo en festivos, cuando ello corresponda de acuerdo con los turnos que se señalen en el cuadrante del servicio.

Los factores tenidos en cuenta para la valoración de cada puesto han sido:

* EA01	ED/IN/RE
* EA02	EDT/ED/RE
* EA03	ED/IN/RE
* EA05	RE
* EA06	EDT/ED/RE
* EA07	ED/IN/RE
* EA08	RE
* EA09	RE
* EA10	RE
* EA11	ED/RE
* EA12	RE
* EA13	EDT/ED/IN/RE
* IN01	EDT/ED/IN/RE
* IN02	RE
* SE01	EDT/ED/IN/RE
* SE02	RE
* SE03	RE
* SM01	EDT/IN/RE/ED/PE, incluyendo explícitamente el trabajo en días festivos, fuera de jornada y nocturno.
* SM02	PE
* SM03	EDT/RE/ED, incluyendo explícitamente el trabajo en días festivos, fuera de jornada y nocturno.
* SM04	RE/PE
* SM05	PE
* SM06	EDT/RE/ED/PE, incluyendo explícitamente el trabajo en días festivos, fuera de jornada y nocturno.
* SM07	PE
* SM08	EDT/ED/PE, incluyendo explícitamente el trabajo en días festivos, fuera de jornada y nocturno.
* SM09	RE/PE/EDT
* SM10	RE/PE
* SM11	PE/ED/EDT
* SM12	PE/RE
* SM13	PE
* SM14	RE/PE
* PO01	ED/IN/RE/PE, incluyendo explícitamente el trabajo en días festivos y el trabajo nocturno.
* PO02	IN/RE/PE, incluyendo explícitamente el trabajo en días festivos y el trabajo nocturno.
* PO03	IN/RE/PE, incluyendo explícitamente el trabajo en días festivos y el trabajo nocturno.
* PO04	PE/RE
* PO05	ED/EDT/RE/IN/PE, incluyendo explícitamente el trabajo en días festivos y el trabajo nocturno.
* AU01	ED/EDT/RE/IN
* AU02	EDT/IN/RE
* AU03	RE
* SC01	ED/RE
* SC02	ED/RE
* SC03	PE/RE
* SC04	ED/EDT/RE/IN
* SC05	RE
* SC06	ED/RE/EDT
* SC07	ED/RE
* SC08	EDT/ED/RE

Archena a 7 de octubre de 1994.—El Alcalde, Elías Peñalver Garrido.